

INFORME AVANCE DEL PLAN
UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y
AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO
XXI

BALANCE DE RESULTADOS A 30 DE JUNIO DE 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.

Claudia López Hernández

María Mercedes Jaramillo Garcés
Secretaria Distrital de Planeación

Carolina Urrutia Vásquez
Secretaria Distrital de Ambiente

Carolina D Carolina Durán
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

Margarita Barraquer Sourdis
Secretaria General de la Alcaldía de Bogotá

Nadya Milena Rangel
Secretaria Distrital de Hábitat

Xinia Navarro Prada
Secretaria Distrital de Integración Social

Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado
Secretario Distrital de Movilidad

Alejandro Gómez López
Secretario Distrital de Salud

Equipo Directivo

Subsecretaría de Información y Estudios
Estratégicos
Antonio Avendaño Arosemena

Subsecretaría de Planeación Socioeconómica
Beatriz Yadira Díaz Cuervo

Subsecretaría de Planeación de la Inversión
Pedro Antonio Bejarano Silva

Dirección de Planes de Desarrollo y
Fortalecimiento Local
Andrés Fernando Agudelo Aguilar

Dirección de Programación y Seguimiento a la
Inversión
Jhon Manuel Parra Mora

Dirección de CONFS
Sebastián Zafra Flórez

Felipe Jiménez Ángel
Secretario Privado y Jefe de Gabinete

Nicolás Francisco Montero Domínguez
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y
Deporte

Edna Cristina Bonilla Sebá
Secretaria Distrital de Educación Distrital

Luis Ernesto Gómez
Secretario Distrital de Gobierno

Juan Mauricio Ramírez
Secretario Distrital de Hacienda

William Mendieta Montealegre
Secretario Jurídico Distrital

Diana Rodríguez Franco
Secretaria Distrital de la Mujer

Aníbal Fernández de Soto
Secretario Distrital de la Seguridad, Convivencia
y Justicia

Equipo Técnico

Adria De León Torres
Ana Milena Pacheco Rodríguez
Angela Marcela Camacho Nossa
Diego Fernando Páez Echeverry
Laura María Torres Tovar
Luisa Fernanda Lagos Martínez
María Victoria Ochoa Echeverri
Richard Stalin Bautista Guzmán



Contenido

INTRODUCCIÓN	1
1. Resultados obtenidos en los Propósitos del Plan de Desarrollo Distrital (PDD).....	2
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	2
Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.	26
Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	36
Propósito 4: Hacer de Bogotá región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	46
Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	59
2. Seguimiento al programa de Ejecución de obras del Plan de Ordenamiento Territorial-POT	66

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Recursos de inversión programados y ejecutados PDD.....	2
Gráfica 2 Recursos programados y ejecutados Propósito 1	3
Tabla 1 Número de familias beneficiadas por el Sistema Distrital Bogotá Solidaria por fuente de recursos y grupo Sisbén.....	4
Gráfica 3 Número de familias beneficiadas por Sistema Distrital Bogotá Solidaria	4
Tabla 2 Número de familias beneficiadas según tipología del hogar	5
Tabla 3 Número de giros por hogar	6
Tabla 4 Personas beneficiadas mínimo vital de Agua.....	6
Gráfica 4 Recursos programados y ejecutados Propósito 2	26
Gráfica 5 Concentración promedio ponderado mensual de PM10 y PM2.5	33
Gráfica 6 Toneladas Ingresadas a Doña Juana Vs Punto Limpio enero 2020 - junio 2021	35
Gráfica 7 Recursos programados y ejecutados Propósito 3	36
Gráfica 8 Recursos programados y ejecutados Propósito 4	46
Fotografía 1 Av. Centenario Diagonal 16 Carrera 98 Carrera 116 -Sabana Grande, Fontibón ..	50
Fotografía 2 Mapa Zonas operativas de reacción GOGEV	51
Gráfica 9 Tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad	51
Fotografía 3 Avenida Carrera 45 Calle 198 hasta Calle 209 -Canaima-Tibatá Rural, Usaquén .	54
Fotografía 4 Emergencias vías localidad Kennedy y Ciudad Bolívar	54
Fotografía 5 Movilidad niños-as.....	55
Gráfica 10 Recursos programados y ejecutados Propósito 5	59
Gráfica 11 Recursos invertidos y estado de ejecución según sistemas y/o programas POT junio 2020 a junio 2021	67

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Número de familias beneficiadas por el Sistema Distrital Bogotá Solidaria por fuente de recursos y grupo Sisbén.....	4
Tabla 2 Número de familias beneficiadas según tipología del hogar	5
Tabla 3 Número de giros por hogar	6
Tabla 4 Personas beneficiadas mínimo vital de Agua.....	6
Tabla 5 Promoción de la generación de empleo.....	18
Tabla 6 Implementación flota de nuevas tecnologías de Unidades Funcionales.....	47
Tabla 7 Programa Niños y Niñas Primero.....	55

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1 Av. Centenario Diagonal 16 Carrera 98 Carrera 116 Sabana Grande, Fontibón....	50
Fotografía 2 Mapa Zonas operativas de reacción GOGEV	51
Fotografía 3 Avenida Carrera 45 Calle 198 hasta Calle 209 -Canaima-Tibatá Rural, Usaquén .	54
Fotografía 4 Emergencias vías localidad Kennedy y Ciudad Bolívar	54
Fotografía 5 Movilidad niños-as.....	55

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” estableció que semestralmente se debe elaborar un informe sobre su avance, para que sea presentado al Concejo y a su Comisión de Plan, al Consejo Territorial de Planeación Distrital, al Consejo Consultivo de Mujeres y a la Veeduría Distrital.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Secretaría Distrital de Planeación coordinó con todos los sectores de la administración distrital la elaboración del presente informe, donde se presentan los avances del Plan y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con corte a 30 de junio de 2021.

Los resultados que se presentan en el informe destacan los esfuerzos de la Alcaldía Mayor y las entidades que conforman la Administración Distrital, para sacar adelante los programas, proyectos y metas adelantados para mitigar los efectos generados por la emergencia provocada por la pandemia del COVID-19.

El informe presenta de manera consolidada los resultados obtenidos para cada uno de los cinco grandes Propósitos del Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, agrupados para cada uno de los 30 logros planteados en su estructura programática.

Así mismo, se presentan los resultados de la ejecución del programa de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial y el seguimiento a las metas trazadoras. Estos últimos, indicadores de bienestar y calidad de vida en Bogotá, como instrumento de medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1. Resultados obtenidos en los Propósitos del Plan de Desarrollo Distrital (PDD)

En el Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” se definieron 554 metas sectoriales que responden al cumplimiento de los logros de ciudad agrupados en 57 programas distribuidos en los cinco propósitos del Plan Distrital de Desarrollo.

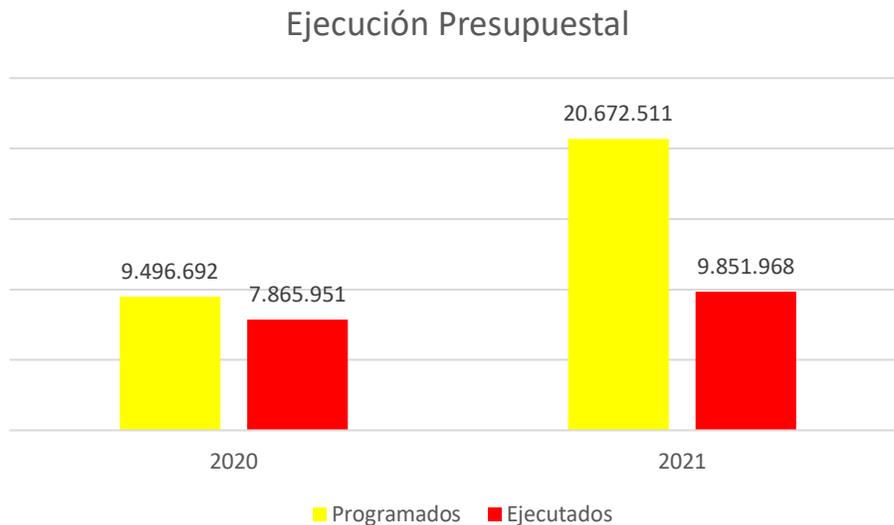
Para hacer el seguimiento periódico a las metas sectoriales se elaboró el plan de acción del Plan de Desarrollo Distrital. El plan de acción muestra la programación de los recursos financieros para la consecución de las metas, así como la proyección del cumplimiento de las metas. Las entidades del orden distrital reportan el avance de la ejecución presupuestal y cumplimiento de cada uno de sus compromisos en el plan de acción.

La consolidación de los resultados del avance de las metas sectoriales señala que con corte a 30 de junio de 2021 se ha avanzado 29,04%, para lo proyectado en el periodo 2020-2024. Para lo programado para 2021, las entidades han avanzado 44,95%.

El avance de los compromisos está acompañado de una ejecución presupuestal para 2020 y 2021. La ejecución presupuestal de 2020 ascendió a 82,83% y para 2021, con corte a 30 de junio, la ejecución fue de 47,66%.

Gráfica 1 Recursos de inversión programados y ejecutados PDD

\$Millones de pesos corrientes



Fuente: Segplán, 30 de junio 2021

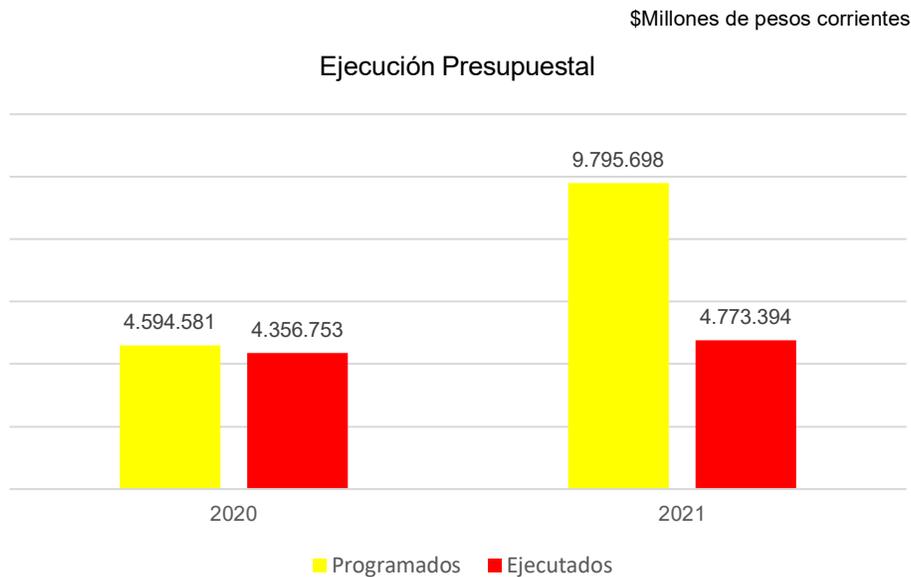
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Con este propósito se busca avanzar en la implementación de acciones articuladas en los territorios que permitan establecer en la ciudad el Sistema Distrital de Cuidado como eje fundamental, en donde se avance en la garantía y protección de los derechos de las poblaciones más vulnerables, así como la puesta en marcha de la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género, diferencial y de cultura ciudadana para garantizar la

igualdad de género, los derechos de las mujeres, y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía a nivel distrital y local.

El avance consolidado de las metas de este propósito para toda la vigencia del plan de desarrollo (2020-2024) es de 33.09%. Para lo proyectado para 2021, el avance con corte a 30 de junio es 46.6%. Con relación al presupuesto destinado para este propósito, se asignaron recursos por \$4,59 billones para la vigencia 2020, que alcanzaron una ejecución del 94,8% al cierre del año. Al corte de 30 de junio de 2021 se obtuvo una ejecución presupuestal del 48,7% del total de los recursos programados para la vigencia, \$9,80 billones.

Gráfica 2 Recursos programados y ejecutados Propósito 1



Fuente: Segplan, 30 de junio 2021

A continuación, se presentan los avances de los logros encaminados a atender las poblaciones vulnerables teniendo en cuenta el enfoque poblacional-diferencial y la garantía de los derechos:

Logro de Ciudad 1. Rediseñar el esquema de subsidios y contribuciones de Bogotá para garantizar un ingreso mínimo por hogar, que reduzca el peso de los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares

El Sistema Distrital Bogotá Solidaria, según lo establecido en el Acuerdo 761 de 2020, es parte constitutiva del esquema de subsidios y contribuciones de la estrategia integral progresiva del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) para Bogotá y hace parte de las estrategias que desde la administración se han venido fortaleciendo, no solo para la mitigación y contención de los efectos de la emergencia económica por el COVID-19, sino para la reactivación económica de la ciudad.

Teniendo en cuenta los recursos asignados por parte de la Nación y el Distrito, se atendieron un total de 898.182 hogares en el marco del Sistema Bogotá Solidaria entre enero y junio de 2021. Estos hogares equivalen a un total de 2.731.972 personas.

Tabla 1 Número de familias beneficiadas por el Sistema Distrital Bogotá Solidaria por fuente de recursos y grupo Sisbén

Grupo	Distrito	Distrito y Nación	Nación	Distrito y/o Nación
SISBEN IV A	2.547	35.269	4.880	42.696
SISBEN IV B	25.411	178.957	34.436	238.804
SISBEN IV C1-C5	180.426	81.869	62.219	324.514
SISBEN IV D	12.875	1.264	10.400	24.539
SISBEN III <=30.56	68.186	69.023	31.484	168.693
SISBEN III OTROS	25.602	5.074	38.337	69.013
NO PRIORIZADOS	1.993	1.836	26.094	29.923
TOTAL HOGARES	317.040	373.292	207.850	898.182
TOTAL PERSONAS	938.262	1.284.516	509.194	2.731.972

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, 30 de junio de 2021

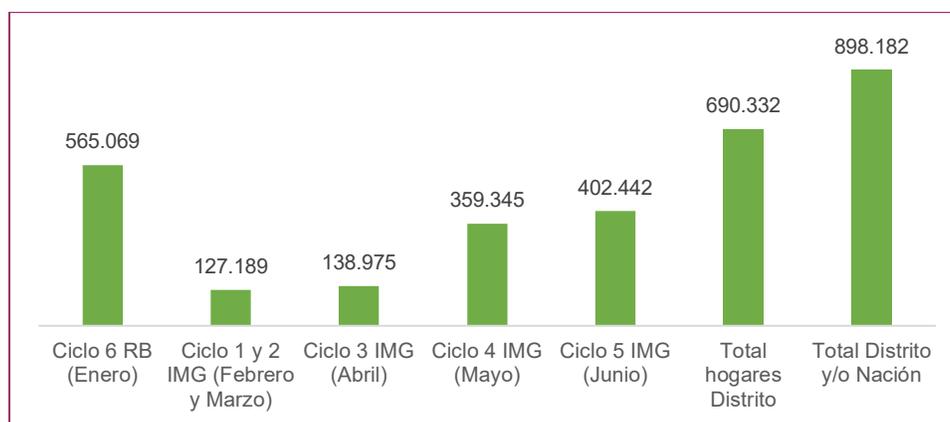
*Incluye el bono de emergencia entregado en ciclo 6 en enero de 2021 y las transferencias monetarias de los ciclos 1 al 5 de IMG (febrero-junio 2021).

** En los ciclos 1 al 3 de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado las transferencias monetarias se realizaron teniendo en cuenta la complementariedad con el Programa Ingreso Solidario de la Nación.

*** En los ciclos 4 y 5 de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado las transferencias monetarias se realizaron teniendo en cuenta la concurrencia con todos los programas de la Nación (Colombia Mayor, Ingreso Solidario, Jóvenes en Acción y Familias en Acción). Adicionalmente, a partir del ciclo 4 la Base Maestra del Programa Bogotá Solidaria fue actualizada con Sisbén 4 al corte de 15 de abril.

Los 690.332 hogares beneficiados con recursos distritales corresponden a 2.222.778 personas. Esto indica que el 76.9% de las transferencias monetarias entregadas en el sistema contaron con recursos distritales. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que el número total de hogares no resulta de la suma de los ciclos ya que hay hogares que han recibido 1 o más giros del Sistema.

Gráfica 3 Número de familias beneficiadas por Sistema Distrital Bogotá Solidaria



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, 30 de junio de 2021

El gráfico anterior muestra la evolución de entrega de transferencias monetarias de acuerdo con los ciclos estipulados. El ciclo 6 (bono de emergencia de enero) de Renta Básica entregó transferencias monetarias a hogares pobres (Sisbén IV A/B y Sisbén III <=30.56) y a hogares vulnerables y no pobres ni vulnerables (Sisbén IV C01-C18/D y Sisbén III >30.56 & <=54.86) sin

complementariedad o concurrencia con los Programas de la Nación. Sin embargo, teniendo en cuenta las restricciones presupuestarias del Distrito y la necesidad de cubrir el mayor número de hogares entre la acción de ambos niveles de gobierno, para los ciclos 1 a 3 de IMG los hogares beneficiados fueron aquellos que tenían Sisbén IV A/B o Sisbén III \leq 30.56 (hogares pobres) y que no recibían el programa Ingreso Solidario de la Nación. Esto explica la caída en el número de hogares entre el ciclo 6 y los ciclos 1, 2 y 3 de IMG.

Teniendo en cuenta los efectos de la pandemia por COVID-19, para el ciclo 4 de IMG se aumentó la atención de los hogares por medio de dos estrategias: i) actualización de la Base Maestra del SDBS con Sisbén 4 al 15 de abril, producto de las nuevas condiciones de pobreza de la ciudad, y ii) priorización de los hogares pobres con Ingreso Solidario (a diferencia de ciclos anteriores de IMG). De esta forma, se atendieron nuevos hogares pobres (Sisbén IV A/B y Sisbén III \leq 30.56) y los montos fueron calculados en concurrencia con los otros programas de la Nación (Ingreso Solidario, Colombia Mayor, Jóvenes en Acción y Familias en Acción).

Adicionalmente, para el ciclo 5 de IMG se aumentó la atención a los hogares con Sisbén IV en grupos C1 a C5, que corresponden a los hogares vulnerables con mayor riesgo de caer en pobreza, y se creó un nuevo esquema de montos que tiene en cuenta tres principios rectores: i) la progresividad (los más pobres tienen más necesidad), ii) la sensibilidad demográfica del hogar (hogares más grandes necesitan más), y iii) la concurrencia con los programas de la Nación (hogares que no reciben otros programas necesitan más).

Las principales dificultades presentadas para avanzar en la atención de los hogares surgen por la desactualización de información de contacto de la población que impacta la velocidad de bancarización de los hogares. No obstante, con las actualizaciones de la base maestra con Sisbén IV, la información reportada en el portal de Bogotá Cuidadora y la proveniente de las bases de Salud Capital en el marco de la estrategia Detecto, Aíslo y Reporto (DAR), se ha logrado aumentar la bancarización emprendida por la SDH con los operadores y enviar transferencias monetarias a través de giros para aquellos hogares que aún no están bancarizados.

Finalmente, en la siguiente tabla se presenta la información de hogares beneficiados en el primer semestre 2021 según la tipología del hogar y en la tabla 3 el número de giros por hogar.

Tabla 2 Número de familias beneficiadas según tipología del hogar

Tipología del hogar	Número hogares atendidos	%
Jefatura Femenina	412.551	46%
Adulto Mayor	199.834	22%
Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	520.496	58%
Personas con discapacidad	115.178	13%
Víctimas del conflicto	104.203	12%

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, 30 de junio de 2021

*El número de hogares atendidos por tipología no debe sumarse para obtener el total de hogares beneficiados por el Distrito y/o la Nación debido a que un hogar puede tener varias tipologías.

Tabla 3 Número de giros por hogar

Número de giros	Número de Hogares	Personas
1	257.827	753.933
2	154.818	474.657
3	152.609	581.850
4	33.367	103.726
5	91.711	308.612
Total	690.332	2.222.778

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, 31 de diciembre de 2020

*La transferencia monetaria de los ciclos 1 y 2 de IMG se realizó en un solo giro

A través del **Programa mínimo vital de agua** mediante el cual el Distrito Capital otorga de forma gratuita 6m³/mes en su factura del servicio de acueducto, se han beneficiado suscriptores de los estratos 1 y 2 de la siguiente manera:

Tabla 4 Personas beneficiadas mínimo vital de Agua

Valor Inversión Social Mínimo Vital 2012 - Dic 2020

PROGRAMA MÍNIMO VITAL	PROMEDIO USUARIOS BENEFICIADOS			METROS CÚBICOS OTORGADOS			BENEFICIO OTORGADO \$		
	Año	Estrato 1	Estrato 2	TOTAL	Estrato 1	Estrato 2	TOTAL	Estrato 1	Estrato 2
2020	134.453	625.489	759.942	8.705.914	40.066.735	48.772.650	\$ 6.753.041.418	\$ 62.191.507.182	\$ 68.944.548.600
2021 (1er semestre)	135.696	614.823	750.519	4.404.110	19.612.271	24.016.381	\$ 3.509.150.778	\$ 31.232.895.112	\$ 34.742.045.890
2021 (ajustes + Delta *)									\$ 1.915.898.548
Totales	270.149	1.240.312	1.510.461	13.110.024	59.679.006	72.789.030	10.262.192.196	93.424.402.294	103.686.594.490

Fuente: Soportes Cuentas de Cobro DAC

En cumplimiento del Decreto 2012 del 2017 mediante el cual se define la destinación de los recursos recaudados por concepto del porcentaje de Estampilla Procultura para la **seguridad social de creadores y gestores culturales**, se entregaron 206 beneficios y se identificaron 113 nuevos aspirantes que fueron puestos a consideración del Ministerio de Cultura. Las modalidades bajo las cuales se otorgaron fueron:

Financiación de una anualidad vitalicia del Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) a creadores y gestores culturales hombres a partir de 62 años y mujeres desde 57 años para la financiación de una anualidad vitalicia que les permite acceder cada dos meses al 30% de un salario mínimo legal por el resto de su vida, acciones en el marco del programa “Bogotá beneficia al adulto mayor”.

Financiación de aportes al Servicio Social Complementario BEPS enfocada en los gestores culturales y creadores mayores de 18 años que no cotizan para su pensión, para que puedan acceder a los Beneficios Económicos Periódicos al convertirse en adultos mayores.

Con estos subsidios y esquemas de contribución de la ciudad, se busca que a los hogares beneficiados se les vayan disminuyendo de manera gradual sus condiciones de pobreza, y se reduzca la brecha económica, incrementando así las oportunidades de crecimiento a los sectores más vulnerables.

Nuevas fuentes para el Sistema de Movilidad. Ante la necesidad de la ciudad de fuentes adicionales de ingresos para mejorar la accesibilidad y la calidad del sistema de movilidad de Bogotá, desde la Secretaría Distrital de Movilidad se ha logrado avance con dos fuentes así:

1. Pago voluntario por acceso a zona con restricción, autorizado mediante el Plan Nacional de Desarrollo, y el Decreto Distrital 749 de 2019 con lo cual se han recaudado \$16.238,2 millones de pesos. La medida contempla un componente de donación para hogares vulnerables de la ciudad por medio del programa “Bogotá Solidaria en Casa”, esta fuente comenzó a recaudar recursos en 2020, sin embargo, la coyuntura de la pandemia, el levantamiento de la media de pico y placa, y otros factores técnicos, hicieron que no se recaudara lo esperado.

2. Tasa para revisión, evaluación y seguimiento de derechos de tránsito implementada mediante Resolución No. 081 de 2021 expedida por la Secretaría Distrital de Movilidad, se han recaudado \$2.556 millones, con destinación al Programa Estratégico del PDD Sistema de Movilidad Sostenible.

Logro de Ciudad 2. Reducir la pobreza monetaria, multidimensional y la feminización de la pobreza

La ciudad de Bogotá cuenta con la denominada “**Tropa Social**” compuesta por agentes comunitarios y orientadores sociales que identifican y gestionan respuestas a alertas de emergencia social de los hogares, estructuran y acompañan contratos sociales familiares y realizan servicios comunitarios territoriales. Es una herramienta de política social con la cual se realizó la caracterización y el acompañamiento a hogares pobres, vulnerables y en pobreza oculta en particular los de jefatura femenina.

Con esta **Estrategia Territorial Integral Social**, se logró la búsqueda activa de 118.667 hogares pobres de los cuales 98.668 corresponden a hogares de jefatura femenina, 6.203 a personas o familias residentes en paga diarios, y 13.796 personas o familias en pobreza extrema.

En cuanto a las atenciones realizadas a ciudadanos y ciudadanas **habitantes de calle** mayores de 28 años en la vigencia 2020, a través de la estrategia móvil de abordaje, se logró atender a 1.951 personas brindando 16.414 atenciones en los diferentes servicios sociales que se dispusieron para ello. A junio de 2021 se han atendido a 2.702 personas y se realizaron 7.393 atenciones. Actualmente, se cuenta con 2.112 cupos, de los cuales 380 corresponden a 3 nuevas unidades operativas: Comunidad de vida El Rosario, el centro de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia funcional, física, mental o cognitiva, y el centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.

Con respecto a la atención a población habitante de calle menores de 29 años, se logró vincular al modelo pedagógico del IDIPRON a 31.451 niños, niñas y adolescentes, de los cuales, 733 niños, (356 hombres y 377 mujeres), se vincularon a través de la apuesta estratégica SE3 (salud, psicosocial, socio legal, educación, espiritualidad y emprender) en las unidades de protección integral: casa de cuidado y acogida y la estrategia territorial.

Por otra parte, se realizaron acciones de restablecimiento de derechos a 341 personas: 145 hombres y 196 mujeres, con estrategias personalizadas desde la apuesta pedagógica SE3 a través de sus áreas de derecho psicosocial, socio legal, salud, educación, espiritualidad y emprender, a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) víctimas o en riesgo de explotación sexual comercial. Se brindaron herramientas que les permitió el ejercicio pleno de derechos, construcción de proyectos de vida, desarrollo de habilidades y construcción y resignificación de su vida.

La **formación de mujeres**, contribuyó a la reducción de la feminización la pobreza y en ese propósito se formaron 6.173 mujeres en los centros de inclusión digital en habilidades

socioemocionales, habilidades digitales, prevención de violencias, constructoras TIC para la paz, activismo digital para acercarse a herramientas TIC útiles para usar en procesos de incidencia política; derechos de las mujeres e indicadores de género para reconocer los derechos priorizados por la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Se consolidó la propuesta de la estrategia de **emprendimiento y empleabilidad para la autonomía económica de las mujeres**, con lineamientos técnicos orientados a la formación en habilidades socioemocionales y complementarias, así como a la transversalización del enfoque de género y buenas prácticas para el emprendimiento y generación de ingresos con el fin de fortalecer capacidades, facilitar el acceso a recursos y mercados que promuevan la autonomía económica de las mujeres y reducir la feminización de la pobreza.

En desarrollo del modelo de atención **Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres** relacionado con los procesos de difusión-movilización, información, sensibilización y los encuentros de conversación psicosocial, se vincularon 2.166 mujeres a diferentes acciones orientadas a su empoderamiento, adquiriendo herramientas para la superación de violencias en su contra, así como, para las afectaciones negativas que las mismas han impactado a su salud emocional.

Para el mejoramiento de la calidad de vida y el empoderamiento, se brindó atención psicosocial a 806 mujeres como estrategia para mitigar los efectos de las violencias contra ellas, tales como el silenciamiento, la vergüenza, la naturalización o justificación de las violencias y la culpa, configurando así un instrumento para promover la independencia, la libertad, la autonomía y la confianza. Asimismo, se realizaron 759 orientaciones y asesorías socio jurídica a mujeres víctimas de violencias.

Logro de Ciudad 3. Implementar el sistema distrital de cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía en el nivel distrital y local

El **Sistema Distrital de Cuidado** (SIDICU) articula servicios, existentes y nuevos, para atender las demandas y necesidades de cuidado de personas que requieren altos niveles de apoyo, como las niñas y los niños menores de 5 años, las personas con discapacidad, las personas mayores, y las personas cuidadoras bien sean mujeres u hombres.

Con el SIDICU se avanzó con la puesta en marcha de cinco **manzanas del cuidado**, en las localidades de Bosa (barrio Porvenir), Ciudad Bolívar (en torno al SuperCADE de Manitas), San Cristóbal, Usme y Los Mártires, que son áreas que concentran servicios de cuidado, con un criterio de proximidad que permite que las personas puedan acceder a ellos sin tener que caminar más de 20 minutos, tanto para las personas que cuidan como para las que requieren algún tipo de cuidado, y prestarlos de forma simultánea: mientras quien cuida accede a formación o respiro, quien requiere cuidado está en espacios de bienestar y desarrollo de capacidades.

Igualmente, se cuenta con la **estrategia itinerante** del SIDICU, las unidades móviles de servicio de cuidado, con vehículos totalmente equipados para prestar servicios de cuidado en zonas rurales y urbanas de difícil acceso en la ciudad, en donde no hay Manzanas del Cuidado. Su objetivo es ampliar la oferta de servicios de cuidado ajustándose a las particularidades geográficas de la ciudad, y generar dinámicas en la comunidad orientadas al reconocimiento, la redistribución y la reducción del trabajo de cuidado no remunerado. Se cuenta con la unidad móvil

rural en Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar, y la unidad móvil urbana en Engativá, Suba y Rafael Uribe Uribe.

Bogotá pone en marcha una oferta intersectorial de servicios para las **mujeres cuidadoras** que se agrupan en dos componentes: el formativo, que contiene servicios para el fortalecimiento de capacidades por medio de oferta educativa u homologación de saberes del cuidado o en otras áreas que fomenten su acceso al mercado laboral, y el de respiro, que comprende actividades que fomentan el autocuidado, con el fin de mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las mujeres. A la fecha se han realizado un total de 4.701 atenciones (desde la oferta intersectorial de servicios a las mujeres cuidadoras) y la caracterización sociodemográfica (utilizada como insumo en el diagnóstico de las condiciones de salud y los programas de riesgo psicosocial) de 2.652 mujeres cuidadoras inscritas en los cursos de formación como insumo para el diagnóstico de necesidades de cuidado de la población.

En lo relacionado con las **personas con discapacidad y sus cuidadores-as**: i) 1.920 fueron atendidas en la estrategia territorial, contribuyendo al reconocimiento socioeconómico y redistribución de roles; ii) 3.210 atendidos en los servicios sociales a través de procesos de articulación transectorial, y 133 contaron con procesos de inclusión educativa y productiva, mediante la Estrategia de Fortalecimiento a la Inclusión que permite a las personas con discapacidad, disminuir las barreras de acceso y vincularse al sector productivo y educativo que se traduce en mayores niveles de independencia e igualdad de oportunidades; iii) 17.000 personas con discapacidad y cuidadoras/es vinculadas a las acciones individuales y colectivas para la identificación, reconocimiento y atención integral a las necesidades diferenciales en salud e inclusión, que se han visto afectadas por las medidas frente a la COVID-19 y que se viene trabajando alternando modalidad virtual, presencial y mixta, acorde con prioridades y concertación con la población; adicionalmente en 2021 se atendió a 32.002 personas con discapacidad en los distintos servicios del sector de integración social.

Con la finalidad de continuar atendiendo a las **personas mayores**, en el marco del Sistema Distrital del Cuidado, se ampliaron los escenarios de atención, territorializando la oferta a través de la implementación de estrategias como Centro Día al Barrio y Estamos Contigo en Casa, con el fin de fortalecer su autonomía, el desarrollo de sus capacidades, y brindar atención integral, logrando atender a 22.193 personas, de las cuales, 19.379 se atendieron en Centro día, 556 en cuidado transitorio día y noche, y 2.258 en comunidad de vida. Por otra parte, 90.078 personas se beneficiaron con apoyos económicos, por un monto mensual de \$125.000 a través de 87.833 cupos disponibles, lo cual contribuyó a mejorar su calidad de vida e incrementar su autonomía en el entorno familiar y social.

En cuanto al cuidado de la **primera infancia**, se logró atender a 68.142 **niñas y niños desde la gestación** para promover su desarrollo y brindar una protección integral, a través de la integración al servicio de educación inicial en sus diferentes modalidades, así: Creciendo Juntos, Crecemos en la Ruralidad, Jardines Infantiles Diurnos, Jardines Infantiles Nocturnos y Casas de Pensamiento Intercultural, mediante la estrategia "Aprendemos jugando para cuidarnos en casa" con atención no presencial a causa de la COVID-19, para lo cual se realizaron 3.624.575 llamadas telefónicas realizando acompañamiento pedagógico, psicosocial, nutricional y en signos y síntomas de salud; de igual forma se entregaron 177.403 paquetes alimentarios y 547.992 bonos canjeables por alimentos. Además, se han beneficiaron 18.049 **mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años** con un apoyo alimentario articulado a la estrategia de nutrición, alimentación y salud basada en "1.000 días de oportunidades para la vida".

Se atendió a 7.264 **niñas, niños y adolescentes (NNA)** a través de la estrategia “Por La Niñez” mediante acciones de sensibilización, búsqueda activa y de abordaje territorial a las familias con NNA identificadas en situación de riesgo de vulneración de derechos, contextos de mendicidad propia y acompañamiento laboral, identificando niñas, niños y adolescentes tanto colombianos como venezolanos, y 1.360 NNA víctimas y afectados por el conflicto armado, mediante la estrategia Atrapasueños, desarrollando espacios para la construcción de paz territorial y el fortalecimiento del proyecto de vida y la participación social e incidente, con participación en acciones icónicas, como la conmemoración del 12 de febrero “Día de las manos rojas para la prevención y no repetición de violencias contra las niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado y la del 9 de abril “día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado”.

Con el fin de avanzar en la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial, se atendió a 2.614 **personas de los sectores LGBTI** con el servicio psicosocial, a través de los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros y la Unidad Contra la Discriminación.

Cabe destacar que la ciudad continua avanzando en la **atención a población migrante**, 13.320 personas fueron atendidas a través del “servicio para la integración y los derechos del migrante refugiado y retornado” a quienes se les brindó orientación, información y referenciación psicosocial y jurídica, así como la entrega de ayuda humanitaria transitoria de acuerdo con la situación presentada, dentro de las cuales se encuentran: referenciación a alojamiento transitorio, referenciación a organizaciones no gubernamentales para la entrega de transferencias monetarias, entrega de suministros provenientes de donaciones realizadas bajo el marco de actuación de la ayuda humanitaria del componente de alianzas estratégicas (cajas de alimento, kits de aseo y kits de bebé). En el primer semestre del 2021 se brindó atención a 17.891 personas nacidas en país diferente a Colombia, en los diferentes servicios sociales con los que cuenta el Sector de Integración Social.

Con relación al territorio y las poblaciones, en 2021 se continuó con la operación de 124 **comedores comunitarios**, distribuidos en 18 localidades del Distrito, que atendió a 38.772 personas a través de la entrega de 4.4 millones de raciones de alimentos. En 2021 se sigue avanzando en la transformación del servicio para dar una atención más acorde a la realidad territorial, afectada por la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, por lo que se instauraron comedores comunitarios (cocinas populares) que atendieron 35.690 personas, dentro de los cuales se incluyen los comedores del IDIPRON. Durante el periodo de transición se entregaron a los beneficiarios paquetes alimentarios para garantizar el acceso al alimento.

Logro de Ciudad 4. Completar la implementación de un modelo de salud pública con enfoque poblacional-diferencial, de género, participativo, resolutivo y territorial que aporte a la modificación de los determinantes sociales de la salud

En **mejora de la gestión de instituciones de salud**, se realizó el pilotaje de ajuste al Modelo de Salud Territorial para probar su componente operativo, en la circunscripción de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Se inicia despliegue de 50 equipos territoriales a 4 localidades: Bosa UPZ 86 (El Porvenir), Bosa UPZ 85 (Bosa Central), Kennedy UPZ 82 (Patio Bonito), Fontibón UPZ 75 (Fontibón), Puente Aranda UPZ 111 (Puente Aranda) y 108 (Zona industrial).

Caracterización efectiva de 4.589 familias, que corresponde al 45% del total de visitas realizadas en el área priorizada de la Subred, que cubre las localidades de Bosa, Kennedy, Fontibón y

Puente Aranda. Las visitas efectivas se distribuyeron así: Bosa 1942 (42,3%), Kennedy 1313 (28,6%), Fontibón 757 (16,4%) y Puente Aranda 577 (12,5%)¹.

Para lograr el acceso oportuno, efectivo y equitativo de la población a los servicios de salud, en promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, se desarrollaron acciones frente a los procesos de **aseguramiento de la población de Bogotá D.C.** se logró con corte al 30 de junio de 2021 que 6.510.744 personas pertenezcan al Régimen Contributivo y 1.430.192 al Régimen Subsidiado²

Por la pandemia COVID-19 se entregó información a través de la Línea Salud para Todos, atendiendo los requerimientos vía correo electrónico, telefónico o escrito, logrando la afiliación, con corte a junio de 30 de 2021, de 445.260 personas de las poblaciones especiales y/o prioritarias, de las cuales 248.912 (56%) se encuentran afiliadas al régimen contributivo y 196.348 (44%) al régimen subsidiado.

El 5 de marzo de 2021 entró en vigor el nuevo Sisbén IV, reemplazando al antiguo Sisbén III que se venía implementado desde hace más de 10 años. Adicionalmente, el Ministerio de Salud expidió la Resolución 405 del 26 de marzo de 2021, la cual establece que hasta tanto se expida el acto administrativo que establezca los puntos de corte, producto de la aplicación de la Metodología IV del Sisbén, las personas clasificadas en los grupos A, B y C podrán afiliarse al régimen subsidiado. Grupo A: comprende a hogares en situación de pobreza extrema, Grupo B: corresponde a hogares en condición de pobreza moderada, y Grupo C corresponde a hogares en condición de vulnerabilidad.

En relación con el **Programa de Atención Prehospitalaria**, se cuenta con 740 vehículos habilitados en el Registro Especial de Prestadores (REPS), de los cuales, 202 son públicos y 538 privados, (Decreto 793 de 2018 que establece la implementación del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) en el Distrito Capital, donde todos los vehículos de emergencia, sin excepción, que se encuentren habilitados en el Distrito deben estar siempre en comunicación directa con el Centro Regulador de Urgencias (CRUE).

Se fortaleció la atención de urgencias en salud mental y apoyo psicológico a la comunidad, al personal de salud y atención a mujeres víctimas de violencia o en riesgo de feminicidio, con equipos especializados mediante la modalidad de atención extramural – domiciliaria; con 12.025 solicitudes recibidas, 5.071 gestionadas, 3.473 con valoraciones realizadas por los equipos domiciliarios en Salud Mental. Se atendieron a 4.196 personas de la comunidad y 118 personas de la salud (2.571 atenciones a mujeres y 1.934 a hombres).

En la **Prevención y cambios para mejorar la salud** de la población, se avanzó en la consolidación de la estrategia de respuesta en salud mental ante la emergencia por COVID-19 y la propuesta de adecuación de la prestación de servicios en salud mental para mitigar el impacto. De igual forma, se avanzó en los posibles componentes del programa los cuales incluirán la promoción y prevención, gestión del riesgo individual en salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, gestión del conocimiento y fortalecimiento de capacidades del talento humano y en la coordinación intersectorial para la vigilancia en salud pública.

Se acompañó a 216.899 estudiantes de 91 instituciones educativas distritales (IED) con estrategias pedagógicas para trabajar el tema de los derechos sexuales y reproductivos para la

¹ Información con corte a mayo 31 del 2021

² Fuente: Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud RBDUA-ADRES. Base de datos SISBÉN certificada por el DNP.

prevención de la maternidad y paternidad tempranas, así como la sensibilización e información a 15.657 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias sobre los derechos sexuales y reproductivos a través de canales virtuales y presenciales, de igual forma a 1.996 servidores públicos y/o contratistas de diferentes entidades del Distrito.

Respecto a la **atención de brotes y emergencias en salud pública**, se atendió a 11.348³ eventos de los cuales 97% corresponden a brotes de enfermedad por COVID-19, el restante 3% a otros eventos. Las localidades donde se han concentrado el mayor número de eventos han sido Kennedy con 1.938, Suba con 1.246, y Fontibón con 980. El mayor número de casos atendidos se ha presentado en las localidades de San Cristóbal con 18.550, Kennedy con 5.900 y Suba con 3.589.

En relación con la **vigilancia portuaria**, se tamizaron 215 vuelos humanitarios, 2.595 vuelos internacionales comerciales, 3.253 vuelos chárter y 40.349 vuelos nacionales, equivalentes a 1.093.218 viajeros internacionales y 3.853.061 viajeros nacionales, identificando 91 casos positivos para COVID-19.

En **terminales terrestres** se han tamizado 950.035 rutas con 4.047.830 pasajeros. Se detectaron 235 casos confirmados de COVID-19. Además, se ha realizado comunicación de riesgo a 6.352.386 viajeros en todos los puntos de entrada del Distrito.

En temas de **Vigilancia en Salud Pública**, los equipos de respuesta inmediata atendieron un total de 9.168 eventos en salud pública notificados. De estos 8.658 corresponden a brotes de enfermedades transmisibles, 177 son eventos ambientales y sanitarios, 333 corresponden a otros eventos o situaciones intervenidas (verificación de rumores, búsqueda activa, etc.). Los eventos atendidos afectaron 94.840 personas, de las cuales 2.865 pertenecen a población cautiva y/o confinada, 9.948 a población vulnerable (menores de 5 años, adulto mayor, embarazadas, habitante de calle) y 647 a poblaciones étnicas. La asistencia y participación se realizó en 208 espacios a nivel local y distrital.

En relación con la **mejora en infraestructura de salud**, se suscribieron contratos para la elaboración de estudios y diseños y ejecución de obras, así como los contratos de interventoría para los hospitales Usme, Nuevo San Juan de Dios y Bosa.

A la fecha se cuenta con proyectos con estudios y diseños definidos, permisos y licencias ejecutoriadas y adjudicados contratos de obra e interventoría de los CAPS: Villa Javier, Suba, Libertadores, Candelaria la Nueva y Tintal. Adjudicado contrato de obra e interventoría de los CAPS Diana Turbay, UPA Antonio Nariño, El Danubio y Manuela Beltrán.

Se adjudicaron contratos de obra e interventoría para la Terminación de la Torre II Meissen y, se continuó con la ejecución de los contratos de obra e interventoría de Kennedy etapa I. Adicionalmente, se adquirieron equipos biomédicos requeridos para atender la emergencia sanitaria por COVID-19, en el marco del fortalecimiento del plan de expansión de la capacidad hospitalaria para el Distrito Capital.

El aislamiento preventivo obligatorio que ha sido usado como una estrategia de salud pública para reducir la transmisión del virus, durante la emergencia sanitaria causada por la pandemia por COVID-19, ha enfrentado tanto a los individuos como a las comunidades, a numerosos

³ Información de julio 2020 a mayo 2021

estresores que han contribuido a una angustia generalizada y a un mayor riesgo de problemas en la salud mental.

A **nivel individual**, los principales estresores están relacionados con el aislamiento emocional, la confusión generada por la situación y por el inadecuado manejo de la información, la falta de libertad para el desarrollo de sus actividades, la frustración, el aburrimiento, la inseguridad, la incertidumbre, el estigma, y el miedo a ser contagiados o contagiar a alguien, especialmente a los seres queridos. Asimismo, la vulnerabilidad previa para manifestar síntomas emocionales que conlleven a la aparición de riesgos en salud mental.

A **nivel comunitario**, los principales estresores están relacionados con las pérdidas económicas, los cierres laborales y escolares, que llevan desempleo, deserción o teletrabajo y estudio en casa, los escasos o inadecuados recursos para la atención médica, el acceso limitado a los alimentos, los suplementos médicos, los servicios públicos, la limitada interacción social en grupos de base comunitaria y el desarrollo limitado de actividades en el espacio público, entre otros. Estos estresores pueden llevar a una variedad de reacciones emocionales, cognitivas o comportamentales que pueden relacionarse con problemas en la salud mental (estrés, irritabilidad, insomnio, problemas de pareja, duelo, entre otros) la ocurrencia de eventos que afectan la salud mental o la estabilidad emocional como las violencias, el consumo de alcohol, de sustancias psicoactivas o la conducta suicida hasta la aparición o empeoramiento de trastornos mentales y del comportamiento (como ansiedad, depresión, trastorno de estrés postraumáticos, entre otros).

Algunos grupos pueden ser más vulnerables que otros a los **efectos psicosociales** que generan la pandemia y el aislamiento, entre ellos, los que enferman por COVID-19, los que tienen más riesgo de sufrir complicaciones o morir (adultos mayores, personas con compromiso de su función inmune comprometida o con enfermedades crónicas, VIH, cáncer, entre otras), quienes tienen pérdida de seres queridos a causa del virus, las personas con trastornos mentales preexistentes y el personal de salud que se encuentra en primera línea de atención, dado su riesgo de exposición al virus, la preocupación por infectar y cuidar a sus seres queridos, el agotamiento por la excesiva carga laboral, y la participación en decisiones de asignación de recursos con implicaciones emocionales y éticas.

Los **esfuerzos de prevención**, así como la detección de problemas de salud mental, la psicoeducación y el apoyo psicosocial, deben centrarse en estos y otros grupos en riesgo de desenlaces negativos en su salud mental. A estos factores de riesgo propios de la pandemia por COVID-19 deben sumarse los factores de riesgo ya conocidos para trastornos mentales, tales como vivir solos, no tener hijos o tener más de dos, vivir en áreas urbanas, tener dificultades económicas, relacionales, familiares o de pareja, entre otros.

Por tanto la **valoración en salud mental** incluye identificar los factores estresantes relacionados con COVID-19 (como exposición a fuentes infectadas, familiares infectados, pérdida de seres queridos y distanciamiento físico), adversidades secundarias (pérdida económica o de relaciones), efectos en la salud mental (como tristeza, ansiedad, síntomas psicósomáticos, insomnio, aumento en el uso de alcohol o sustancias psicoactivas y violencia doméstica) e indicadores de vulnerabilidad (como condiciones físicas o psicológicas preexistentes), para así determinar el riesgo y derivar a la Ruta de Atención Integral (RIA) en Salud Mental con el fin de abordar las dificultades y orientar hacia el fortalecimiento de los factores protectores en Salud Mental. La RIA pretende identificar e intervenir oportunamente factores de riesgo, ya sea para evitar la aparición de una o varias condiciones específicas en salud o para realizar el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación, según cada situación.

En ese sentido, en desarrollo del **Programa de Salud Mental** se avanzó en la estructuración de la propuesta de decreto de conformación del Consejo Consultivo Distrital de Salud Mental con su respectiva exposición de motivos. Se dio inicio al desarrollo de mesas de trabajo para la formulación del programa, el cual busca armonizarse con lo definido en el plan de acción de la Política de Salud Mental (preliminar). Además, 35.911 niños, niñas y adolescentes y cuidadores han mejorado los niveles de habilidades y competencias protectoras de la salud mental en los entornos de vida cotidiana; 31.690 personas tuvieron intervenciones promocionales y de gestión del riesgo en relación con el consumo problemático de sustancias psicoactivas.

Logro de Ciudad 5. Cerrar las brechas digitales, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde la primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida

Con la nueva realidad de la emergencia por COVID-19 el Distrito, en la búsqueda de garantizar el derecho a la educación en medio de la pandemia, implementó la estrategia **“Aprende en Casa”** que permitió realizar una educación remota y flexible al 100% de los colegios, cumpliendo con el calendario escolar gracias a la formación de docentes, directivos, orientadores, así como a padres de familia y cuidadores; además, se diseñó una plataforma que usa la gamificación como estrategia para otorgar incentivos a los docentes.

Con el objetivo de cerrar las brechas digitales existentes en la ciudad y reducir los factores de riesgo de deserción escolar, se entregaron **72.821 dispositivos** (67.255 tabletas y 5.566 portátiles) en las IED, quienes, a su vez, las entregan a los estudiantes vulnerables beneficiados en la focalización.

La ciudad vive el regreso a clases presenciales con todas las garantías de bienestar, bioseguridad y cuidado de la vida, gracias al riguroso proceso de preparación y acompañamiento que ha realizado el Distrito para preparar a los colegios y comunidades educativas. Por ello, 377 de los 400 colegios oficiales ya están de regreso a las aulas cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, con el apoyo de personal de salud para su implementación. Además, se cuenta con más de 2 millones de elementos de bioseguridad y protección, entre los que se incluyen 11.525 bases para dispensadores de gel antibacterial y jabón líquido, 2.727 lavamanos portátiles autónomos y móviles, 2.290 tapetes para bio componente, 5.250 dispensadores de toallas desechables y 1.594.372 tapabocas para estudiantes de preescolar, básica y media.

Para la garantía del derecho a la educación a través de diferentes estrategias de **acceso y permanencia** con equidad, se terminó la construcción de 5 colegios nuevos restituidos, con los cuales se amplió la cobertura en **4.950 cupos nuevos** en las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá y Kennedy⁴. Se garantizó la entrega de apoyo alimentario nutricional y la promoción de buenas prácticas de alimentación y actividad física, beneficiando a 639.219 estudiantes de 403 colegios, a través de las modalidades transitorias de bonos (867.024), canastas alimentaria para preparar en casa (22.366) y 3.398 raciones entregadas mediante la modalidad de Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares, producto de una prueba piloto realizada en IED, como parte de la preparación para el regreso a la presencialidad, para un total de 892.788 raciones. El **100%** de los estudiantes matriculados están cubiertos con una póliza de seguros y **34.297** estudiantes reportados en práctica laboral en 146 IED, cuentan con cobertura de ARL con tipos de riesgo I (32.644), III (944) y V (709).

⁴ 1. Laurel de Cera, 2. Parques de Bogotá, 3. El Nogal, 4. Ciudad de Techo I, y 5. Colegio Laureano Gómez (restitución).

Mediante la estrategia de **búsqueda activa** se vincularon al sistema educativo oficial 1.716 NNA en 146 IED acompañadas en la construcción de los Planes de Mejoramiento Institucional, estableciendo acciones para disminuir la deserción escolar. Por otro lado, se atendieron 10.007 jóvenes y adultos a través de Modelos Educativos Flexibles y 3.241 estudiantes fueron atendidos bajo la estrategia de contratación de la prestación del servicio educativo.

La **Política de Educación Rural** se implementó en 24 colegios públicos rurales con lineamientos educativos para el aseguramiento de la garantía de la educación, a través de la conectividad y promoción para el recorrido completo del estudiante rural dentro del sistema educativo.

Se garantizó la atención integral a **77.582** niños y niñas de primera infancia, que disfrutaran de ambientes y experiencias intencionadas para potenciar su desarrollo desde los procesos propios de la estrategia “Aprende en casa” y el “Retorno Gradual Progresivo y Seguro R-GPS”, así: 50.511 estudiantes del grado transición en 397 colegios; 2.370 estudiantes del grado prejardín en 64 colegios; y 24.701 estudiantes del grado jardín en 318 colegios. Asimismo, se promovieron **experiencias artísticas** a favor de los derechos culturales para 56.632 niños y niñas en etapa de primera infancia, a través de encuentros virtuales con artistas comunitarios por medio de plataforma Meet, Zoom o Teams, en promedio con grupos de 10 niños, niñas y sus familias.

La **Jornada Única** contó con 146.803 estudiantes de 206 colegios, promoviendo el mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes, por medio de ambientes de aprendizaje innovadores, articulados y armonizados con el currículo, fortaleciendo los Proyectos Educativos Institucionales. La Jornada Completa contó con 30.304 estudiantes en 119 colegios, con 3 días semanales de actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, y con 71.016 estudiantes en 205 colegios con una actividad mínimo 1 día a la semana. Unido a lo anterior, **187.085 niños, niñas y adolescentes en etapa escolar** han sido beneficiados con procesos integrales de formación a lo largo de la vida con énfasis en el arte y la cultura.

Se cuenta con el 91,98% de las IED fortalecidas en Educación Inclusiva con enfoque diferencial, a través de acompañamientos pedagógicos, sistema de apoyos, realización de mesas técnicas, cualificación y fortalecimiento de habilidades docentes, con los cuales se beneficiaron 19.787 estudiantes, en el marco de la Estrategia “Aprende en Casa” con 975 docentes de apoyo pedagógico, 183 auxiliares de enfermería, 113 mediadores pedagógicos y comunicativos, 83 intérpretes de lengua de señas colombiana y 13 modelos lingüísticos. De igual manera, se atendieron con Estrategias Educativas Flexibles a 20.088 personas jóvenes y adultos (incluye 1.187 estudiantes atendidos mediante estrategias satélites), 8.037 en extra-edad, 2.639 del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y 549 de Aulas Hospitalarias, para un total de 31.313 estudiantes.

En cuanto a la estrategia de consulta *“Un millón de ideas por la educación de Bogotá”*, se destaca la participación de **900.000 personas**, quienes han descrito sus expectativas y sugerencias que servirán de insumo en la elaboración del documento final de recomendaciones de política para la educación que será presentado a la ciudad en el segundo semestre del 2021.

Respecto a la formación de docentes, el IDEP avanzó en el reconocimiento de la labor social de **158 docentes y directivos docentes de la ciudad** con programas de desarrollo pedagógico y 45 docentes y directivos docentes desarrollaron estrategias de formación posgradual de la SED. En el segundo semestre de 2021, a través del Fondo de Formación Posgradual SED-ICETEX, la SED apoyará hasta el 75% del valor de la matrícula en programas de maestría de alta calidad, para cerca de 500 docentes y directivos docentes.

Se realizó acompañamiento a 149 IED para la implementación del Sistema de Evaluación, con el fin de lograr la meta estratégica de ciudad, 100 colegios en las categorías A y A+ de las pruebas Saber 11.

Por otra parte, se avanzó en la formulación de la **Política Distrital de Lectura, escritura y bibliotecas y otros espacios de circulación del libro**, unido al proceso de gestión de alianzas para la implementación de la agenda pública con jóvenes y personas con discapacidad.

Logro de Ciudad 6. Disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan con énfasis en jóvenes de bajos ingresos y vulnerables

La estrategia RETO “Retorno a las Oportunidades” avanzó con especial énfasis en los **jóvenes que ni estudian ni trabajan (NINIS) y vulnerables**, logrando que 30.154 jóvenes se integraran al componente de oportunidades juveniles, iniciando de la prestación del nuevo servicio social para la seguridad económica de la juventud, beneficiando a 131 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas. Se logró atender a 915 adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), a través de 3 Centros Forjar, brindándoles acompañamiento psicosocial, individual y familiar.

Igualmente, se desarrollaron actividades con estrategias móviles y equipos territoriales para la ampliación de la cobertura y la oferta del servicio en **Casas de Juventud**, mediante canales de difusión con enfoque territorial, diferencial, de género y medios virtuales a través de la puesta en marcha de las estrategias: orientación psicosocial-prevención, consultorio jurídico, uso de TIC, voluntariado, desarrollo de procesos orientados al fortalecimiento de las capacidades y habilidades juveniles, y atención de adolescentes y jóvenes con sanciones no privativas de la libertad o en apoyo al restablecimiento de derechos.

Se continúa fortaleciendo la **oferta en educación media en 334 IED**, mediante estrategias desarrolladas en articulación con Instituciones de Educación Superior (IES), el SENA u otros, que buscan el mejoramiento de las competencias de los jóvenes que cursan los grados 10 y 11 para afrontar los desafíos del siglo XXI y continuar sus trayectorias educativas postmedia y/o su vinculación al mundo laboral.

Desde el **modelo pedagógico del IDIPRON** se vincularon 1.243 (614 hombres y 629 mujeres) jóvenes nuevos con vulnerabilidad o en fragilidad social y económica, para el desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su inclusión social y productiva, estrategia orientada a la formación, brindando a los jóvenes oportunidades para el fortalecimiento de competencias socio-laborales desde lo formal, lo informal e inclusión a actividades de corresponsabilidad, que al final del proceso faciliten el acceso al primer empleo o a su primer emprendimiento.

Para la promoción de la **educación superior en la articulación con la media**, se vincularon 6.703 jóvenes en el programa Reto a la U, que tiene como objetivo que los jóvenes bachilleres que no están estudiando y tampoco tienen un empleo formal puedan hacer parte de un programa de inmersión en educación superior del cual hacen parte 20 instituciones de educación superior; y 867 egresados de colegios accedieron a la educación superior a través del portafolio de estrategias y fondos de financiamiento como el Fondo de Educación superior para Todos (FEST) y el Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior para la población víctima del conflicto armado en Colombia.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, registró **27.910 matriculados** en el primer semestre de 2021, lo que representa un aumento de 2722 estudiantes en comparación con el semestre académico anterior; gracias a los nuevos programas académicos (comunicación social y periodismo, archivística y gestión de la información digital, física, química y biología), así como a los programas ya existentes. Adicionalmente se resalta el alcance e impacto en el acceso de la Matrícula Cero para la sostenibilidad de las matrículas en el marco de la actual crisis económica y social.

Logro de Ciudad 7. Aumentar la inclusión productiva y el acceso a las economías de aglomeración con emprendimiento y empleabilidad con enfoque poblacional-diferencial, territorial y de género

A través del programa “Saber más Ser Más”, se desarrollaron **habilidades financieras y herramientas digitales** para mejorar procesos y comercio electrónico a 4.728 empresarios y emprendedores, micro y pequeñas empresas, negocios, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas, emprendimientos por subsistencia formales e informales con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, plazas de mercado distritales. Programa orientado con un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas, enfatizando el módulo de crédito y ahorro con aliados como Mi Banco, Banca de las Oportunidades, MasterCard y Asobancaria, de éstos, 2.605 en 2020 y 2.123 con corte a junio de 2021.

Así mismo, se formaron 5.257 personas en las nuevas competencias, **bilingüismo y/o habilidades para el trabajo** con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y/o de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas.

La Alcaldía Mayor de Bogotá aportó a Bancóldex recursos por alrededor de \$12 mil millones (MM) para atender las necesidades de capital trabajo de las MiPymes. Con estos recursos, Bancóldex puede compensar el diferencial de las tasas ofrecidas a través de intermediarios financieros a las empresas del país, en este sentido se creó línea “**Bogotá Responde**” que contó con un cupo de \$264 MM y ofreció estos recursos con un plazo máximo de 3 años, con 6 meses de gracia para micros y Pymes. Con corte al 09 de junio de 2021, la línea Bogotá Responde tenía recursos desembolsados por COP 269,7244 M en 14,251 operaciones, a 13,754 empresas. Es importante destacar que COP 79,931 M han sido desembolsados a través de 60 operaciones a 15 Entidades Orientadas a Microfinanzas (EOCMs), garantizando que estos recursos lleguen exclusivamente a las microempresas de la ciudad.

Se realizó el lanzamiento oficial de la convocatoria 2021 de los programas del FITIC, así como de “preinscripción” para las empresas interesadas en participar en los programas: Diseño Bogotá, Negocios Verdes Innovadores y Entorno, en relación con el programa Hub Blockchain Bogotá Latam, este será un espacio importante de mentoría y aceleración para emprendimientos que cuentan en una etapa de consolidación. De igual forma, se lanzó el minisitio de preinscripción, en el cual, actualmente se registraron 561 empresas de diferentes localidades de la ciudad, interesadas en uno o dos programas de la convocatoria, siendo Suba, Chapinero, Usaquén, Kennedy y Engativá las localidades más activas en el proceso de preinscripción.

En cuanto a la estrategia de **Bogotá a Cielo Abierto**, se encuentran habilitados 35 tramos y/o zonas en 11 localidades de la ciudad, que operan en 19 andenes, 2 en zonas de parques y 7 en bahías. En 2021 se han habilitado 351 restaurantes, lo que permitió sostener 5.376 empleos.

Adicionalmente, 490.595 comensales disfrutaron de la estrategia y espacios de esparcimiento al aire libre.

Se avanzó en la intervención de tres zonas de aglomeración, como estrategia de fomento de la reactivación económica en las localidades de Suba (eje de Suba la Gaitana), en Chapinero (eje de la carrera 13 entre calle 51 y calle 64 parque Lourdes) y Teusaquillo (calle 53 entre kras 14 a 28 y Clínica Colombia). En este ejercicio, se identificaron y caracterizaron a 1.294 vendedores informales y a 180 personas pertenecientes a población de bici taxistas.

En suma, de lo anterior, se realizaron talleres de co-creación con los clústeres de industrias creativas (publicaciones, literatura, artes escénicas y multimedia) y gastronomía. Adicionalmente se generaron espacios virtuales para que los empresarios compartieran sus experiencias, retos, oportunidades y expectativas de los diferentes sectores para la reactivación económica de sus empresas; aproximadamente 50 empresarios hicieron parte de estas jornadas de co-creación.

La iniciativa **Negocios inclusivos** se creó en el año 2020 con el objetivo de atender la emergencia sanitaria y a su vez realizar acciones tendientes al desarrollo económico incluyente, que busca el fortalecimiento a MiPymes que dentro de su cadena de valor operen con mujeres en la modalidad de trabajo en casa. Esta estrategia consiste en la producción y comercialización de tapabocas, guantes y antibacterial, y así lograr mitigar el desabastecimiento de estos productos y forjar mecanismos de generación de ingresos y crecimiento productivo.

Un logro que se debe destacar es el fortalecimiento a las MiPymes y a las mujeres. En cuanto a las MiPymes se puede establecer que la mayoría de las cápsulas se realizaron por WhatsApp, dado que facilitaba la labor por el tiempo de los empresarios.

Frente al fortalecimiento a las mujeres se destacan las cápsulas de capacitación, trabajo en equipo, liderazgo, planeación económica y financiera, y ahorro. El 72% de las mujeres beneficiadas han visto todos los contenidos, un indicador interesante que muestra la buena acogida tanto de los contenidos como de las metodologías. Dentro de los resultados se encuentran: 10 MiPymes fortalecidas y conectadas; 200 emprendimientos de mujeres reactivados; 10 encadenamientos productivos generados; alianzas con ACIDI-VOCA, Colombia Productiva e IDIGER.

Promoción del empleo en 55.037 personas por medio de la Agencia Distrital de Empleo, con enfoque de género, territorial, diferencial en especial a mujeres cabeza de hogar, jóvenes especialmente en primer empleo, jóvenes “NINI” en los que se incluyen jóvenes en acción, personas con discapacidad, víctimas del conflicto y grupo étnico, en articulación con empresarios como Teleperformance, Grupo Éxito, Claro, Wom. A la fecha, 24 empresas nuevas están inscritas en la Agencia con el fin de ampliar la oferta laboral en la ciudad. Igualmente, se logró incubar 435 emprendimientos por subsistencia de los cuales 21 son emprendimientos de población joven.

Tabla 5 Promoción de la generación de empleo

Mecanismo	Modalidad	Participantes	Formaron	Remitimos	Personas Empleadas	Efectividad
Agencia Distrital de Empleo	Colocación	55.037	9.674	40.282	6.726	12%
Programas SDDE	Reactivación	285.417	5.051	---	220.441	77%
Feria de empleo "Bogotá conecta"	Conexión	3.354		1.477	1.477	44%

Mecanismo	Modalidad	Participantes	Formaron	Remitimos	Personas Empleadas	Efectividad
Ferias de empleo Invest in Bogotá	Conexión	57.899	---	30.903	30.903	53%
IED	Generación de empleos		---	---	63.336	
Talento no Palanca	Contratación distrital	223.462	---	---	6.179	3%

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, 30 de junio 2021

Se realizaron 302 **mercados campesinos itinerantes**, bajo la modalidad de autogestión en puntos, como parques y/o plazoletas de la ciudad, en respuesta a las solicitudes de reactivación por parte de las organizaciones y productores campesinos, dentro de las cuales se encuentran los participantes del Parque de Alcalá, Salitre Sector III, AGROCOMUNAL y ASOCUNT. Se cuenta con un total de 555 registros de productores y organizaciones interesadas en participar en mercados campesinos, de los cuales 168 corresponden a organizaciones campesinas y los 387 restantes a productores y emprendedores de proyectos agro-productivos.

Se cuenta con la modalidad de **mercados campesinos institucionales**, que van dirigidos a funcionarios y servidores públicos bajo la estrategia de mercatón campesina en casa, para el mes de junio se abordaron funcionarios de la SDDE y de la Gobernación de Cundinamarca los cuales solicitaron su domicilio a través de la línea call center (3693757), correo electrónico y chat center (3013744696).

Logro de Ciudad 8. Aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural

Se entregaron 1.211 **obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad habitabilidad** realizadas con un aporte en especie, que consiste en mejoras locativas en viviendas de la población que no cuenta con los recursos para intervenirlas, busca que las viviendas beneficiadas cuenten con reparaciones o mejoras locativas asociadas prioritariamente a la habilitación o instalación de baños, lavaderos, cocinas, enchapes, pintura redes hidráulicas y sanitarias aportando en la mejoría de la salud física y mental en los hogares.

En el marco del Programa de **Promoción de acceso a la Vivienda de Interés Social “Mi Casa Ya”** se asignaron 2.739 subsidios complementarios, los cuales son recursos sumados al subsidio que da la nación y en concurrencia con las cajas de compensación familiar, garantizando un mayor acceso a la vivienda propia en Bogotá.

Durante la emergencia por el COVID-19 se asignaron 10.577 **aportes transitorios de arrendamiento solidario**. Esta acción se focaliza en beneficiar a hogares vulnerables que viven en arriendo y que se encuentran afectados por causa del aislamiento preventivo obligatorio surgido por la emergencia sanitaria del COVID-19. Es un programa de mejoramiento de vivienda para asentamientos humanos de origen informal, que busca beneficiar a las familias que tienen una vivienda construida sin licencia de construcción, que, de acuerdo con las gestiones y desarrollo del proceso de valoración técnica, jurídica y social, los diseños estructurales y los costos, se pueden radicar ante la Curaduría Pública Social y cuentan con un procedimiento técnico de una ruta efectiva para su desarrollo.

Es importante mencionar que 15.591 **viviendas VIP y VIS fueron promovidas para su iniciación**: 12.774 VIS y 2.817 VIP a través de la gestión de hectáreas de suelo; 22.68 hectáreas

a través del apoyo ofrecido dentro del marco del esquema de mesa de soluciones o de gestión compartida creado y reglamentado mediante el Decreto 228 de 2008, dirigido a los constructores del sector privado e iniciativa pública que promuevan el desarrollo de proyectos de vivienda de interés prioritario e interés social

Se realizó seguimiento a la obra para la construcción del parque La Perla en la localidad de Usaquén evidenciando un avance de 77,80%. Se continuó con la instalación de tabletas en toda la zona del parque, además se fundió en concreto la vía de la calle 162b y se avanzó en la instalación de pasto en las zonas verdes del parque.

Logro de Ciudad 9. Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro

Se realizaron 31.017 **actividades virtuales físicas dirigidas y programas deportivos** para el fomento de la vida activa beneficiando a aproximadamente a **1.245.525 personas** de las cuales 389.467 fueron personas en etapa de envejecimiento y vejez. De igual forma se beneficiaron 45.507 personas con procesos virtuales de alfabetización física que generan y multiplican buenas prácticas para vivir una vida activa y saludable. Así mismo, se desarrollaron 1.335 actividades de promoción del uso de la bicicleta beneficiando acerca de 1.800.000 personas de la ciudad por jornada de ciclovía dominical y festiva con todos los protocolos de bioseguridad, y 245.227 personas beneficiadas con otras estrategias de promoción del uso de la bicicleta.

En la vigencia 2020, 42.173 niñas, niños, adolescentes y jóvenes fueron formados en **disciplinas deportivas** priorizadas en el marco de la jornada escolar complementaria y a junio de 2021 van 38.011. Se realizaron 41.530 **sesiones de clase virtuales** de los centros de interés en deporte y actividad física, de forma sincrónica y asincrónica, (videos grabados para cada clase o la utilización de aplicaciones como Microsoft Teams o Google Meet, en ambos casos con el acompañamiento del formador deportivo).

En cuanto a procesos **de iniciación y formación deportiva**, se destaca la participación de 5714 niños, niñas y adolescentes, en el marco de los programas: centros de psicomotricidad, escuelas de mi barrio y escuelas de natación, ofertando diferentes modalidades deportivas y llegando a las 20 localidades de Bogotá.

Se realizaron 9.840 **sesiones de clase en los parques y escenarios del IDR** cumpliendo con los lineamientos y protocolos establecidos, se dio continuidad a la preparación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en procesos deportivos en las etapas de talento y reserva y rendimiento deportivo, en las unidades de fuerza del Complejo Acuático Simón Bolívar, la Unidad de Ciencias Aplicadas al Deporte (UCAD), los CEFE del Tunal y Fontanar del Rio, y parque Timiza. Se trabajó en pro de la clasificación para los Juegos Olímpicos con la preparación de 1.549 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de los cuales 1.179 corresponden al sector convencional y 370 al sector paralímpico.

974 **agentes del sector cultura, recreación y deporte** y demás talento humano participaron en el marco de la estrategia de cualificación de mediadores culturales en los cursos de: políticas culturales, cultura y desarrollo, gestión cultural, formulación de proyectos culturales y/o fuentes de financiación, y en los talleres de Patrimonio Cultural y Memoria Local. Por otro lado, se apoyaron a 34 jóvenes artistas en sus procesos de profesionalización en programas de arte, patrimonio y/o gestión cultural, a través de becas.

Avance en la producción de los **cursos virtuales en arte, cultura y patrimonio** de los nuevos ciclos de formación de: diseño de procesos de aprendizaje en arte, cultura y patrimonio; patrimonio cultural y memoria local; prácticas artísticas en el espacio público, con el propósito de potenciar el desarrollo de las capacidades ciudadanas para grupos poblacionales y diferenciales. Además, se introdujo el enfoque de cultura ciudadana como una invitación y herramienta para implementar estrategias que promuevan la transformación cultural en la ciudad.

Más de 6.390.000 personas han accedido a la **oferta cultural de la Orquesta Filarmónica de Bogotá** que ha venido enfrentando un duro reto de mantenerse en actividad a pesar de la actual coyuntura de salud, manteniendo el ánimo de los habitantes del país y de Bogotá a través de terrenos virtuales sin abandonar su proyecto de formación llegando a nuevos públicos con mega producciones como Soy Colombiano, Pueblito Viejo; concierto con Juanes, el Cholo Valderrama, entre otros.

Logro de Ciudad 10. Apropiar el territorio rural desde su diversidad étnica y cultural como parte de Bogotá región

Para este logro de ciudad, la Administración Distrital entiende que la apropiación del territorio rural parte de armonizar sus valores ambientales y los procesos de desarrollo rural de las comunidades que habitan ese territorio. Para esto, se han adelantado dos importantes apuestas:

Instrumentos operacionales. Configuran un sistema para orientar y mejorar la planeación y armonizar las intervenciones que realizan diferentes actores, en busca del desarrollo sostenible de la población rural y su territorio: el Modelo de Desarrollo Rural Sostenible, la Gerencia Rural-Estructura institucional de Desarrollo Rural (gerencia rural-EDER), el Sistema de información para la planeación y seguimiento del desarrollo rural (SIPSDER) y la reformulación de la Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital (PPRDC). La apuesta de la administración es implementar los tres primeros y generar su articulación con la PPRDC reformulada.

Para el logro de la apuesta se ha partido de generar una estructura que sea el motor de nuevas interacciones entre actores y de la organización armónica de las acciones, que se dirigen al territorio rural del Distrito Capital desde los instrumentos de planeación y de gestión existentes.

El trabajo realizado sobre esta concepción hoy permite definir y dar a conocer la “**Gerencia Rural-EDER**”, como la encargada de coordinar y articular a los diferentes actores involucrados en el desarrollo rural sostenible, y desde su orientación política y técnica asegurar la armonía de las intervenciones definidas y proyectadas con base en el monitoreo y seguimiento de los resultados.

El segundo proceso que sigue en marcha en la apuesta es el desarrollo de la herramienta “**Sistema de información para la planeación y seguimiento del desarrollo rural-SIPSDER**”, entendida como aquella en la que se gestiona, estandariza y centraliza la información de la ruralidad. Se ha adelantado la formación para 267 personas de la comunidad, entidades distritales y alcaldías locales en el uso de la herramienta y de estas 50 personas se postularon para ser “Pioneros” quienes serán precursores y alentarán su uso, así como, la gestión de la información.

Dentro de la apuesta de la administración se encuentra la generación de lineamientos que permitan la implementación del **Modelo de Desarrollo Rural** y su reglamentación, estableciendo lineamientos técnicos generales, transversales y específicos, para lo cual se han adelantado acciones de actualización y fortalecimiento del MDRS en un proceso de mejora continua que

proporciona un cambio, a una visión más amplia del Modelo y que aporta solidez a nuevas bases de construcción de los lineamientos que se requieren.

Otro proceso que se adelanta en esta apuesta es la **reformulación de la Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital** que se encuentra actualmente en fase de agenda pública, con el avance en la elaboración de 4 capítulos del documento de diagnóstico. Se avanzó en la recolección de aportes de diferentes actores, con el fin de ajustar la estrategia de participación planteada para el desarrollo conjunto del diagnóstico e identificación de puntos críticos. Este ajuste se presentó en 2 encuentros virtuales, con la asistencia de 171 personas, 2 encuentros presenciales con la participación de 43 personas y, la atención a 4 citaciones a sesiones de la Junta Administradora Local y a la Unidad de Apoyo de Técnico.

No obstante, la Administración Distrital continúa con la implementación del plan de acción de la Política Pública Distrital de Ruralidad vigente, avanzado en 3 acuerdos para coordinar la intervención en territorio rural a partir de: su misionalidad y competencia, de la ejecución del PDD, y de las directrices de la Política Pública de Ruralidad; logrando articular las intervenciones en el territorio no solo a partir de lo productivo sino conciliando esto con la conservación ambiental para mejorar la calidad de vida de los habitantes rurales.

Se capacitaron 34 personas en mejoramiento de praderas, biodigestores y preparación de abonos verdes. Se han incorporado 47 nuevas fincas (predios) con formalización de acuerdos para el Ordenamiento Ambiental de Finca y se realizaron 166 visitas de seguimiento a predios vinculados previamente a estos acuerdos, permitiendo la vinculación de predios rurales del Distrito y el restablecimiento paulatino de la confianza y aceptación de las comunidades rurales de la importancia de los proyectos institucionales distritales propuestos, y mantener y aumentar la oferta de servicios ecosistémicos.

Incentivos a la conservación ambiental rural. Entendidos como estrategias de conservación con participación de las comunidades que incluyen el diseño e implementación de un programa de incentivos a la conservación ambiental rural, como los acuerdos de uso de suelo con buenas prácticas ambientales, incentivos a la conservación como los pagos por servicios ambientales y acuerdos para la conservación, que aportan a la construcción de la visión ambiental del territorio rural.

Se realizó un convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el fin de diseñar el esquema programa de pago por servicios ambientales (PSA) vinculados a los acuerdos de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos hacia el fortalecimiento de comunidades rurales sostenibles.

Lo anterior, dio como resultado contar con un marco lógico de intervención y estrategias de zonificación de áreas de importancia ambiental y se ha consolidado una versión preliminar de documento del programa PSA, donde se identifican las áreas y ecosistemas estratégicos que serán tomadas como piloto para el desarrollo de esquemas de PSA con criterio de regulación y calidad hídrica. Se realizó la propuesta de selección de predios considerados estratégicos para la implementación del programa.

Logro de Ciudad 11. Promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá – Región

El contexto de la emergencia sanitaria del COVID-19 llevó a la Administración Distrital a implementar acciones para promover las aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto, lo que condujo a desarrollar las siguientes iniciativas:

- **Bogotá Productiva 24 Horas.** Espacios de convivencia, de inclusión, de intercambio cultural, de apalancamiento para la promoción de los sectores económicos en la noche y la madrugada.
- **Bogotá 24/7.** Piloto en polígono de la localidad de Chapinero (3 al 13 de diciembre 2020) con oferta productiva en 600 establecimientos comerciales: 300 comercios individuales inscritos y 300 dentro de los seis centros comerciales. En promedio aumentaron los clientes en 21% de los establecimientos y el 35% de las ventas.
- **Programa Entorno.** Expertos identificaron en las empresas los aspectos clave para la reconfiguración de su negocio, mediante la asesoría a 103 MiPymes afectadas por las medidas generadas a raíz de la pandemia: moda, industria creativa y cultural, muebles y maderas, industria del movimiento, turismo, bioeconomía, agronegocios, tecnología, salud y belleza.
- **Mi Bogotá Week.** 5.000 unidades productivas fueron fortalecidas en capacidades empresariales y tecnológicas, enfocadas hacia la apertura, gestión y estrategia de ventas en canales digitales, y la facilitación para la preparación y acompañamiento en la adaptación de los productos para ser comercializados. Se realizaron siete ediciones de la feria virtual MIBOGOTÁ WEEK.
- **Smart Films.** Se realizó apropiación del conocimiento de la industria cultural y creativa a través del uso del teléfono móvil para el desarrollo de contenidos audiovisuales: 135 cortos registrados, 122 emprendimientos, 114 MiPymes fortalecidas y 1.149 participantes de la agenda académica.
- **Ecosistema Digital.** Oportunidad de acceder a contactos cualificados de negocios y a contenidos diseñados para fortalecer sus capacidades de emprendimiento a 23.229 empresas, de las cuales 20.839 contaron con medio de pago activados (datáfonos, pagos QR, ventas Online y OTP), equivalentes al 89,71% del universo de empresas vinculadas.
- **Despega Bogotá.** Se creó el ecosistema de inclusión digital y financiera para el pequeño comercio, con un enfoque sectorizado, enmarcado en el plan de reactivación socioeconómica frente al COVID-19 (economías de oportunidad), a través de la digitalización, comercialización virtual y apoyo a sus estrategias con la habilitación de nuevas formas de pago y acceso a financiamiento

Para fortalecer la cadena de valor de la **economía cultural y creativa** se desarrollaron 4 estrategias: beca encadenamientos productivos de la economía cultural y creativa; formación virtual en habilidades empresariales a un grupo de 113 mujeres y mujeres transgénero en convenio con la Corporación Somos Más; otorgamiento de incentivos como premio a la gestión de organizaciones o empresas de artes y el patrimonio; y estrategia para apoyar la realización de mercados.

En el marco de la Estrategia de Reactivación y Mitigación Económica Local, se está implementando un modelo de desarrollo local basado en la cultura y la creatividad denominado “Es Cultura Local”, iniciando con la exploración de alternativas de alianzas, el modelo de gobernanza, las acciones estratégicas de articulación interinstitucional, y la definición de directrices que hagan más eficiente la movilización de recursos y la adhesión de las alcaldías locales al programa.

Con el propósito de crear y consolidar **rutas agroecológicas entorno a huertas auto sostenibles** de la ciudad-región, se realizó la ficha técnica de la caracterización de Industrias Culturales y Creativas de Bogotá, con el propósito de actualizar el alcance y temáticas del ejercicio, para consolidar información cuantitativa y cualitativa del sector cultural.

De igual manera, se realizó la ficha técnica de la caracterización de **Industrias Culturales y Creativas** de Bogotá, con el propósito de actualizar el alcance y las temáticas del ejercicio, para consolidar información cuantitativa y cualitativa del sector cultural y creativo, que fortalezca el diseño de lineamientos de política pública, así como la implementación de planes, programas y proyectos que respondan al contexto y a las nuevas dinámicas socioeconómicas de los agentes.

En consolidación del **Bronx como Distrito Creativo**, para la infraestructura física el programa arquitectónico se encuentra ajustado con lineamientos básicos que serán la carta de navegación de los diseñadores del reforzamiento y adecuación de los bienes de interés cultural asociados al proyecto y a la adecuación del espacio público. Para su apropiación se realizaron 6 actividades: BOMM, meditación ancestral, beca reflejos del Bronx, presentación de la propuesta artística “Manifiesto”, noche de velitas, así como diseño y modas 4.0.

Para la socialización del proyecto se realizaron tres encuentros: Mesa de Apoyo Interinstitucional de la Resignificación del Centro; Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de las localidades de Mártires, Candelaria y Santa Fe; exposición a los Gobernadores de los Pueblos Indígenas y a los miembros de la Asociación Monari Palenque, generando acercamientos con los diferentes grupos poblacionales que permitan articular acciones en el marco del proyecto.

En alianza con plataforma **CÍVICO Negocios**, se cuenta con más de 15.812 productos de pequeños comercios de barrio, con la interacción de más de 76.000 usuarios que han acelerado la economía de los negocios gracias a la transformación digital. Las localidades con mayor aceptación del programa han sido Suba, Engativá, Barrios Unidos, Mártires y Kennedy. Igualmente, más de 2.300 comercios cuentan con posibilidades de acceder a microcrédito para mejorar su negocio. Los sectores productivos como cosméticos, automotor, belleza, moda y muebles y maderas han adoptado este nuevo modelo de comercialización para ampliar su oferta y ser visibles a los consumidores en línea”.

Así mismo, los ciudadanos han hecho posible que el 88% de los comerciantes inscritos cuenten con nuevos ingresos a través de códigos QR y enlaces de transacciones para operaciones seguras, gracias a las más de 107.000 búsquedas en la plataforma CÍVICO Negocios.

El programa brindó a más de 1.354 comerciantes capacitaciones en emprendimiento, habilidades gerenciales, financieras y digitales, mientras atienden sus negocios en línea. Con esta herramienta los pequeños empresarios han recibido cerca de 5.676 llamadas para poner andar sus negocios con la posibilidad de hacer domicilios.

Formalización de unidades productivas, como resultado de la gestión realizada a través de visitas y demás acciones encaminadas a la formalización empresarial, entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2021 se formalizaron 3.529 unidades productivas, de la cuales 3.103 fueron a través del régimen simple de tributación SIMPLE y 426 por medio de la inscripción en el registro de información tributario RIT

Con la estrategia conjunta entre la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría Distrital de Hacienda se realizaron 18.307 visitas a unidades productivas en diferentes localidades de la ciudad.

Logro de Ciudad 12. Incrementar la oferta de actividades y la infraestructura para el uso y disfrute del tiempo libre, con enfoque de género, diferencial, e integración territorial.

Ante la emergencia sanitaria por causa del COVID-19 y las medidas sanitarias ordenadas a los establecimientos que realizan actividad comercial, se diseñó el programa de **Turismo Sostenible** con énfasis en bioseguridad, que incorporó 224 prestadores de servicios turísticos, en un plan de apoyo para implementar los protocolos de bioseguridad exigidos y recomendados por el Gobierno Nacional y contribuir a la preparación de Bogotá como un destino turístico bioseguro, con apoyo de Fondo Nacional del Turismo (FONTUR) 143 empresas se han inscrito para recibir apoyo en sus procesos de certificación en Sello Check.

Mediante la implementación de una estrategia de promoción y mercadeo de corto plazo, orientada al cuidado y al mantenimiento de la imagen turística de la ciudad y recuperación de la confianza del turista en el marco de la emergencia del COVID-19, fueron sensibilizadas 519.767 personas a través de acciones como el “Plan Bogotá”, plataforma que busca ayudar a la reactivación y generación de ingresos para los empresarios, logrando 702 reservas y más de 100 ofertas turísticas; más de 10 capacitaciones de destino en los mercados nacionales e internacionales; nuevos seguidores en las redes sociales, (23.594) y la jornada “Ideatón” en búsqueda de ideas novedosas que sirvan para la reactivación del sector turístico en el marco del evento de “Campus Party”; y acciones de eventos (presencial-virtual) y de promoción turística.

Se realizaron 14 recorridos presenciales con la participación de 74 personas, respondiendo a la estrategia de **reactivación del sector turismo** y la puesta en valor de nuevos atractivos en la restaurada Plaza de la Concordia y el Templete al Libertador,

Igualmente, durante el mes de diciembre de 2020 se realizaron 166 recorridos virtuales y 269 recorridos presenciales por Distrito Grafiti en Puente Aranda, Parque El Virrey con el alumbrado navideño, avistamiento de aves en Monserrate y recorrido religioso por la Candelaria, además del tradicional recorrido por el Centro Histórico de Bogotá. En lo corrido de 2021 se han realizado 7 recorridos en el Centro Histórico La Candelaria, Distrito Grafiti, Religiosos, Heroínas de la Independencia y Cerro de Monserrate.

Se captaron 2 eventos para la reactivación del sector turismo: el primero, en articulación con la Red Internacional de Economía Regional, Movilidad y Turismo (InRouTe) sobre la VI Conferencia Internacional de Medición Subnacional y Análisis Económico del Turismo. El segundo, en articulación con el Planetario Distrital-IDARTES relacionado con el XII Congreso de la Asociación de Planetarios de América del Sur, que se adelantarán en noviembre y diciembre de 2021, respectivamente.

Se atendieron 21.748 **consultas de turistas** a través de distintos canales de información como parte del fortalecimiento de la red de información turística de Bogotá Región que incluyó la realización de 40 recorridos virtuales

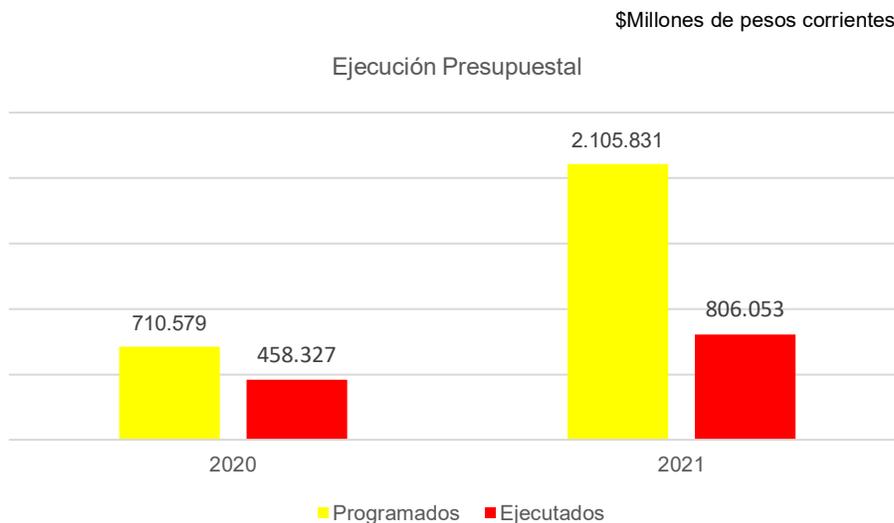
Por otra parte, se avanzó en actualizar la **Política Distrital de Turismo**, en cuanto al diagnóstico y definición de líneas de acción y factores estratégicos para el progreso del turismo en la ciudad como impulsor de desarrollo económico, con el desarrollo de 19 jornadas de participación ciudadana.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.

Uno de los principios que estructuran el Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” es la sostenibilidad, donde se reconoce la importancia de generar cambios en los hábitos de vida, procurando un equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y el cuidado del ambiente. En este sentido, se han realizado actividades encaminadas a gestionar los principales riesgos generados por la actual crisis climática, se ha avanzado en actividades con las que se busca la restauración ecológica de áreas de interés ambiental, la protección del recurso hídrico y el mejoramiento del paisaje y los servicios ecosistémicos.

Con relación al presupuesto programado para el propósito 2, durante 2020 se ejecutó el 64,5% de los recursos programados después de la armonización presupuestal. En lo transcurrido del 2021 se tiene un avance de ejecución del 38,3% de acuerdo con los recursos programados. Por el lado del cumplimiento de las metas sectoriales, el avance es de 24,44% para toda la vigencia del plan de desarrollo, mientras que para lo programado para 2021 el avance es 41,07%.

Gráfica 4 Recursos programados y ejecutados Propósito 2



Fuente: Segplan, 30 junio 2021

A continuación, se destacan los resultados logrados a 30 de junio de 2021.

Logro de Ciudad 13. Formular y ejecutar estrategias concertadas de adaptación y mitigación de la crisis climática teniendo como marco la justicia ambiental

La ciudad cuenta con el **Plan de Acción Climática para Bogotá D.C. 2020 – 2030 (PAC)**, el cual se presentó a la ciudad en abril de 2021 y tiene como objetivo brindar las herramientas y mecanismos necesarios para enfrentar la crisis climática. El Plan se puede consultar en: <http://www.ambientebogota.gov.co/web/sda/plan-accion-climatica-pac>. Una vez culminó la articulación del PAC, se empezó a trabajar en la metodología para su monitoreo, evaluación y reporte. Dentro de las acciones priorizadas de implementación del Plan se destacan las relacionadas con:

Gestión del riesgo por incendio forestal. Se realizaron acciones enmarcadas en los procesos de la gestión del riesgo de desastres, así: a) conocimiento: se realizaron campañas de prevención, evaluación de la complejidad de incendios, revisión de 34 Planes de Manejo Ambiental de áreas protegidas para determinar si requieren la inclusión de medidas de contingencia por incendios, y avance en la estructuración de una estrategia de comunicación. b) reducción del riesgo: a nivel de prevención se realizaron capacitaciones a la comunidad; en mitigación, se hizo control de retamo, priorización de intervenciones en La Arboleda y Aguas Claras, plantación de árboles en el Colegio Monseñor Bernardo Sánchez (853) y, en las rondas de las quebradas Los Verjones (222) y Aguas Claras (320). c) manejo de emergencias: se restauró a 3 hectáreas afectadas por el fuego en La Cascada (San Cristóbal), que incluyó la plantación de 2.163 árboles; elaboración de la valoración económica y ambiental de los daños ocasionados por los incendios forestales ocurridos en los humedales Tibanica y Meandro del Say y en el Sector Isla Vuelta Grande (Bosa); inicio de la valoración del incendio ocurrido en el Parque Nacional Natural Sumapaz; y avance en el plan piloto de contingencia para los PEDH Tibanica y Meandro del Say.

Respuesta a emergencias. Se ha dado respuesta a 1.875 emergencias en lo corrido del PDD.

Seguimiento a acciones de recuperación ambiental para suelos de protección por riesgo no mitigable. Se ha trabajado especialmente en los sectores de Nueva Esperanza (Rafael Uribe Uribe) y Altos de la Estancia (Ciudad Bolívar), donde se realizaron talleres agroforestales y de restauración, y acciones de fortalecimiento a las huertas priorizadas. Así mismo, se realizó acompañamiento a los operativos de control urbanístico y de control al pastoreo de ganado, se apoyó la identificación de áreas para restauración ecológica y agricultura urbana, se socializó el Plan de Manejo Ambiental de Altos de la Estancia y se participó en la concertación del Pacto de Altos de La Estancia.

En un trabajo conjunto con diferentes entidades se está elaborando la **Estrategia Distrital de Crecimiento Verde**, que orientará diferentes acciones: incentivar la competitividad en el sector empresarial con la sostenibilidad en el uso de los recursos, disminuir impactos ambientales y promocionar nuevas oportunidades de negocios basados en el aprovechamiento sostenible.

Para promover la **construcción sostenible**, se incorporaron criterios de sostenibilidad en 119 proyectos urbanos y arquitectónicos de 19 localidades, buscando su armonización con la Estructura Ecológica Principal, garantizando mejores espacios para la habitabilidad urbana y mayor equidad e igualdad en la población.

Se realizó acompañamiento técnico en 4.260 m² de techos verdes y jardines verticales, promoviendo la conservación y mejoramiento de estos espacios, que ofrecen beneficios ambientales, sociales y económicos.

En 2021 se realizó el acompañamiento con profesionales en educación ambiental a 95 Instituciones Educativas del Distrito. El apoyo incluyó sesiones de orientación a docentes y revisión de documentos de los PRAE.

Logro de Ciudad 14. Implementar estrategias de mantenimiento, recuperación, rehabilitación o restauración de la estructura ecológica principal y demás áreas de interés ambiental en la Bogotá – Región

La ciudad avanza en el cumplimiento de la sentencia de los Cerros Orientales y el Decreto 485 de 2015. Se está adelantando el proceso de adquisición de predios y la contratación de los

diseños de restauración; se han realizado reuniones interinstitucionales para buscar alternativas económicas para la comunidad del área de influencia. En cuanto al apoyo a iniciativas de participación ciudadana en la gestión ambiental e implementación de hitos de amojonamiento sociocultural y ambiental⁵ se han realizado las siguientes acciones:

- **Componente Agroecología.** Se implementó mediante talleres comunitarios en temas de agroecología cinco intervenciones físicas en instalaciones y adecuaciones en 6 huertas, entrega simbólica de las huertas a las comunidades involucradas en la iniciativa.
- **Componente Restauración.** Se encuentra en implementación a través de talleres de restauración, salidas de campo y gestiones para iniciar otras acciones.
- **Componente Monitoreo.** Se encuentra en implementación a través de talleres sobre biodiversidad de los Cerros Orientales y su registro en bases de datos.

Para el fortalecimiento de iniciativas en implementación se realizaron acciones como: erradicación de retamo en zonas de ronda de la quebrada el Chuscal, taller de fortalecimiento en agroecología en la huerta escolar Las Violetas y la socialización de una iniciativa y taller de conocimiento de los Cerros.

Para los Hitos de Amojonamiento se realizaron mesas de trabajo y salidas de campo, resaltando: procesos de participación ciudadana y elaboración de borradores de documentos de especificaciones técnicas de hitos a implementar.

Se ejecutaron acciones de administración y manejo en el 100% de áreas protegidas: Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH), Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PEDM) y otras áreas de interés ambiental, como parte de las actividades establecidas en los Planes de Manejo Ambiental. Se destaca la construcción del Aula Ambiental Juan Rey, que fortalecerá los procesos educativos en el PDEM Entrenubes. Se realizaron 150 recorridos interpretativos en los que participaron 1.516 personas siguiendo protocolos de bioseguridad.

Se adquirieron 874 hectáreas que aportan a la consolidación de las áreas de protección y conservación de las fuentes de agua superficiales de los sistemas de abastecimiento que surten a Bogotá y a municipios vecinos.

Se avanzó en la implementación del Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Thomas van der Hammen, verificando la viabilidad de adquisición de predios y gestionando las firmas de acuerdos de conservación por parte de los propietarios presentes en esta área.

Se realizaron actividades de monitoreo que permiten evaluar el estado de la biodiversidad de fauna (insectos, mamíferos, aves, reptiles, anfibios) y flora (macrófitas, herbáceas, árboles y arbustos) en áreas protegidas y otras de interés ambiental. Se realizaron salidas de campo diurnas y nocturnas, los datos obtenidos son consolidados para su posterior análisis.

Se adelantaron actividades de mantenimiento, restauración, rehabilitación en áreas de ronda de quebradas y PEDH; se plantaron 6.051 individuos vegetales en las nuevas áreas proyectadas para restauración, incluyendo predios dentro de la Reserva Thomas van der Hammen.

El Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá, se consolida como un escenario de conservación, investigación y educación de importancia para el país. Durante lo transcurrido de la vigencia 2021,

⁵ Los hitos de amojonamiento son referentes culturales y/o ambientales reconocidos por la ciudadanía y van a ser utilizados como límites legibles entre el área de ocupación público prioritarias.

se logró que más de 18.000 personas conozcan sobre la flora representativa del Tropicario a través de diseños pedagógicos, agenda académica y prácticas verdes. La colección viva cuenta a la fecha con 293 especies de las cuales 36 fueron ingresadas en el primer semestre de 2021 a los ambientes de Bosque seco, Plantas útiles, Selva Chocó, Amazonía y Colecciones Especializadas para la Conservación. Igualmente se ha desarrollado un protocolo de mantenimiento de especies para la colección, de acuerdo con las condiciones específicas de cada ambiente.

Logro de Ciudad 15. Intervenir integralmente áreas estratégicas de Bogotá teniendo en cuenta las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales

En lo corrido del PDD, se logró beneficiar 51 familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable a través del programa de reasentamiento, de las cuales 11 familias salieron de su condición de riesgo en lo corrido de 2021, contribuyendo al aumento del índice de seguridad humana y al acceso a la calidad de vida urbana. Asimismo, se ejecutó la construcción de la primera de las nueve obras contempladas para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática en el barrio Los Laches, con la cual se logra beneficiar aproximadamente 300 familias, incluidos los estudiantes del colegio Los Pinos sede A.

Complementariamente, se atendió población afectada por emergencias con respuesta integral y coordinada del Sistema Distrital Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SDGR-CC), a través del fortalecimiento de los procesos de organización y coordinación interinstitucional para la ejecución de los servicios de respuesta. En lo corrido del PDD se han presentado 17.385 eventos de emergencia, en los cuales se han atendido con corte a junio de 2021 un total de 2.693 familias, conformadas por 7.830 adultos y 2.577 menores de edad, para un total de 10.407 personas. Adicionalmente, se han entregado 13.824 ayudas humanitarias en especie a familias afectadas con situaciones de emergencia.

En materia de capacitaciones en acciones para el manejo de emergencia, en la vigencia 2021 se capacitaron 23.886 personas pertenecientes al SDGR-CC.

Así mismo, se efectuó la actualización de los componentes del SIRE el cual brinda a la ciudadanía información actualizada y de fácil acceso, que le permite no solo conocer el entorno en el cual desarrollan sus actividades diarias, sino identificar las posibles condiciones de amenaza a las cuales se encuentran expuestos y conocer las formas de actuación en caso de emergencias. La actualización de los diferentes componentes puede ser consultada directamente en la página web del SIRE a través del enlace: <https://www.sire.gov.co/inicio>

Atendiendo actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental sobre los recursos suelo y agua subterránea, se cuenta a la fecha con un total de 170 predios con diagnóstico del estado de estos recursos; esta información representa un insumo para su futura gestión y protección.

Se adelantaron acciones para articular los procesos organizativos alrededor del parque arqueológico de la Hacienda El Carmen (Usme), reconociendo la incidencia comunitaria en las decisiones sobre el ordenamiento territorial y su importancia arqueológica e histórica.

En el marco de la gestión de la declaratoria de Sumapaz como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, se realizaron tres encuentros virtuales con las representantes del Consejo Local de Mujeres del Sumapaz, en el marco del proceso de identificación participativa del patrimonio cultural inmaterial de la “cultura campesina”.

A través de la construcción y/o adecuación de parques y escenarios, se logró que niños, jóvenes y adultos gocen de espacios saludables con equipamientos de calidad. A la fecha se terminaron las obras de construcción del Parque Metropolitano Timiza y se adelanta la gestión para el desarrollo de obras en otros parques.

Se avanzó en la ejecución de proyectos de desarrollo urbano, revitalización o renovación en diferentes áreas de la ciudad, con lo que se busca reducir problemas urbanos, asociados a inseguridad, infraestructura insuficiente para usos permitidos, edificaciones obsoletas o en estado de deterioro.

Se realizaron actividades administrativas que buscan la recuperación, mantenimiento y obras de primeros auxilios a las edificaciones patrimoniales que componen el Complejo Hospitalario San Juan de Dios, para que a futuro pueda prestar sus servicios de salud a la ciudadanía.

Logro de Ciudad 16. Aumentar la oferta de espacio público y áreas verdes de Bogotá promoviendo su uso, goce y disfrute con acceso universal para la ciudadanía

Se ejecutaron 10.848 actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención para la protección y conservación del arbolado urbano. Este avance contribuye a disminuir las situaciones de volcamiento o desprendimientos de ramas y a controlar afectación por plagas y enfermedades; así como a la conservación, preservación y aumento de la cobertura arbórea de la ciudad.

La gestión de las áreas verdes contribuye a la mitigación de la contaminación atmosférica y a suplir la necesidad de conectores ecológicos en el territorio. Así, se avanzó en el fortalecimiento de la gestión de las áreas verdes urbanas, para lo cual se han plantado a la fecha 11.903 árboles y se ha realizado mantenimiento a 326.640 (2020) y 285.580 (2021) mantenimiento en árboles. Igualmente, en el área rural se han plantado 43.925 árboles y se ha realizado mantenimiento a 7640 (2020) y 43.872(2021) mantenimiento.

En zonas de ronda y en Zonas de Manejo y Preservación Ambiental de ríos, quebradas y canales, se sembraron 1819 individuos, contribuyendo de esta forma a la sostenibilidad de sistema hídrico.

En cuanto al desarrollo de una estrategia pedagógica para promover la cultura ciudadana en el espacio público, se creó la Escuela del Espacio Público mediante la Resolución No.029 de 2021. Se generaron procesos pedagógicos de apropiación del espacio público que incluyen la publicación de tres cartillas con las que se buscar promover acciones que aporten a la construcción de cultura ciudadana⁶.

Se expidió la reglamentación para el aprovechamiento económico del espacio público, con el fin de aportar a la reactivación económica de la ciudad con estrategias como el proyecto piloto Bogotá a Cielo Abierto, venta de alimentos en vía tipo *Food Trucks*, la reglamentación de la agricultura urbana y agroecológica, la instalación de puntos de ciclo parqueo en el marco del COVID-19, entre otros.

Se tiene un avance en **área construida de 116.214 m²** relacionada con las obras que incluyen avenidas y andenes de diferentes localidades de la ciudad. En **área conservada de 278.565m²** relacionados con las obras que incluyen el mantenimiento de puentes peatonales, andenes, separadores y ciclorrutas.

⁶ https://dadep.gov.co/sites/default/files/edep_-_cartilla_3_-_primera_infancia_impresion_2_1.pdf

Se incorporaron 1.720.020,80 m² de espacio público al inventario del Distrito; la mayoría de estos predios serán destinados para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua a la ciudad; otros predios se destinarán para el desarrollo de proyectos estratégicos. Se han recuperado 248.087 m² de espacio público, con lo que se genera identidad colectiva y con ello un mayor compromiso con el entorno. De manera complementaria, se realizó el saneamiento y/o titulación de 319.404 m².

A través del Sistema de Información para la Gestión de Arbolado Urbano, se cuenta con una pantalla de control que brinda indicadores por localidad y UPZ como número de árboles, habitantes por árbol, árboles por hectárea, sistemas de emplazamiento y las especies más representativas, todo esto de una manera interactiva y de fácil manejo. Adicionalmente se muestran las plantaciones a nivel urbano y rural y las talas de emergencia realizadas discriminadas por fecha. Esta herramienta permite que la comunidad conozca las intervenciones realizadas en tiempo real, se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://jbb.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=ae3ab3570dcb4a8ab2b2acfb9607e00>

La gestión de coberturas vegetales incluye el concurso de la ciudadanía como actor activo, por esta razón, se vincularon 4021 personas a procesos de participación incidente en la gestión de las coberturas vegetales e infraestructura verde de la ciudad.

Logro de Ciudad 17. Reconocer y proteger todas las formas de vida, en particular la fauna urbana

Con el objeto de brindar una atención integral y especializada, llevando a cabo procesos de recuperación y rehabilitación que conduzcan a una eventual liberación de la fauna silvestre que se encuentra en el Centro de Atención y Valoración de Flora y Fauna Silvestre, se realizaron valoraciones veterinarias, biológicas y zootécnicas al 100% de los animales ingresados, así como la evaluación de su condición corporal para definir la dieta apropiada al ingreso. Las tasas de morbilidad (1.13-1.95%) y mortalidad (2.63-3.78%) se clasificaron como bajas.

Se ejecutaron 4.728 actuaciones técnicas y jurídicas para la protección de los animales silvestres, evaluación y seguimiento del aprovechamiento de estos, sus productos y subproductos, y la prevención y control de su tráfico ilegal, las cuales dieron lugar a: recuperación de 5.792 individuos vivos mediante procedimientos de rescate, incautación y recepción externa; liberación, en sus hábitats naturales, de 2.265 animales silvestres; control y seguimiento a las actividades legales de aprovechamiento de fauna silvestre; proceso para concientizar a 2.397 personas sobre el reconocimiento y protección de la fauna silvestre, la problemática del tráfico ilegal y las consecuencias de la introducción de especies exóticas con potencial invasor.

Se avanzó en el manejo humanitario de las poblaciones de palomas de plaza en el marco de la protección y bienestar animal, logrando por primera vez la atención de palomas en diferentes localidades de la ciudad.

El Escuadrón Anti-crueldad realizó 4.520 visitas de verificación de condiciones de bienestar por presunto maltrato. A la fecha prestó atención integral a 24.226 animales, a través de programas en brigadas, urgencias veterinarias, maltrato, custodia y atención fauna sinantrópica, en los que se incluyen animales de calle (sin propietario), con propietario habitante de calle o de estratos 1, 2 y 3. De esta manera se hace promoción del cuidado y la salud de los caninos y los felinos fomentando la tenencia responsable. Se entregaron 924 animales en adopción (653 perros y 271 gatos).

Se dio continuidad al proceso de identificación de perros y gatos a través de la implantación de un microchip y registro en la plataforma ciudadano de cuatro patas. Se avanzó con el proceso de esterilización de perros y gatos, a la fecha con 30.808 animales; a través de la estrategia *Captura, Esteriliza y Suelta*, se realizaron jornadas especiales en puntos críticos por sobrepoblación.

Un logro importante, es la activación de la línea para recepción de casos de maltrato, con el fin de atender de una manera más rápida y eficiente los casos considerados como de *gravedad alta*.

Logro de Ciudad 18. Reducir la contaminación ambiental atmosférica, visual y auditiva y el impacto en morbilidad y mortalidad por esos factores

Se avanzó en la implementación de las cinco estrategias establecidas en la Política Distrital de Salud Ambiental⁷ y se actualizó su plan de acción.

Bogotá promueve el uso de la bicicleta a través del cumplimiento de los objetivos específicos de la política pública de la bicicleta⁸, aprobada mediante el CONPES 015 de 2021, entre los que se destacan: el aumento de bicicletas registradas en el sistema Registro Bici Bogotá (81.184 a la fecha); el desarrollo de acciones pedagógicas en vía para promover la seguridad vial y reducir la siniestralidad de ciclistas (27.058 formados e informados a la fecha); el aumento en los cupos de ciclo-parqueaderos certificados con sellos de calidad oro y plata en la ciudad (18.886 a la fecha) y la mejora en la ciclo-infraestructura (39.7 km implementados y 15.4 km con mantenimiento a la fecha). Con estas acciones se buscó la reducción de los siniestros viales y el hurto de bicicletas y se brindó las condiciones físicas, culturales y socioeconómicas para que los ciclistas ejerzan su derecho a disfrutar de la ciudad en bicicleta. Se aumentó el número de vehículos de cero y bajas emisiones, se cuenta a la fecha con 4.196 (2.441 eléctricos y 1.755 a gas natural).

Por otro lado, se priorizó a 12 sectores de la ciudad para ser intervenidos en los próximos 4 años para mejorar las condiciones de habitabilidad a través de la estrategia de intervención de Barrios Vitales. En estas áreas se gestionan los intereses de varias entidades distritales con el fin de mejorar las condiciones de circulación peatonal, aumentar espacios de encuentro, fomentar comercio local e incentivar el uso de modos activos en lugar de vehículos motorizados para realizar los viajes diarios. De esta manera se buscó aportar a la construcción de una ciudad más verde, ambientalmente sostenible, con menos emisiones de gases contaminantes y con mayor sentido de apropiación por parte de sus habitantes.

El control de la contaminación visual y auditiva buscó el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los ciudadanos, por lo tanto, adelantó las siguientes acciones:

Se realizaron 276 acciones de seguimiento y control sobre los elementos de publicidad exterior visual, con lo que se busca disminuir la afectación paisajística originada por la sobreexposición de elementos publicitarios. Además, se está trabajando en la articulación de información para el “Sistema Integrado de Información de Publicidad Exterior Visual” que permitirá garantizar la transparencia y el acceso a la información para que los ciudadanos puedan consultar el estado actual de sus trámites y realizar seguimiento y control más efectivo.

Se efectuaron 463 acciones de seguimiento y control de emisión de ruido a los establecimientos

⁷ http://ambientebogota.gov.co/c/document_library/get_file?uuid=5572b766-73ed-4087-bf27-21fc6406a810&groupId=55886

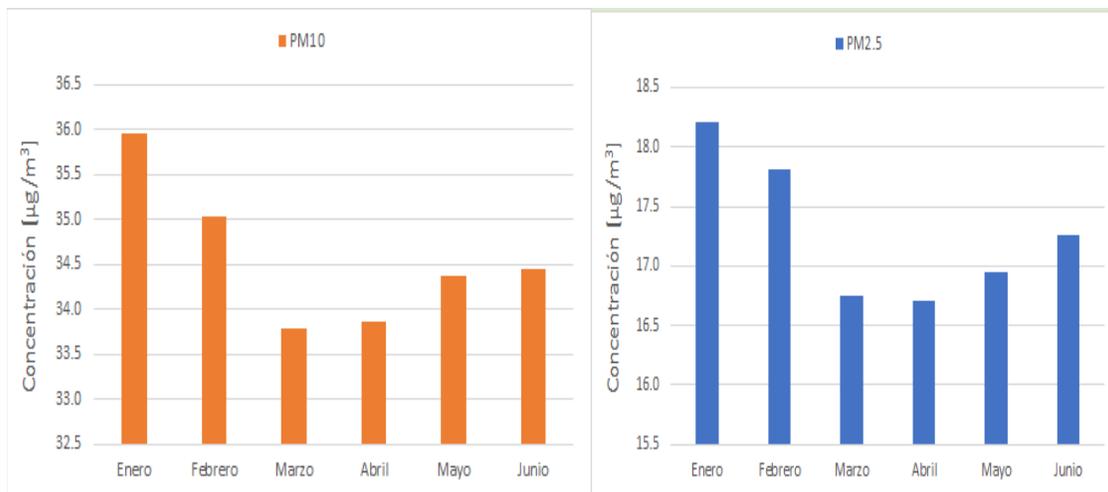
⁸ <http://www.sdp.gov.co/content/politica-publica-de-la-bicicleta-2021-2039>

de comercio, industria y servicio ubicados en el perímetro urbano y se realizaron actividades de soporte y mantenimiento a las estaciones de monitoreo de ruido ambiental. Adicionalmente, ante la reapertura económica se realizó la campaña “Reactíivate y Bájale al Volumen” con el fin de disminuir el impacto que por ruido pueda tener la reactivación del sector del ocio en Bogotá. Con respecto al ruido ambiental, los niveles disminuyeron durante las medidas adoptadas debido al estado de emergencia sanitaria.

En materia de fuentes fijas, se realizaron 586 actuaciones técnicas de evaluación, seguimiento y control con el fin de verificar el cumplimiento normativo y, en materia de fuentes móviles 7.222 pruebas de emisiones de gases contaminantes a vehículos. En el marco del programa de evaluación control y seguimiento a fuentes móviles, durante el operativo ambiental se verifican las condiciones técnico-mecánicas y el cumplimiento de los niveles permisibles de emisión reglamentarios.

Durante el primer semestre de 2021 se registraron reducciones en las concentraciones de material particulado (PM2.5 y PM10), las cuales, como es habitual, han variado mensualmente, obedeciendo a la estacionalidad de las variables meteorológicas que influyen en la dispersión y/o acumulación de los contaminantes. Con corte a 30 de junio, el balance muestra una disminución de $1 \mu\text{g}/\text{m}^3$ en la concentración promedio ponderado de PM2.5 y de $1.5 \mu\text{g}/\text{m}^3$ en la concentración promedio ponderado de PM10, respecto a lo registrado al final de 2020. En el mes de enero se registraron las concentraciones más elevadas, mientras que en marzo se presentaron las más bajas del semestre. Sin embargo, producto de los cambios en las condiciones meteorológicas y de la actividad de las fuentes de emisión, las concentraciones vuelven a incrementarse durante el segundo trimestre del año (Gráfica 5).

Gráfica 5 Concentración promedio ponderado mensual de PM10 y PM2.5



Fuente: Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá.

Logro de Ciudad 19. Cuidar y proteger el agua, el río Bogotá, el sistema de páramos y el sistema hídrico de la ciudad y mejorar la prestación de los servicios públicos

Se vincularon 34.931 nuevos suscriptores del servicio de acueducto y 34.379 del servicio de alcantarillado en Bogotá y Soacha, mejorando el acceso al agua potable y el manejo de aguas residuales. Se han realizado actividades que permiten cumplir con la meta de cobertura en el servicio de alcantarillado pluvial, contribuyendo a controlar los efectos de las inundaciones.

Se logró superar la meta del porcentaje de continuidad del servicio de acueducto en Bogotá, Soacha y Gachancipá, de esta forma los usuarios cuentan con un servicio con pocas interrupciones y con una disponibilidad del agua potable casi permanente.

Dando continuidad al proceso de construcción, mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas, en este período se radicó la solicitud de la licencia ambiental ante la ANLA y la contratación del estructurador de proyectos que permite seguir avanzando en el proceso requerido para la contratación de las obras. Este proyecto es de gran importancia, ya que tratará el 70% de las aguas residuales de la ciudad de Bogotá y del 100% de las aguas residuales del municipio de Soacha.

Se avanzó en la formulación e implementación de la política pública de servicios públicos, específicamente en el proceso de identificación de actores para garantizar su participación en el proceso de formulación; asimismo, se definió la metodología para la consolidación del inventario de indicadores de cobertura para la zona urbana y rural.

Se logró que usuarios de los 8 acueductos comunitarios ubicados en la zona rural del distrito, reciban agua apta para el consumo humano.

Logro de Ciudad 20. Aumentar la separación en la fuente, reciclaje, reutilización y adecuada disposición final de los residuos de la ciudad

Bogotá cuenta con un nuevo Modelo de Aprovechamiento⁹, que tendrá el primer Observatorio de Residuos, herramienta que le permitirá a la ciudadanía conocer en línea la cantidad y tipo de residuos que genera la ciudad, así como su nivel de aprovechamiento y disposición, lo cual se convierte en información fundamental para la toma de decisiones en cuanto a políticas públicas y manejo de residuos.

Se avanzó en el Plan de Gestión Integral Residuos Sólidos, con lo que se espera disminuir los niveles de enterramiento y aumentar la cantidad de residuos aprovechados. Estas acciones se logran con la promoción de la cultura ciudadana, el desarrollo de proyectos para la gestión de los flujos de residuos orgánicos y plásticos, la recuperación y disminución de puntos críticos por arrojamiento clandestino de residuos, entre otras. Se avanza con las consultorías que ayudarán a la implementación de un sistema de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos y de lixiviados en el predio Doña Juana, a través de alternativas de tratamiento con generación de energía y/o otros subproductos.

Control y disposición de 8.521.860,21 toneladas de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado, logrando el aprovechamiento de 2.074.186,96 toneladas de este tipo de residuos. Desde el inicio del PDD y a la fecha se ha logrado el aprovechamiento promedio de 666.204 toneladas de residuos sólidos.

Se resalta el avance en la implementación de un modelo eficiente y sostenible de gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) con actividades de capacitación y promoción a los generadores de este tipo de residuos.

Se definieron los lineamientos para avanzar en la economía circular con un enfoque de aprovechamiento de los residuos orgánicos, plásticos y RCD, promoviendo el fortalecimiento e

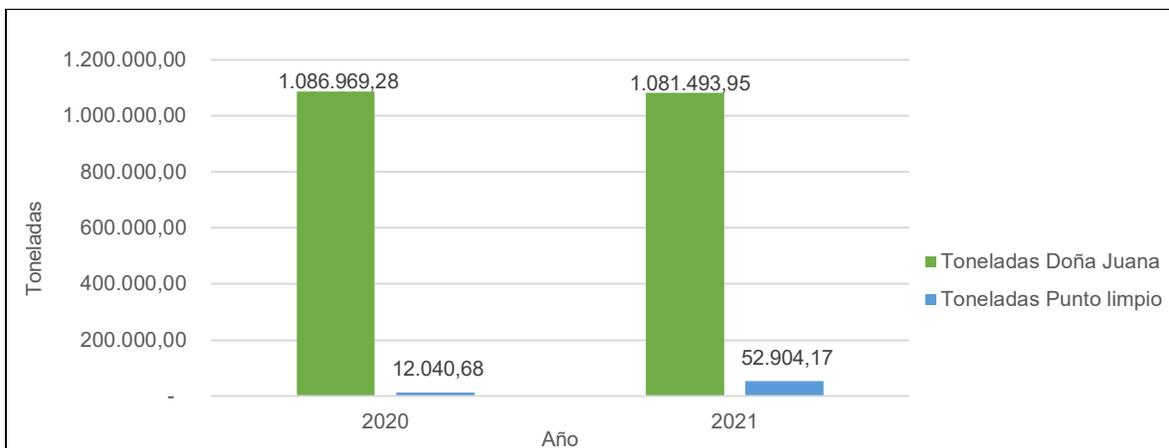
⁹ https://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/20210420_Modelo_de_aprovechamiento.pdf

inclusión de la población recicladora y la cultura ciudadana para la separación en la fuente. Actualmente se encuentran en funcionamiento dos plantas de aprovechamiento de residuos orgánicos en las localidades de Ciudad Bolívar y Usaquén.

En la vigencia 2020 se dio inicio al “Punto Limpio UAESP”, donde se realiza la actividad de separación y limpieza de los residuos provenientes de puntos críticos o arrojo clandestino (RPCC), con el fin de realizar el aprovechamiento a través de un gestor externo. En promedio, durante el segundo trimestre del 2021, se separó en el Punto Limpio el 42% de las toneladas de RPCC.

Es importante el logro en la disminución de los impactos ambientales en la ciudad, reduciendo los niveles de enterramiento en el Relleno Sanitario y aumentando la cantidad de residuos aprovechados, disminuyendo en un 0.504% los residuos ingresados al relleno, tal como se observa en la gráfica 6.

Gráfica 6 Toneladas Ingresadas a Doña Juana Vs Punto Limpio enero 2020 - junio 2021



Fuente: Certificaciones de pesaje 2020-2021 emitida por interventoría UT INTERDJ. Nota: En la gráfica se toman los datos de enero a diciembre transportados por los RBL, tanto de las toneladas ingresadas a Doña Juana y las toneladas ingresadas a punto limpio.

Se trabajó con organizaciones de recicladores para su formalización y fortalecimiento, garantizando la operación en las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento; asimismo se desarrollaron actividades de separación de residuos en la fuente, divulgación de la normatividad, políticas y lineamientos distritales en la prestación del servicio público y se efectuaron procesos de sensibilización en el área de influencia. En estas jornadas participaron 11.716 recicladores en un total de 882 actividades durante 2021.

Se avanzó en la construcción y el proceso de formulación de iniciativas de emprendimiento en el marco del reciclaje y de la economía circular con enfoque prioritario en orgánicos y plásticos. A la fecha se cuenta con 117 organizaciones asociadas y 24.598 recicladores inscritos al Registro Único de Recicladores de Oficio.

Se recolectaron 18.804,38 toneladas de residuos infecciosos o de riesgo biológico, las cuales fueron objeto de tratamiento y disposición final. En el marco de la implementación de la ruta exclusiva para la recolección, tratamiento y disposición final de los residuos generados en los procesos de vacunación contra COVID-19, durante el segundo trimestre del 2021 se recolectaron 20.815 kg, que corresponden al 100% de los residuos generados y recolectados de este proceso.

De acuerdo con el Artículo 18 del Decreto Distrital 123 de 2020, el Beneficio de Alivio sobre el Valor de la Factura para el Servicio Público de Aseo (AFaseo) se creó para ser otorgado de manera exclusiva y en razón a la situación de calamidad pública generada por la pandemia por COVID-19, a los suscriptores y/o usuarios residenciales de los estratos 1, 2, 3 y 4, el cual se aplicaría como un descuento del 10% sobre el valor total de la factura de la prestación del servicio de los meses de abril, mayo y junio de 2020, una vez se hubieran aplicado los descuentos por subsidios de este servicio. De esta forma, se generó un beneficio a 1.850.993 usuarios residenciales del servicio público de aseo

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.

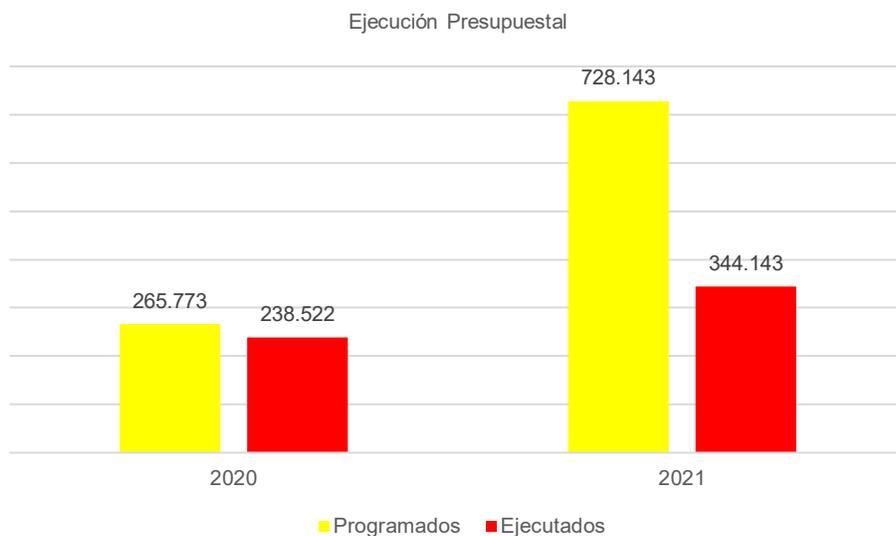
Con este propósito se busca aumentar la confianza interpersonal e institucional, la convivencia y la seguridad, consolidando una Bogotá-Región líder en la implementación de los acuerdos de paz, reconciliación y cuidado, caracterizada por aumentar las prácticas de convivencia, la seguridad y la reconciliación en el ámbito individual, familiar, comunitario e institucional, disminuyendo las violencias de género, la inseguridad ciudadana, y la ilegalidad a través de la promoción de la autorregulación, la regulación mutua pacífica, la cultura ciudadana, el acceso a la justicia y la gestión de irregularidad e informalidad.

Es importante mencionar, que en el marco de la emergencia sanitaria producida por la pandemia de COVID-19, las entidades distritales han estructurado Planes de Acción, con el fin de garantizar el cumplimiento de sus planes institucionales y de los propósitos del PDD, contrarrestando de esta manera los efectos negativos de la pandemia, que en la mayoría de los casos han afectado la prestación de servicios a la ciudadanía.

En 2020 y en el marco del actual plan de desarrollo se apropiaron recursos por \$265,8 mil millones, su ejecución alcanzó el 89,7%. Para 2021 se apropiaron \$728,1 mil millones y la ejecución presupuestal tiene un avance de ejecución del 47,3%.

Gráfica 7 Recursos programados y ejecutados Propósito 3

\$Millones de pesos corrientes



Fuente: Segplan, 30 de junio 2021

El avance consolidado de las metas sectoriales de este propósito, frente al horizonte del plan, es de 29,16% con corte a 30 de junio. Frente a lo programado para la actual vigencia, el nivel de avance es 54,40%. Acorde con lo anterior a continuación, se presentan los avances más representativos de cada uno de los logros que componen el Propósito 3 del Plan de Desarrollo Distrital, así:

Logro de Ciudad 21. Posicionar a Bogotá – región como el epicentro de paz y reconciliación del país, incluyendo un PDET rural en Sumapaz y un PDET urbano con Soacha

En el marco de la implementación del Acuerdo de Paz, la reconciliación, el cuidado y atención a las víctimas del conflicto armado, Bogotá Región se consolidó como líder de este proceso, a través de los siguientes avances:

En lo relacionado con la formulación e implementación de una estrategia para la **consolidación de Bogotá-Región, como epicentro de paz y reconciliación**, se reactivó y consolidó la Mesa de Justicia Restaurativa; se construyó el documento de Diseño de Implementación de Ruta Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador y Reparador; se adelantó el mapeo de las iniciativas productivas, correspondientes a personas en proceso de reincorporación, sus dificultades y perspectivas; y se adelanta la caracterización de la población en proceso de reincorporación, presente en la ciudad de Bogotá.

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en Bogotá-Región, uno urbano en borde Bogotá Soacha y otro rural en Sumapaz, avanzaron en la estructuración de la ruta participativa, mediante el modelo multiactor; y en la socialización de los PDET con cada grupo étnico y poblacional en los territorios que serán beneficiarios.

A través del **Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas** se atendieron 1.093 personas víctimas del conflicto armado, con enfoque diferencial. La modalidad individual representa el mayor porcentaje de población atendida, seguido de la modalidad familiar y la modalidad comunitaria. Asimismo, se finalizaron 224 procesos de atención psicosocial, permitiendo contar con una intervención en salud mental diferencial, orientada al daño psicosocial y el sufrimiento emocional de la población víctima del conflicto armado, contribuyendo a la

reconstrucción del proyecto de vida, el fortalecimiento del tejido social, la cohesión sociocultural y el abordaje de los impactos psicosociales individuales, familiares y comunitarios derivados del conflicto armado.

De otra parte, se consolidó un modelo que contribuye a la **reparación integral de las víctimas**, bajo un enfoque transformador orientado a la recuperación de sus proyectos de vida, a partir de su estabilización socioeconómica. Se beneficiaron 724 personas en procesos de formación, empleabilidad y emprendimiento, 308 personas correspondientes a 86 grupos familiares con alojamiento transitorio, modalidad arriendo, y 7 casos de víctimas del conflicto armado en situación de riesgo en seguridad. Durante la vigencia 2021 se han otorgado 6.049 medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata - AHI, entregadas a las víctimas del conflicto que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley.

Se avanzó en la formulación e implementación de una estrategia para la apropiación social de la memoria, la paz y la reconciliación en los territorios ciudad región, en la cual se han desarrollado desde el inicio del Plan Distrital de Desarrollo, 271 procesos pedagógicos (104 en el 2020 y 167 en el 2021) y 120 productos de pedagogía social y gestión del conocimiento (75 realizados en 2020 y 45 realizados en 2021), vinculando actores de los sectores educativos, para promover reflexiones críticas en niños, niñas, jóvenes, adolescentes y la ciudadanía en general alrededor de la memoria, la paz y la reconciliación.

En el **programa de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz**, se logró la participación de 120 colegios oficiales, que hacen parte de la implementación de la ruta pedagógica del Programa Integral en los Colegios, a través de las estrategias de Justicia Escolar Restaurativa (JER) e Iniciativas Ciudadanas de Transformación de la Realidad (INCITAR) para la paz. De igual forma, se implementa en varios colegios de Bogotá la estrategia Respuesta Integral de Orientación Pedagógica Escolar (RIO-P) que está dirigida a mejorar el bienestar socioemocional, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la prevención de violencias de los niños del Distrito.

En el marco de la **JER**, se acompañó a 110 Instituciones Educativas Distritales en el fortalecimiento de la cátedra de paz y planes de convivencia escolar, a través de la conformación de comités de convivencia; la realización de 2 seminarios en alianza con PNUD; 2 encuentros de experiencias de memoria y paz; una publicación en articulación interinstitucional y 3 diálogos de saberes para implementación de los dos PDET. Por otro lado, se construyó un taller para desarrollar con las comunidades educativas, y una malla curricular para formular los aprendizajes en las líneas temáticas mencionadas, se les efectúa acompañamiento permanente a las situaciones que fortalecen la convivencia escolar, así como diálogos sobre la construcción de paz en las escuelas y las diferentes formas de empoderamiento y movilización, mediante espacios participativos formales e informales para la incidencia.

Finalmente, en el **Programa Integral de Educación Socioemocional y Ciudadana**, se ha constituido una red de familias, generando espacios de diálogos entre y con las familias, identificando las capacidades socioemocionales y ciudadanas, atendiendo las situaciones críticas de convivencia familiar, generando guías, orientaciones y espacios de participación para la vinculación de las redes de cuidado con las familias.

Logro de Ciudad 22. Reducir la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres, así como del racismo, el clasismo, la homofobia y la xenofobia

Los principales avances relacionados con la reducción de la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres se ven reflejados en las siguientes acciones:

Efectividad de 91% en la atención de la **Línea Púrpura “mujeres escuchan mujeres”**, teniendo en cuenta el incremento de la demanda por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. Es así como, en la vigencia 2020 se realizaron 17.103 atenciones efectivas a través de la Línea Púrpura y en el primer semestre de 2021 9.518 llamadas efectivas (llamadas contestadas, llamadas abandonadas, llamadas que ingresan a buzón). Lo anterior permite el conocimiento y reconocimiento de las ciudadanas sobre la exigibilidad de sus derechos, conocer e identificar factores de riesgo y prácticas de auto protección, así como la oferta institucional disponible para contribuir en la prevención de nuevos hechos de violencias contra las mujeres, favoreciendo la atención eficiente, rápida y oportuna.

Se dio cumplimiento a la operación permanente del **Modelo de Casas Refugio** en el Distrito. En el 2020 operaron cinco Casas Refugio, durante el primer semestre del 2021 el funcionamiento de cinco hasta el mes de febrero y cuatro entre los meses de marzo, abril, mayo y junio. Para el primer semestre de 2021 ingresaron 275 personas al modelo de atención de Casas Refugio, de las cuales 133 fueron mujeres y 142 personas dependientes (niños, niñas y adolescentes). Este modelo garantiza que las mujeres y sus sistemas familiares cuenten con acogida y atención integral bajo los enfoques de género, diferencial y de derechos humanos, a través de las áreas de psicología, pedagogía, nutrición, primeros auxilios, trabajo social y jurídica, identificando los ciclos de violencia, buscando resignificar con ellas, su propia experiencia y creencias y proporcionar herramientas para que las mujeres reconozcan sus derechos, la importancia de su exigibilidad y las rutas de atención, garantizando servicios básicos de alimentación, vivienda, transporte, vestuario, y acceso a la oferta institucional para el restablecimiento de derechos en materia de salud, educación, orientación, asesoría y representación jurídica.

Con estas estrategias se logró llegar a 6.817.593 personas, promocionando los derechos de las mujeres, la prevención de todas las formas de violencia en su contra y el fortalecimiento de su participación en la ciudad, transformación de prácticas, imaginarios y representaciones sociales y culturales que producen y reproducen los estereotipos sexistas, generando contenidos que aportan a la transformación de las prácticas cotidianas en diferentes ámbitos, que conlleven a relaciones equitativas entre mujeres y hombres.

En el marco del **modelo de atención con ruta integral para mujeres**, durante lo corrido del PDD se atendieron 8.722 mujeres, las cuales se han beneficiado con los servicios de orientación y asesoría socio jurídica con enfoque de género y de derechos de las mujeres, recibidas de manera virtual y presencial en Casas de Justicia, escenarios de Fiscalía y Sede.

En relación con el **Protocolo de prevención, atención, y sanción a la violencia contra las mujeres en el transporte público**, se realizaron escenarios de articulación interinstitucional que han permitido el desarrollo de acciones estratégicas para su implementación, fortaleciendo capacidades a entidades que han permitido la comprensión de las violencias contra las mujeres en estos escenarios, y atención y seguimiento mediante el equipo de Duplas Psico jurídicas. Con esto, se reduce la exposición de las mujeres a ser víctimas de múltiples expresiones de violencias, sean éstas, acciones u omisiones que causen daño o sufrimiento por su condición de ser mujer, bien sea que se presenten en el ámbito público o privado.

El Distrito implementó el funcionamiento cuatro **Servicios Integrales de Atención en Salud para las mujeres -MujerESalud-**, que atienden servicios relacionados con salud sexual, derechos sexuales, salud mental, consultas resolutivas y de valoración integral por medicina general y

enfermería para todos los ciclos de vida, acciones de protección específica en temas de promoción del Programa Ampliado de Inmunización PAI y provisión de métodos anticonceptivos.

Implementó la atención semi permanente en la URI de Puente Aranda para la protección de las mujeres víctimas de violencia y acceso a la justicia con la intervención de la Secretaría Distrital de la Mujer, donde se conformó un equipo que cuenta con una coordinadora, abogadas y psicosociales.

Se realizaron acciones estratégicas en el marco de los componentes del Sistema SOFIA, – las cuales se encuentran en ejecución constante con jornadas de fortalecimiento de capacidades a servidoras y servidores; diseño y puesta en marcha del curso virtual de prevención de la trata de personas; espacios de coordinación para el reconocimiento de violencias contra las mujeres; apoyo a la implementación de actividades que conforman, seguimiento socio jurídico y psicosocial a casos de mujeres en riesgo de feminicidio, avances en el protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público.

Logro de Ciudad 23. Fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia entre la ciudadanía y entre esta y las instituciones

Con el fin de mejorar la confianza y la convivencia entre la ciudadanía, en el marco del fomento de la autorregulación, la regulación mutua, la concertación y el diálogo social, se avanzó con las siguientes acciones:

Se vincularon 1.107 grupos de ciudadanos a **instancias de participación para la convivencia y seguridad**, generando apropiación e identidad frente a sus propias necesidades, trabajando en términos de corresponsabilidad entre los grupos ciudadanos y las instituciones participantes, logrando devolver la confianza en la institucionalidad.

En relación con la implementación del plan estratégico de **descongestión de las actuaciones administrativas** se terminaron un total de 736, así: Establecimientos de Comercio (313), Espacio Público (110) y Obras y Urbanismo (313), permitiendo el descongestionamiento de procesos que necesitan de soluciones efectivas. En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital 139.644 actuaciones de policía han sido falladas en primera instancia, permitiéndole a la ciudadanía encontrar un mecanismo de resolución de conflictos más cercano y minimizar la tramitología que representan este tipo de acciones.

Avanzó la implementación del **Observatorio de Conflictividad Social**, el cual permite capturar información periódica, realizar seguimiento a las conflictividades y demandas ciudadanas en Bogotá, registrar recomendaciones para fortalecer el tejido social comunitario y favorecer entornos de diálogo entre la Administración Distrital y la ciudadanía.

Se generó un **espacio patrimonial y de memoria en la ciudad**, realizando la toma de muestras que salvaguarden las colecciones arqueológicas, garantizando que se pueda contar con información que permita la construcción de memoria histórica de la ciudad y del país. Organización y clasificación de archivos sobre un territorio específico, garantizando la narración desde varias perspectivas, que aportan al pasado, presente y futuro de la ciudad.

Se capacitaron 769 jóvenes de 19 localidades en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir su vinculación al delito, violencias y consumo de sustancias, los cuales han socializado temas de seguridad en espacios públicos como

parques, ciclo vías y estaciones de Transmilenio, convirtiéndose en multiplicadores de la información.

Se desarrollaron 39 **Consejos de Seguridad Social**, los cuales permiten tener información de primera mano para el diseño de planes de acción. Desarrollo e implementación del Programa de Diálogo Social, construcción y publicación de su manual, y desarrollo de lineamientos que fortalecen la cultura ciudadana y la gobernanza en la ciudad de Bogotá.

Se implementó la estrategia de fortalecimiento de la **cultura ciudadana y la participación para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia** basada en género y el machismo, involucrando una jornada de diálogo con niños, niñas y sus familiares, para contar lo que les lastima, así como la socialización de actividades pedagógicas que ofrece el Distrito. Se tratan temas de violencias en entornos de las familias, abuso sexual infantil, diversidad sexual y de género, y violencia basada en género y contra la mujer.

Se desarrolló la estrategia de **mediación comunitaria**, dando respuesta a la conflictividad social mediante la sensibilización y prevención en hurto a personas y hurto de vehículos, rutas seguras, encuestas de seguridad y convivencia, recorridos de la confianza, jornadas comunitarias de resignificación y apropiación del espacio público, formalización de redes ciudadanas que trabajan en prevención de violencias y delitos familiar y barrial, diálogos con barras futboleras, permitiendo la creación de conciencia ciudadana que aporta en la seguridad de la ciudad.

Se desarrollaron mesas entre instituciones, actores y actrices sociales que surgieron de la movilización social y pacífica, con el objetivo de llevar a cabo un proceso de concertación y la presentación de compromisos entre las partes, acompañando 860 actividades de protestas y/o movilizaciones sociales.

Se estructuró el documento para la implementación y aplicación de **Iniciativas Ciudadanas Juveniles** con diferentes aliados estratégicos, con el fin de llevar a cabo un proceso de formación, fortalecimiento y acompañamiento a las iniciativas ganadoras presentadas por jóvenes en presupuestos participativos 2020. De igual manera, incluye el enfoque diferencial y étnico, específicamente con comunidades étnicas y organizaciones religiosas. Así, 27 organizaciones juveniles se encuentran en ejecución de su iniciativa, de conformidad con los lineamientos impartidos.

Avanzó la implementación de ocho acuerdos de acción colectiva para **la resolución de conflictos socialmente relevantes**, así: 1. Pacto en Altos de la Estancia, 2. Pacto por la memoria y la reparación con víctimas, 3. Pacto Social Intergeneracional, 4. Pactos por la movilidad, 5. Pacto por el Corredor de Integración Vecinal Bosa, 6. Pacto de política social, 7. Pacto por la agenda de seguridad ciudadana y convivencia en la Bogotá del Siglo XXI, y 8. Pacto por la defensa de los cerros orientales. Se logró la concreción de dos pactos: 1. Micro Pacto Parque El Piloto en la localidad de Suba, y 2. Pacto Calidad del Aire en Bogotá. Estos acuerdos generan confianza entre las instituciones y la sociedad, generando canales de participación y diálogo.

Avanzó la implementación de la estrategia para la elección, formación y fortalecimiento del **Consejo Distrital de Juventud**, acompañando los 20 Comités Operativos Locales de Juventud del Distrito, socializando el Modelo de Fortalecimiento de la Organización Social, la reflexión sobre la coyuntura política y social del país, la afectación para la población joven y la promoción del proceso electoral de los Consejos de Juventud.

Se elaboró el documento de metodología de **fortalecimiento a bibliotecas comunitarias como espacios de participación innovadores**, la cual contempla cuatro grandes actividades de fortalecimiento: i) sistematización de experiencias, ii) gestión de recursos bibliográficos, iii) intercambio de saberes entre niños y niñas, y iv) espacios lúdico-pedagógicos sobre participación.

En la **mesa comunitaria LGTBI** de San Cristóbal se desarrolló una caracterización de conflictividad social. Por su parte, el **movimiento HIP HOP – PACTARTE** adelantó una caracterización de 130 organizaciones que hacen parte del sector cultural de la ciudad.

Se implementó el **Programa de Barrismo Social** en su componente "estadio", que acompañaron 36 partidos profesionales en el estadio el campin y techo, garantizando cumplimiento de medidas de seguridad, comodidad y convivencia del fútbol, en la mayoría de dichos partidos no se presentaron alteraciones de orden público.

Se realizó la **difusión, promoción y acompañamiento a los Facebook Live** de: Comunidad LGTBI, Convención Interamericana de Personas Mayores, Obras con Saldo Pedagógico, Panas y Parces, Área Común, Amplitudes, IDPAC Responde, Cursos Virtuales, Consejos Locales de Juventud, Movilizaciones y Juventud. Asimismo, se realizaron 19 programas de Bogotá Radiante con un promedio de 3 invitados especializados o del sector por programa; 4 cuñas, promos, podcast y cápsulas; 5 transmisiones en vivo en terreno. Algunos programas contaron con la participación de entidades como "Idartes al Aire" con la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Integración Social.

Logro de Ciudad 24. Disminuir la ilegalidad y la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano

Para mejorar la **percepción de seguridad y la convivencia**, y dinamizar las comunidades involucradas en los ámbitos educativo, social, cultural, económico y ambiental, se desarrollaron cinco procesos de intervención en diferentes zonas de la ciudad para la construcción social del espacio público, basado en el respeto, el diálogo y el acatamiento voluntario de las normas con énfasis en vendedores informales y bici taxistas, a través de estrategias de recuperación económica de la ciudad, construyendo propuestas que fortalezcan los programas y proyectos dirigidos a solucionar los problemas por medio de las políticas y las acciones públicas.

De otra parte, se modernizaron 20.471 **luminarias con tecnología led**, beneficiando a más de 8 millones de ciudadanos, mejorando la iluminación en parques, ciclo rutas, vías principales, brindando espacios públicos más seguros, generando un uso racional y eficiente de la energía, cuidando el medio ambiente, mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de Bogotá, reduciendo costos de la energía utilizada y reduciendo la emisión de los gases efecto invernadero.

Se realizó la selección preliminar de 30 **territorios para la intervención de recuperación del espacio público** para el cuidado, desarrollo del documento de factibilidad de 10 territorios que incluye el diagnóstico del territorio a intervenir, los estudios previos y de sector, la formulación del proyecto y la justificación de la intervención. Se adjudicó el proceso para iniciar la obra del proyecto piloto ubicado en la calle 22 entre carreras 13A y 15, la cual busca promover el derecho al uso del espacio público de personas en situación de debilidad manifiesta o indefensión, los derechos de minorías, y las manifestaciones artísticas y culturales propias de la zona de influencia del citado piloto.

Para fortalecer la **inspección, vigilancia y control de vivienda** se desarrollaron 1.170 decisiones de fondo por investigaciones de incumplimiento a las normas que regulan la enajenación de inmuebles destinados a vivienda y se proferieron 343 decisiones de fondo de las

investigaciones por incumplimiento a las normas que regulan el arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Se han adelantado 2.077 visitas de monitoreo, remitiendo 1.557 notificaciones a las Alcaldías Locales o autoridades competentes. Lo anterior permite disminuir las quejas y procesos por incumplimiento a las normas, prevenir el desarrollo de asentamientos ilegales, control del ejercicio de la actividad inmobiliaria de vivienda urbana, y correcto ejercicio de vigilancia de las personas naturales y jurídicas.

Se logró la caracterización de las 5 localidades priorizadas (Engativá, Mártires, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe y Suba), en relación con los **entornos escolares de confianza y de corresponsabilidad educativa**, precisando las problemáticas para llevar a cabo un pilotaje, formulando iniciativas de mejoramiento, actualizando la identificación y georreferenciación de los diversos factores de riesgo que impactan los entornos educativos de estas localidades.

Se generó una estrategia para promover las **prácticas culturales, artísticas y patrimoniales en espacios identificados como entornos conflictivos**. La estrategia incluye: reconocer liderazgos y organizaciones culturales del territorio, generar propuestas claras y cronogramas concisos, laboratorios de formación cultural, intervenciones culturales, puntos de encuentro entre las organizaciones culturales de los diferentes territorios, y encuentro distrital de transformadores culturales para la paz.

Se implementó una estrategia de **integración del antiguo Bronx**, para desarrollar intervenciones en cultura ciudadana y actividades de visibilización, para lo cual se realizaron espacios pedagógicos para describir la situación actual de los habitantes de calle de Bogotá en medio de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Se desarrollaron acciones de **reactivación económica** denominada “A Cielo Abierto” en San Victorino, Barrio Egipto, Calle Bonita (calle 30 entre carreras 5a y 7a); implementación de la estrategia Conectando al Centro, que desarrolló “Gaitán al Aire” y el Castillo de las Artes; Fúgate Al Barrio; La Esquina Redonda; talleres de historia; Conversatorios; y la Cátedra de historia política, que contribuyen a la percepción de entornos seguros en el centro de la ciudad.

Se identificaron 1.294 vendedores informales y a 180 bici taxistas. Se realizaron 385 jornadas de sostenibilidad del espacio público, para el control y organización del espacio público con acompañamiento de Alcaldías Locales y entidades distritales.

En atención a lo establecido en el Decreto 092 del 2021 para las elecciones **del Consejo Distrital de Vendedores Informales**, se conformaron 6 equipos para las inscripciones de los vendedores informales como candidatos y/o votantes; se acompañó al proceso de inscripción, de 6.841 vendedores informales de los cuales 567 se postularon como candidatos en 19 localidades.

Logro de Ciudad 25. Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, peatones, bici usuarios y usuarios del transporte público

El Distrito Capital avanzó en el proceso de reducción de los mercados criminales, los delitos, las muertes y los hechos violentos, especialmente los relacionados con mujeres peatones y bici usuarios, entre otros, a través de las siguientes acciones:

Sesenta (60) jóvenes fueron vinculados al **Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente**, ingresando al programa de seguimiento judicial de tratamiento de drogas, brindándoles atención

especializada, acorde con sus características y sus necesidades, con el fin de asegurar que puedan construir proyectos de vida lejos del delito y disminuir la reincidencia.

Al **Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa** ingresaron 176 adolescentes y jóvenes, fortaleciendo la reparación directa y simbólica, mediante herramientas y estrategias artísticas que responden y encaran el conflicto generado del delito, buscando salidas alternativas al uso de la sanción y en especial de la privación de la libertad.

Se implementó el **Programa Casa Libertad en Bogotá**, a través de una atención integral para prevenir la reincidencia y la posible consecución de delitos que afecten la seguridad de la ciudad. Así, 234 personas cuentan con un plan de atención individual, beneficiadas en temas de autoempleo, construcción del modelo de negocio de emprendimientos, participación en talleres de educación financiera y contabilidad, ferias de emprendimiento, generación de habilidades para la colocación laboral, apoyo psicosocial, promoción de la garantía de derechos y deberes ciudadanos, y facilitación de los procesos de reunificación y resignificación familiar.

En lo que tiene que ver con la calidad de vida y los derechos de la población privada de la libertad, se suscribió un Convenio Marco para la construcción de la Cárcel Distrital 2, que permitirá disminuir el hacinamiento carcelario en el Distrito. De otra parte, se mejoraron las condiciones personales e interpersonales y del proceso de justicia restaurativa de las personas privadas de la libertad en Bogotá, mediante el desarrollo de estrategias de: aplicación de la justicia restaurativa, atención al consumidor de sustancias psicoactivas, y atención especializada a ofensores sexuales, que permiten mejorar la ocupación de tiempo libre, mitigando las riñas, mejorando los niveles de tolerancia y potenciando capacidades para la preparación al post-egreso.

El **Programa Institucional para la Seguridad y la Justicia** garantizó la operación y mantenimiento de las 13 Casas de Justicia, permitiendo la protección y el bienestar, tanto de los ciudadanos atendidos como de los profesionales que se encuentran en estas instalaciones. Se realizó el diseño e implementación del plan de mejoramiento de las Unidades de Reacción Inmediata (URI) existentes y construcción de tres nuevas, que permitirá una atención con mayor valor humano. Se implementó el plan integral de mejoramiento tecnológico (software, hardware, videoproyectores, monitores profesionales, robots antiexplosivos, entre otros), dando respuestas eficientes frente a la prevención de delitos en la ciudad; implementación de la estrategia de Facilitadores para el Acceso a la Justicia en tres localidades: Barrios Unidos, Bosa y Fontibón, brindando orientación en: liquidaciones laborales, tutelas salud y movilidad, derechos de petición y demandas. Se implementaron los "Semilleros Locales" en espacios de educación y socialización de las rutas de atención, empoderando a la comunidad en los servicios que prestan las casas de justicia.

Aumentó en 1.326 las cámaras de vigilancia instaladas y en funcionamiento en la ciudad, sin recurrir a la compra, debido a la conexión de nuevas cámaras de privados y otras entidades, por medio del contrato de conectividad, lo cual permite que los ciudadanos se sientan más seguros, respaldados y protegidos.

Avanzó la estrategia de **intervención de entornos vulnerables**, en especial en el Sistema TransMilenio, a través de atención de bloqueos, disponibilidad de gestores de convivencia con herramientas de diálogo, implementación de estrategias para el fortalecimiento de los procesos de conocimiento, reducción y manejo de emergencias en el sistema, seguimiento a protocolos de bioseguridad y realización de acciones de prevención de violencias contra las mujeres. En relación con los entornos educativos, para la reapertura gradual, se realizaron 664 encuestas de

seguridad y convivencia en 44 entornos educativos priorizados, con el fin de actualizar la identificación de factores de riesgo físicos y sociales de niños, niñas y adolescentes.

Se implementaron estrategias de **inteligencia en seguridad**, que han permitido garantizar la seguridad de ciudadanos y mitigar los riesgos contra la vida de las personas en Bogotá, mediante la realización de operativos de inspección, vigilancia y control (hoteles y alojamientos), traslado de menores para restablecimiento de derechos y adolescentes para proceso de verificación de derechos, incautación de licor adulterado, armas corto punzantes, de fuego, cartuchos de impacto y celulares robados, afectación a las cadenas criminales de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

En el marco de la estrategia pedagógica del **Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana**, 7.807 ciudadanos se beneficiaron con las actividades pedagógicas y 42.147 ciudadanos fueron atendidos a través de los diferentes canales, impactando el ambiente social y la concientización de las conductas contrarias a la convivencia. Asimismo, con la estrategia de prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, se han sensibilizado 47 empresas de servicios turísticos y organizaciones, para la implementación de prácticas de prevención, generando conciencia para la denuncia en los casos que se consideren riesgosos o sean sospechosos.

Se construyeron cuatro Centros de Atención Inmediata (CAI): Telecom, Campoverde, Santa Librada y Guaymaral, en el marco de la implementación del plan de infraestructura y dotación de los organismos de seguridad y justicia, ampliando el margen de respuesta del distrito frente a las necesidades de la comunidad. Asimismo, la construcción de la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá alcanzó un avance en la ejecución total de la obra del 69.8%, con la cual se mejorará la seguridad de la ciudad.

A través de las **Comisarías de Familia** se atendieron 84.540 personas, de las cuales 13.925 son víctimas. De la misma manera, se han atendido a través del canal virtual 8.028 llamadas para dar respuesta a la demanda de la ciudadanía en medio de la emergencia sanitaria, dentro de las cuales se tramitaron 527 medidas de protección provisionales. Se han adelantado visitas de evaluación integral a 22 de las 35 Comisarías de Familia, para mejorar la eficiencia de la respuesta en temas de familia.

Se habilitaron las **Casas de Justicia** de las localidades de Barrios Unidos y Bosa sistemas de radicación de demandas, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de los usuarios en acciones jurídicas específicas que no requieran representación, permitiendo eliminar barreras de acceso a la justicia.

Finalmente, se realizaron 14.804 atenciones a través de los canales no presenciales en las Casas de Justicia, de los cuales 5.972 fueron atendidos en el chat virtual y 8.932 en las líneas de WhatsApp, siendo los habitantes de las localidades de Kennedy, Suba y Bosa los que más acuden a estos canales, generando mayor cobertura y alcance en la orientación para la resolución de conflictos.

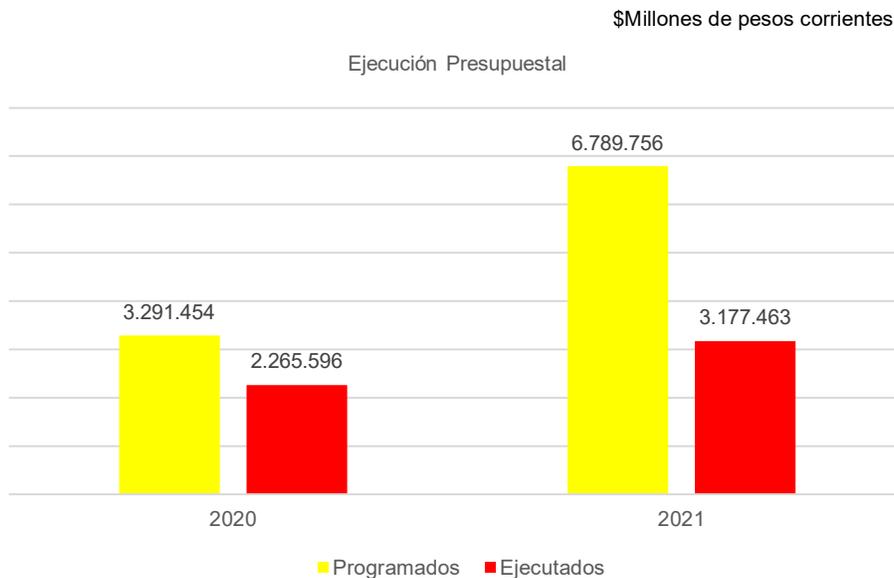
Propósito 4: Hacer de Bogotá región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

En el Plan de Desarrollo Distrital económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, la movilidad es uno de los retos más importantes que tiene la ciudad, y por ello se estructuran tres grandes ejes articuladores: la red metro regional, el sistema integrado de transporte público y la red de ciclorrutas, desde la perspectiva de tener medios masivos de transporte limpios con energías renovables, nuevos modos de movilidad y mejorar la experiencia de viaje en los componentes de tiempo, calidad y costo.

El avance consolidado de las metas sectoriales para el propósito “Hacer de Bogotá región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible” es de 21,04% para toda la vigencia del plan. Para lo programado en 2021 el avance es 35,87%.

Por lo anterior y dando cumplimiento a los compromisos de este Propósito, se asignaron recursos en la vigencia 2020 que alcanzaron una ejecución del 68,83%. En lo transcurrido del 2021 se tiene un avance de ejecución del 46,8% de acuerdo con los recursos programados.

Gráfica 8 Recursos programados y ejecutados Propósito 4



Fuente. Segplan, 30 de junio 2021

A continuación, se presentan los avances más representativos de cada uno de los logros que componen el Propósito 4 del Plan de Desarrollo Distrital, así:

Logro de Ciudad 26. Mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo, calidad y costo, con enfoque de género, diferencial, territorial y regional, teniendo como eje estructurador la red de metro regional, el sistema integrado de transporte público y la red de ciclorrutas

En medio de dificultades propias de dos años atípicos (2020 y lo corrido del 2021), se avanzó de manera significativa hacia las metas propuestas en el PDD, con el objetivo de promover modos sostenibles de transporte, el mejoramiento de los tiempos y de la experiencia del desplazamiento,

teniendo a la red de metro regional, de buses y a la red de ciclorrutas como ejes articuladores de la movilidad tanto de la ciudad como de la región.

Avanzamos en movilidad sostenible

Cambiar la forma en que nos movilizamos utilizando energía más ordenada y sostenible, utilizar energías limpias y promover el uso de medios de transporte amigables con el medio ambiente, que redunden en la calidad del aire en la Bogotá – región, se constituyen en las grandes apuestas para el sector movilidad. Es así, que, en lo corrido del plan, se inició la gestión en materia de buses eléctricos, cable aéreo, regiotram, entre otros. A continuación, los principales logros:

Buses Eléctricos: entre diciembre de 2020 y enero de 2021 se contrató la provisión de 1.002 buses 100% eléctricos, correspondientes a las Unidades Funcionales – UF 6, 7, 8, 13 y 17 en las zonas SITP Fontibón, Perdomo y Usme. Asimismo, se ha implementado un total de 760 buses de cero o bajas emisiones, según se muestra en la siguiente tabla resumen por UF y por tipo de tecnología:

Tabla 6 Implementación flota de nuevas tecnologías de Unidades Funcionales

UF	DENOMINACION	CANTIDAD DE FLOTA			FECHA INICIO	TECNOLOGÍA VEHICULAR
		Busetón	Padrón	Total		
1	SUBA CENTRO I	0	91	91	6-mar-21	Eléctrica
2	FONTIBON I	60	60	120	26-dic-20	Eléctrica
3	PERDOMO I	0	13	13	14-nov-20	Eléctrica
3	PERDOMO I	0	48	48	31-oct-20	Diesel Euro VI
3	PERDOMO I	0	18	18	28-nov-20	Diesel Euro VI
4	FONTIBON II	0	126	126	9-ene-21	Eléctrica
5	USME I	13	120	133	22-may-21	Eléctrica
14	Usme III	0	211	211	16-ene-21	Gas Euro VI

Fuente: TRANSMILENIO S.A. – Subgerencia Técnica y de Servicios

Por otro lado, se terminó la vinculación de los 1.441 buses contratados en 2018 para el reemplazo de la flota de la Fase I y II del SITP. Con estos nuevos buses se incrementa el 39% en la cantidad de sillas ofertadas en el componente troncal del Sistema y se reducen en un 95% las emisiones de material particulado respecto a las emisiones generadas por la flota reemplazada.

Cable Aéreo: en cuanto a la construcción del cable aéreo de San Cristóbal, se avanzó en la contratación de la actualización de factibilidad y estudios, y a través del contrato de consultoría 1630¹⁰ el IDU está realizando los estudios y diseños del cable, que estarán finalizados en febrero de 2022.

Finalizó la fase de factibilidad que definió el trazado de 2,8 km de longitud con 21 pilonas y tres estaciones, una de integración con el sistema TransMilenio en el Portal 20 de Julio, otra intermedia muy cerca al Hospital de la Victoria y una de retorno en el Barrio Altamira. El recorrido tiene una duración de 10 minutos por sentido, y se espera beneficiar a los más de 400.000

¹⁰ El primero de febrero de 2021 se suscribió el acta de inicio del contrato de consultoría IDU-1630 de 2020 por un valor de \$6.995.087.770 cuya ejecución está prevista para desarrollarse en doce (12) meses. En la misma fecha se suscribió el acta de inicio del contrato de interventoría IDU-1673 de 2020 por valor de \$1.902.481.183.

habitantes de la localidad, con un sistema de transporte limpio, muy seguro, accesible, que adicionalmente contribuya al desarrollo económico de la ciudad, teniendo en cuenta que se complementará con un proyecto de revitalización que lidera la Secretaría Distrital de Hábitat.

Respecto a la estructuración de otros cables, para el Cable reencuentro Monserrate, mediante el contrato 1330 de 2021 el IDU está realizando los estudios de prefactibilidad de este, el cual prevé más de 7 kilómetros que se conectarán con el corredor verde de la séptima en inmediaciones del Museo Nacional y el centro internacional y conectará el sector universitario los barrios los Laches, El Consuelo, El dorado con la estación bicentenario de Transmilenio y con la Primera Línea del Metro (PMLM) en el parque tercer Milenio. Los estudios finalizarán en enero de 2022.

A través de la Agencia Francesa de Desarrollo se van a realizar los estudios de factibilidad de un cable que conecte Sierra Morena en Ciudad Bolívar con Soacha, que se contratarán en el mes de octubre del presente año.

Integración Regional-Regiotram: se están aunando esfuerzos en integración regional dado que los mayores conflictos de movilidad en la ciudad se presentan especialmente en accesos desde los municipios colindantes, lo que requiere de una adecuada articulación institucional, con las autoridades del orden departamental y nacional.

El pasado 3 de noviembre, el Distrito, la Nación y la Gobernación de Cundinamarca firmaron 2 convenios interadministrativos para unir esfuerzos frente a los proyectos: Regiotram del Norte y Regiotram de Occidente.

En el caso del Regiotram de Occidente, en aras de promover la inserción urbana del proyecto y con el fin de generar menores tiempos de caminata y mayores posibilidades de acceso de los habitantes de la ciudad a los sistemas de transporte, se planteó desde la Administración, la reubicación de las estaciones del proyecto Regiotram a fin de ubicarlas sobre el eje de las Troncales del Sistema de Transporte Masivo TransMilenio, considerando que, no solo se facilitaría la integración física, sino que se podría brindar mayor cobertura en la medida que proporcionaría mejores condiciones para los usuarios tanto del costado oriental como occidental, en especial, considerando los nuevos desarrollos inmobiliarios de vivienda y comerciales alrededor de las 4 estaciones previstas (NQS, Av. 68, Av. Boyacá y Av. Ciudad de Cali).

Actualmente, se están revisando los escenarios de integración operacional y tarifario para decidir la mejor alternativa y sobre dicha decisión determinar las actividades a seguir.

En el caso del Regiotram del Norte, desde la adhesión de Bogotá al Convenio, se desarrollaron comités técnicos entre Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca para revisar las alternativas del proyecto. En tal sentido y a fin de completar la factibilidad, el IDU se adherirá al convenio con Findeter y la Gobernación para apoyar la estructuración respectiva.

Para el Regiotram del Sur, se avanzó en la definición del alcance de la estructuración del corredor férreo del sur, el cual se ejecutará a través de un contrato interadministrativo con la Financiera de Desarrollo Nacional y un convenio de cooperación con la Empresa Metro de Bogotá, para el acompañamiento en dicha estructuración.

Metro de Bogotá: el 20 de octubre del 2020, luego de cumplir con ocho requisitos, la Empresa Metro de Bogotá suscribió el acta de inicio con el concesionario METRO LÍNEA 1 SAS, que se

encargará de construir, suministrar los equipos, operar y mantener durante 20 años la Primera Línea del Metro de Bogotá.

Este importante paso se dio luego de haber conseguido la emisión de 2,4 billones de pesos en títulos por ejecución en la Bolsa de Valores de Colombia y la suscripción del contrato de interventoría, por parte de la Empresa Metro de Bogotá; así como la entrega de una garantía única de cumplimiento y la constitución del patrimonio autónomo por parte del concesionario, entre otros requisitos, logrados gracias a un trabajo conjunto con el concesionario.

Entre las obras complementarias, y en las que la Empresa Metro de Bogotá ha hecho su continuo acompañamiento, está el traslado de las redes de las empresas de servicios públicos.

A este hecho se sumó la ardua labor frente a la adquisición de predios que son necesarios para las obras del metro, entre ellos, los 77 que componen el patio taller y que fueron entregados al concesionario en el 2020 para iniciar las actividades de adecuación de estas 32 hectáreas.

Además, con la firma del acta de inicio de concesión, Bogotá se prepara para comenzar con los trabajos en la intersección de la calle 72 con avenida Caracas en el presente año, con el fin de acondicionar a la ciudad para los futuros desvíos de tráfico que ocasionará la construcción del viaducto y las estaciones del metro.

En desarrollo del contrato interadministrativo entre la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y la Empresa Metro de Bogotá (EMB), la FDN adjudicó el contrato para realizar la estructuración del proyecto de la Línea 2, que operará en las localidades de Chapinero, Barrios Unidos, Engativá y Suba. Este grupo, del que forman parte consultores técnicos, financieros y jurídicos especializados, será el encargado de apoyar los estudios y diseños técnicos a nivel de factibilidad, así como la estructuración jurídica y financiera que definirá, en primera instancia, cuál será el modelo de contratación para la ejecución del proyecto de la Línea 2 del metro de Bogotá.

La derivación del sistema metro de la capital hacia el noroccidente beneficiará a cerca de 2,5 millones de ciudadanos y se espera genere más de 5.000 empleos directos durante su etapa de construcción. En total, tendrá una extensión de 15,8 kilómetros, de los cuales, la gran mayoría serán subterráneos. A lo largo del trazado se construirán 11 estaciones.

Se calcula que la Línea 2 del metro de Bogotá comenzará a operar en el año 2030, con 23 trenes de seis vagones cada uno, movilizandolos unos 45.000 pasajeros por hora en cada sentido y aumentando el uso de la red metro en cerca de 700.000 viajes diarios.

Bicicleta: en el marco de los objetivos de la política pública de bicicleta, se llevaron a cabo las siguientes acciones: i) "Más seguridad personal": se registraron 21.402 bicicletas y, 26.501 usuarios en 328 jornadas de registro bici en vía y se logró atender a 2.887 ciudadanos en los puntos de registro bici permanentes; se dio acompañamiento, seguridad y pedagogía a los ciclistas deportivos a través de la implementación de "Rutas Seguras". ii) "Mayor seguridad vial": se realizaron 107 actividades, formando e informando a 10.058 personas en temas de seguridad vial. iii) "Más y mejores viajes en bicicleta": se avanzó en la realización de documentos de factibilidad para 12,3 km de ciclorrutas, se registran 5,7 km de ciclorrutas implementadas en calzada, se recorrió y capturó información en 306,18 km de ciclorrutas y bici carriles, lo cual contempla aproximadamente el 52% de la malla de ciclorrutas de la ciudad, se mantienen en operación 36 km de corredores de circulación ciclista segregados con elementos temporales (maletines).

**Fotografía 1 Av. Centenario Diagonal 16 Carrera 98
Carrera 116 -Sabana Grande, Fontibón**



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Comunicaciones UMV 2021

En materia de cicloinfraestructura se conservaron 15,4 km de ciclorruta, se construyeron 39,76 km de ciclorruta en los siguientes tramos: Av. Tintal de Av. Villavicencio a Av. Bosa, Av. Bosa desde Av. C. Cali hasta Av. Tintal, Av. José C. Mutis de hasta Ak 70 Av. Boyacá, Av. El Rincón Kr91 Ac131a D Cr 91 Av. Conejera Idu-1725-2014, Av. Américas desde la carrera 28 hasta la carrera 50, Puentes vehiculares de la Av. Calle 80 con Av. NQS, Av. Carrera 68 y Av. Boyacá, Av. Caracas entre Portal Usme y la calle 6 (afectado por paro nacional), Av. Carrera 68 desde la calle 42 sur hasta la calle 53, Calle 68 desde la Av. Caracas hasta la carrera 110G (afectado por paro nacional), Carrera 24 entre Avenida Boyacá y Avenida 1o de Mayo y Puente vehicular de Av. Suba con Av. Boyacá.

Adicionalmente, se realizó el levantamiento de inventario de ciclo parqueaderos en parques, plazas y plazoletas de la ciudad, dando como resultado un total de 179 parques con ciclo parqueaderos para un total de 5.310 cupos y 14 plazoletas con ciclo parqueaderos para un total de 141 cupos.

Se mejoró la experiencia de viaje: otro de los principales retos para el sector movilidad, es el de mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo, calidad y costo. Para ello, durante lo corrido del PDD con corte a 30 de junio de 2021 se desarrollaron las siguientes acciones:

Tiempo para la familia y el desarrollo: se logró mantener el tiempo promedio de viaje por debajo de los 50 minutos, a diciembre de 2020 se logró un tiempo de 43,85 y a junio de 2021 se logró mantener el tiempo en 43,65 minutos. Lo anterior, se logró gracias al nuevo esquema de Gerencia en Vía, con el apoyo del grupo de gerentes en vía que formularon acciones para mejorar las condiciones de movilidad de los 14 corredores principales de la ciudad y con ayuda del Grupo Guía, Policía de Tránsito, Drones y el Centro de Gestión de Tránsito se realizó la atención oportuna a los eventos en vía que interfieren con la operación del tránsito. En los 14 corredores principales se ejecutaron 10 acciones tipo piloto en puntos estratégicos de la movilidad, destacándose acciones como el Reversible Avenida Esperanza para mejorar la Calle 13, también La Avenida Caracas con Cl 46 Sur, NQS con Cl 23 donde se obtuvieron mejoras del 17% en la velocidad promedio, entre otras.

competentes, que permitan mejorar la experiencia de viaje de los ciudadanos, y el seguimiento a la nueva normalidad por levantamiento de medidas restrictivas gracias al positivo avance del plan nacional de vacunación.

Implementación del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP): en términos de confiabilidad (promedio Troncal – Zonal) se alcanzó un resultado de 88,89%, que representa 6,39% puntos por encima de la meta planteada. El Índice de Regularidad del intervalo del componente zonal, pasó de una cifra de 68,1% en marzo de 2020, a una cifra promedio de 79%. Si bien parte de esta mejora se debe a las acciones adelantadas para garantizar una mejor prestación del servicio, dicho valor se ve afectado de manera favorable por las restricciones de movilidad con ocasión de la declaración de pandemia por COVID-19, sin embargo, eventos como manifestaciones o congestión vehicular, tienen un impacto desfavorable, por lo que se espera una pequeña reducción. En lo tecnológico, se avanzó en revisión de fichas técnicas equipamiento no Sistema Integrado de Recaudo, Control e Información y Servicio al Usuario (SIRCI) e inspección de buses prototipo, mejoras código solución GTFS en nube, reporte conjuntos datos GTFS en Google y portal datos abiertos, inventario servicios web geográficos y migración.

En lo que respecta a las acciones de seguimiento a la implementación del SITP, se avanzó en la implementación del Diseño Operacional Actualizado – DOA, de los concesionarios de Fase III. Con corte a 30 de junio de 2021 se tiene un avance del 83% frente a lo proyectado. Igualmente, con corte a junio de 2021 se ha iniciado la operación de 6 Unidades Funcionales de fase V, lo que contribuye al avance en la implementación total del componente zonal del SITP.

La administración continúa avanzando en el desmonte de rutas del SITP Provisional, manteniendo reuniones constantes con los actores que resultan afectados por este proceso, revisando las implicaciones que tiene el retiro y la adquisición de vehículos del SITP Provisional y la transición de este esquema al SITP, al igual que se sigue garantizando la prestación del servicio de transporte a los usuarios en el desarrollo de este proceso.

Accesibilidad: se ha venido realizando seguimiento al sistema zonal del SITP, a la fecha se cuenta con 25 servicios¹¹, los cuales operan con flota accesible en un rango superior al 50%. Asimismo, se priorizaron diez rutas¹². A la fecha se tienen los siguientes avances en flota y rutas zonales accesibles: 46,1% de rutas accesibles y 58% de flota vehicular accesible.

De igual forma, se realizaron 6 mesas de seguimiento de paraderos en conjunto con entidades como IDU, TM, DADEP, para revisar temas relevantes en la materia, con el fin de reiterar la importancia de cumplir con lo establecido en la Resolución 269 de 2020. A la fecha se avanzó en el 57% de paraderos con algún grado de accesibilidad.

Igualmente se coordinaron mesas de trabajo entre Transmilenio S.A, la Unidad de Mantenimiento Vial y los Fondos de Desarrollo Local, con el fin de establecer una metodología de trabajo para garantizar accesibilidad en la infraestructura fija.

Transporte público individual: se consolidaron los ajustes tecnológicos que dan paso a la reestructuración de Taxi Inteligente, los cuales al mismo tiempo han sido socializados con el gremio para su viabilidad y, en conjunto con el área tecnológica de la Secretaría Distrital de Movilidad se está iniciando su ejecución.

¹¹ Rutas 94, 143, HC612, 385, 599, HA602, 19-3, 19-7, 19-8, C1, C25, C37, P500, SE14, T12, T13, T163, T21, T40, 13, 14, 60, 260, 579, 593

¹² Rutas: 139, 614, 580, 111, 736, 910, 674, P24, 786 y 148

Aunque se adelantó el diagnóstico de zonas amarillas, éstas se encuentran en proceso de verificación por cambios en los parámetros técnicos que se revisan para su implementación, no obstante, se está trabajando en los estudios de factibilidad que permitan realizar el mantenimiento de la señalización y su posterior reactivación a través de convenios de coadyuvancia con empresas habilitadas para la prestación del servicio de taxi. Respecto al modelo de calidad se está afinando la batería de indicadores para el seguimiento del servicio y experiencia del usuario, asimismo, se ha adelantado la revisión de herramientas legales para la implementación del modelo de calidad de cara a las empresas prestadoras del servicio de taxi.

A nivel de trabajo conjunto con el gremio y con el fin de mantener una comunicación fluida, se realizaron nueve talleres focalizados en diferentes temas de servicio, así como mesas de seguimiento mensual.

Se llevó a cabo la encuesta de parámetros operacionales con los prestadores, que permitirá evaluar la actualización de la tarifa del servicio. Sobre los procesos de formación de conductores, se continúa con el desarrollo de jornadas de capacitación en modalidad virtual, en las cuales 665 conductores y conductoras de taxi han participado en 18 jornadas en las cuales se desarrollan temas en ejes como: bienestar, calidad del servicio, seguridad vial, medio ambiente, accesibilidad y enfoque de género.

Trasporte público intermunicipal: el PDD tiene como uno de sus proyectos realizar la optimización del 100% de las rutas intermunicipales de corta distancia. Hasta el momento, se ha realizado la optimización del 50% de las rutas intermunicipales en las cuales se incluyen los corredores de la Autopista Norte, Autopista Sur con las rutas de Sibaté-Bogotá, el corredor de Choachí y el corredor de la Calle 13. En este último, se realizaron ajustes de trazados de manera temporal para reducir la aglomeración de pasajeros en los vehículos y prevenir el contagio COVID-19, medida que estuvo vigente desde el 29 de abril de 2020 hasta el 4 de diciembre de 2020.

Con la resolución 221 de 2020, se implementó un aplicativo tecnológico para conocer en tiempo real los vehículos despachados en las Terminales de Transporte, que incluye el número de usuarios para cada despacho, la placa del vehículo, número de tasa de uso, hora de salida, empresa, destino, nombre del conductor, número de cédula y prueba de alcoholimetría, información necesaria para facilitar el control en vía en el Distrito Capital.

Infraestructura vial: el Sector Movilidad logró la conservación de 483,9 km carril de malla vial, que corresponden a 403,01 km-carril de malla vial local e intermedia, 70,49 km-carril de malla vial arterial y 10,4 km-carril de vía rural. En lo corrido del año 2021, se han construido 9,8 km/carril de vía, correspondiente al 7,05% de cumplimiento de la meta PDD: Entre las principales vías intervenidas se destacan Av. Tintal de Av. Villavicencio a Av. Bosa., Av. Alsacia (Av. Boyacá – Av. Cali), Av. Alsacia (Av. Tintal a Av. Cali Av. Bosa desde Av. C Cali hasta Av. Tintal Av. José C. Mutis de Ak. 70- Av. Boyacá Av. El Rincón Kr91 Ac131a D Cr91 Av. La Conejera.

Se logró la conservación de malla vial troncal en 14,81 km-carril. En lo corrido del PDD se realizó el mejoramiento de 10 estaciones del sistema Transmilenio.

Se conservaron 278.565,48 m² de espacio público, se taparon 243.185 huecos, se encuentran en construcción la extensión de la Troncal Caracas Sur, la troncal de la Av. 68 y la troncal Av. Ciudad de Cali, las cuales generan 57.533 empleos entre directos e indirectos. En materia de señalización se demarcaron 165,66 km carril de vías y, se implementaron 4.826 señales verticales de pedestal.

En el marco de la función de apoyo interinstitucional, se atendieron 32 emergencias de las cuales 4 fueron atendidas en la localidad de Usme, 4 en Ciudad Bolívar, 4 en Chapinero, 4 en Mártires, 7 en Usaquén, 1 en Fontibón, 4 en San Cristóbal y 4 en Santa Fe. Lo anterior, contribuye a disminuir el impacto que pueda causar una emergencia en vía pública.

Fotografía 3 Avenida Carrera 45 Calle 198 hasta Calle 209 -Canaima-Tibatá Rural, Usaquén



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Comunicaciones UMV 2021

Fotografía 4 Emergencias vías localidad Kennedy y Ciudad Bolívar



Fuente: Oficina Asesora de Planeación –Comunicaciones UMV 2021

Frente al proyecto de extensión de la Troncal Caracas Sur Tramo I - Molinos al portal Usme, se contempla la construcción de las obras de infraestructura para la movilidad requeridas para la adecuación de la extensión Troncal Caracas en 4,2 km, desde el sector comprendido entre la actual estación Molinos y el Portal de Usme; así como la construcción de dos carriles exclusivos para el Sistema Transmilenio entre otras. A la fecha se cuenta con un avance físico del 7,48% y se destaca la ejecución de actividades del puente de la quebrada La Chiguaza, instalación de mezcla asfáltica y sardineles.

En el proyecto Transmilenio Avenida 68 que consiste en la construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Av. Congreso Eucarístico (carrera 68) desde la carrera 9 hasta la autopista sur, está dividida en 9 grupos de obra, se superó la etapa de pre-construcción y a la fecha, en su gran mayoría realizan actividades de intervención de redes de servicios públicos.

Para la adecuación al sistema Transmilenio de la troncal avenida ciudad de Cali tramo 1 -Proyecto TM Av. Ciudad de Cali- entre La Avenida Circunvalar del Sur y La Avenida Manuel Cepeda Vargas dividida en 4 grupos de obra, a la fecha se encuentran en etapa de pre-construcción.

Se ejecutó y garantizó los mantenimientos requeridos por la infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Público (componente sistema bus de tránsito rápido BRT, Bus Rapid Transit); sin embargo, como consecuencia de las graves afectaciones generadas en la infraestructura del sistema BRT desde el pasado 28 de abril de 2021 a la fecha, un alto porcentaje de la infraestructura se encuentra vandalizada. Tales afectaciones, en la medida de lo posible se irán atendiendo acorde con las priorizaciones, presupuesto y considerando para ello varios factores de tipo técnico, operacional y de seguridad, así como tiempos de producción de algunos elementos y de los tiempos disponibles para su ejecución.

Programa movilidad niños y niñas primero: se logró beneficiar a 15.809 estudiantes a través de las metas relacionadas con Al Colegio en Bici, Ciempiés y Ruta Pila con un total de 124.781 viajes, 13 visitas a colegios y 750 controles a vehículos. En conjunto con la Secretaría de Educación Distrital, se ha venido trabajando en una propuesta para el desarrollo de rutas de confianza, caminos seguros y ciclo-expediciones, de la mano de la reactivación de los colegios, siguiendo los protocolos de bioseguridad establecidos. Las actividades en parques continúan realizándose en paralelo con el acompañamiento de los recorridos a los colegios.

Durante lo corrido del año 2021, desde los proyectos Al Colegio en Bici y Ciempiés se logró beneficiar a 3.204 estudiantes y se realizaron más de 66.957 viajes de acompañamiento en las 15 localidades donde se opera actualmente. De los 3.204 estudiantes beneficiados, 2.670 se encuentran entre los 5 y los 12 años, y 534 de 13 en adelante. Es preciso indicar que del total de estudiantes 36 pertenecen a los grupos étnicos, 14 a comunidades afro y 22 a comunidades indígenas como Chimila, Muiscas, Nasa (Páez), Pijaos, Puinave, Tatuyo, Zenú, Wayú y Andoke.

Tabla 7 Programa Niños y Niñas Primero					
Programa	Viajes	Niñas	Niños	5-12 años	Mayores a 13 años
Al Colegio en Bici	37.214	927	1.258	1.753	432
Ciempies	29.743	499	520	917	102
Total	66.957	1.426	1.778	2.670	534

Fuente: Elaboración Propia-SDM

Fotografía 5 Movilidad niños-as



Fuente: Subdirección de Gestión en Vía

Por otro lado, el proyecto Ruta Pila realizó 28 operativos de control y prevención, 15 de estos operativos en corredor vial y los restantes 13 en instituciones educativas. En dichos operativos se verificaron las condiciones de seguridad y el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de tránsito y transporte a 750 vehículos de transporte escolar que prestan sus servicios en la ciudad, que beneficiaron a 9670 niñas, niños y adolescentes, mejorando la calidad de viaje en los desplazamientos que realizan desde y hacia las instituciones educativas.

Reducción del número de víctimas por siniestros viales: en el primer semestre de 2021 se registró una reducción del 11% de fallecidos respecto a 2019 (año base). Asimismo, la reducción de jóvenes (entre 14 y 28 años) fallecidos es del 7%. Se resalta que, a 30 de junio de 2021 se tuvo una reducción predominante en el usuario vulnerable tipo peatón del 31%.

Dentro de las medidas que se han aplicado se incluye la implementación permanente del límite máximo de velocidad en las vías del Distrito Capital en 50 km/h (Decreto Distrital No. 073 de 2021), seguimiento a lineamientos técnicos de seguridad vial, desarrollo de jornadas de capacitación dirigidas a distintos actores viales en temas estratégicos para una movilidad más

segura. Igualmente se recibió el Prince Michael International Road Safety Awards por el Programa de Gestión de Velocidad y premio Vision Zero for Youth por los esfuerzos en la seguridad vial de niñas y niños.

Bogotá es la primera ciudad del país en contar con un Centro de Orientación para Víctimas por Siniestros Viales, buscando brindar herramientas para adaptarse adecuadamente a sus nuevas condiciones en la vida. Desde el 1 de diciembre de 2020 a 30 de junio de 2021 fueron atendidas 108 víctimas de siniestros viales. Se realizaron 108 citas de acogida, 103 citas de orientación jurídica, 79 citas de orientación social y 144 citas de orientación psicológica, para un total de 434 citas.

Se realizó la estructuración del proyecto Barrios Vitales, entrega y seguimiento de las plazoletas de Usme, Barrio Inglés y estructuración de Galerías, planeación, estructuración y gestión de la estrategia integral para mejorar la movilidad y seguridad vial de la Av. Calle 13 que incluyó la construcción de 3,5 kilómetros de franja ciclo peatonal, urbanismo, arborización, instalación de mobiliario urbano e intervención de 7 intersecciones semaforizadas a lo largo del corredor para garantizar conectividad y seguridad vial. Igualmente, en el segundo semestre 2020 y primer semestre de 2021, se demarcaron 2.275 pasos peatonales, 454 zonas escolares que beneficiaron 227 instituciones educativas.

Diseñar, gestionar e implementar una estrategia para aumentar la ocupación promedio del vehículo privado en la ciudad: en el marco de la excepción al pico y placa para vehículos con 3 o más ocupantes, se registró aproximadamente a 30.000 vehículos semanales, en el marco de la encuesta de gestión de la demanda y movilidad compartida, se capturaron las preferencias declaradas de más de 3100 personas que la respondieron.

La encuesta de gestión, las pruebas de las aplicaciones, la implementación de la medida de pico y placa para vehículos de alta ocupación, son componentes que contribuirán a la creación de medidas que tendrán como área de intervención, el Distrito Capital y la Región. Con corte al 30 de junio, se tienen 1.322.521 registros de excepción al pico y placa por alta ocupación. 276.560 vehículos diferentes se han registrado en el portal dispuesto por la SDM.

Se avanzó en la estructuración de estrategias multisectoriales que vinculen a las Secretarías de Salud y Educación para la ejecución de estrategias alrededor de la movilidad compartida con un enfoque educativo, cultural y con metas con enfoque de género. Adicionalmente, se quiere vincular al servicio público de transporte particular de pasajeros (taxis) en la definición de alternativas de movilidad compartida promovidas con vehículos autorizados.

Proyectos transformadores de ciudad: como estrategia de estructuración de proyectos de mantenimiento, adecuación y recuperación del espacio público y formas de movilidad alternativa, que proteja el patrimonio cultural, se encuentran principalmente:

Corredor Verde Carrera 7ª: en esta vigencia se adelantaron los ajustes a los estudios y diseños. Un proyecto en el que se privilegia el uso de energías limpias, el espacio público peatonal y formas de movilidad alternativa como la bicicleta. El corredor verde, además se diseñará con participación ciudadana incidente, como un espacio seguro con enfoque de tolerancia cero a las muertes ocasionadas por siniestros de tránsito, que proteja el patrimonio cultural, que promueva la arborización urbana, que garantice un mejor alumbrado público, la operación de un sistema de bicicletas, la pacificación de tránsito y que mejore la calidad del aire a través del impulso a la electrificación de los vehículos que por ahí circulen.

Estrategias de cultura ciudadana: el Sector Movilidad definió estrategias de cultura ciudadana que promovieron la implementación de acciones de Civismo y Urbanidad en la Ciudadanía, asimismo buscaron el reconocimiento del esfuerzo institucional para mejorar la movilidad a través de las obras; y en donde se realizaron acciones pedagógicas frente al buen uso de la malla vial.

El Sector de Movilidad adelantó una serie de acciones que incluyeron, un enfoque diferencial, de género y territorial, entre la que se destacan: construcción de un documento técnico y/o estratégico sobre cultura ciudadana, definición de lineamientos de pedagogía y educación vial, ejecución del Plan de Comunicaciones y Cultura para la movilidad, adopción de medidas para la prevención del contagio del COVID-19 en el sistema de transporte público, entrega de 690.450 unidades de tapabocas, 2.000.000 de ml de gel antibacterial y 3.000 caretas. Igualmente, se realizó la prueba de COVID-19 sin costo a: 2.684 conductores de TM, 1.953 usuarios y 259 funcionarios del sistema. En el marco de la estrategia de comunicaciones “Juntos Vamos a Lograrlo” se instalaron 27 lavamanos portátiles rotativos diariamente en estaciones y portales, se instalaron 18.917 stickers en el piso en portales y estaciones; se entregaron 155.000 stickers y 6.187 Ruteros con el mensaje “sin cupo”, distribuidos a los concesionarios zonales y troncales.

Uno de los objetivos del Sector Movilidad es adelantar acciones que transformen las actitudes y comportamientos de los diferentes actores viales promoviendo la reducción de la siniestralidad vial y mejorando la experiencia de viaje que favorezcan una movilidad sostenible e incluyente. Las campañas y estrategias implementadas en el primer semestre de 2021, fueron:

Motociclistas – Domiciliarios **“Un Pedido Por la Vida, por ti y por tu familia no excedas los límites de velocidad”**. La campaña nace como una estrategia de comunicación para el cambio social y comportamental que, desde un enfoque de cultura ciudadana, busca aportar en la reducción de la siniestralidad vial de los jóvenes motociclistas.

“Tú Eres El Corazón de La Nueva Movilidad”. La estrategia invita a partir de 3 ejes: Pílera, Prudencia y Paciencia, a generar una movilidad más segura, donde cada actor vial dé lo mejor de sí para hacerla realidad.

“No Pares la Vida”. Esta campaña de comunicación con enfoque de cultura ciudadana posibilitó la reflexión sobre los medios de la protesta social y las implicaciones de las acciones violentas y de bloqueo del sistema SITP-Transmilenio, convocándonos a todas y todos al cuidado de nuestro patrimonio a través de la exposición de relatos de vida y de los beneficios que presta el transporte público a toda la ciudad.

“Gerencia en Vía”. El componente de comunicación con enfoque de cultura ciudadana que posee esta estrategia, permitió apoyar elementos de recordación sobre velocidad máxima en corredores principales (50 km/h), así como el cuidado de los actores viales más vulnerables (peatón, ciclistas y motociclistas), desplegando una pauta en redes sociales y materiales audiovisuales, disminuyendo así los incidentes viales en estos corredores.

“Proyectos transformadores de ciudad”. Como estrategia de estructuración de proyectos de mantenimiento, adecuación y recuperación del espacio público y formas de movilidad alternativa, que proteja el patrimonio cultural, se encuentran principalmente en el corredor verde Carrera 7.

“Curso Virtual para Motociclistas: la Nueva Movilidad Actores en la Vía”. El curso virtual busca concientizar a los motociclistas acerca de la importancia de los elementos de protección personal, interacción asertiva con los otros actores viales y la importancia de la adopción de la norma; mediante estrategias pedagógicas centradas en resaltar los comportamientos asertivos o de

riesgo, teniendo como finalidad generar una apertura a capacidades y así mejorar la convivencia en los distintos espacios de movilización.

“Ahora somos más ciudadanos”. Por medio de la estrategia se utilizaron mensajes en obra, donde se fomentan acciones de civismo y urbanidad en la ciudadanía.

“Cuidando ando”, con acciones pedagógicas frente al uso correcto del espacio público.

“La trece se crece”, en donde se avanza en el aprestamiento y diseño del material comunicativo, asociado a la implementación de la ciclorruta de la calle 13.

Otras acciones de cultura ciudadana diseñadas e implementadas fueron las asociadas con la reducción de la evasión; uso de la bici; TransMiCable, en el marco de la emergencia sanitaria; reducción de acoso sexual; prevención del COVID-19 en el Sistema Transmilenio. Divulgación de dos contenidos de interés ciudadano a través de los canales oficiales de la entidad (Mujer/TransMiCable).

Fotografía 6. Acciones de cultura ciudadana



Fuente: Elaboración propia SDM OACCM

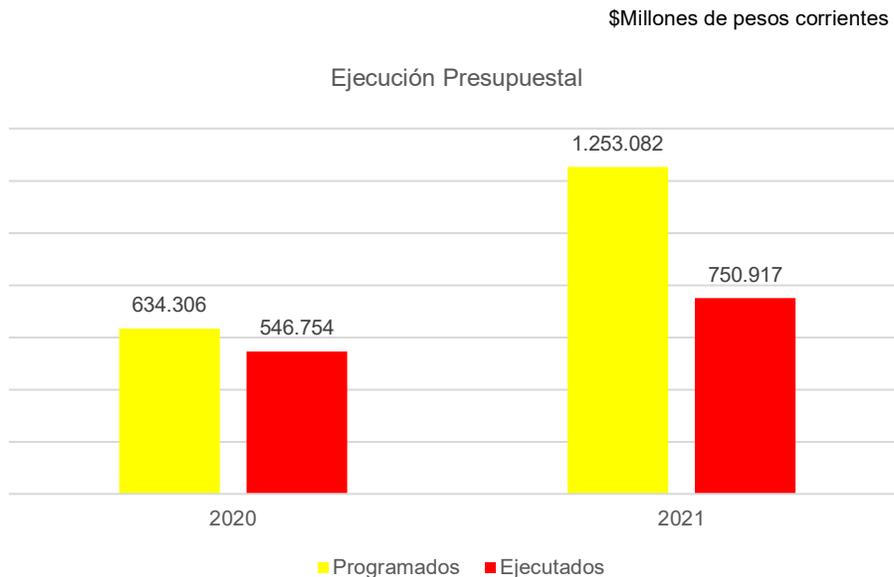
Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

La Administración Distrital avanzó en la construcción de un **modelo de gobierno abierto y participativo** acorde a las necesidades del siglo XXI, generando integración y articulación regional para desarrollar procesos de ordenamiento territorial que sean social, económica, ambiental e institucionalmente sostenibles y donde se vean reflejadas las propuestas para un desarrollo efectivo de los compromisos y las políticas trazadas.

Este propósito, tiene como objetivo luchar contra la corrupción, hacer de la gestión pública un ejercicio más transparente, efectivo y con mayor control ciudadano; tomar decisiones basadas en información de calidad, hacer de Bogotá una ciudad que aprovecha la tecnología y le apuesta a la transformación digital para afrontar la emergencia por el COVID-19, así como fortalecer las alianzas entre actores de la región con el fin de lograr un ordenamiento territorial sostenible y competitivo.

El avance consolidado de las metas sectoriales de este propósito es de 32,93%, frente al periodo 2020-2024, y para la vigencia 2021 es de 57%. Para dar cumplimiento a los compromisos de este Propósito, se asignaron recursos en la vigencia 2020 que alcanzaron una ejecución del 86,2%. En lo transcurrido del 2021 se tiene un avance de ejecución del 59,9% de acuerdo con los recursos programados.

Gráfica 10 Recursos programados y ejecutados Propósito 5



Fuente: Segplan, 30 de junio de 2021

Acciones para atender la emergencia generada por el COVID-19

El Distrito sigue trabajando en el reto para atender la emergencia generada por el COVID-19, lo que ha generado una transformación frente a cómo la ciudadanía participaba y tenía acceso a la información de trámites y servicios de cada una de las entidades del distrito, así como en el uso eficiente de la información, las comunicaciones y la tecnología, para garantizar la participación ciudadana en la virtualidad, y la construcción colectiva de un gobierno abierto y transparente. Dentro de las principales acciones adelantadas se encuentran:

Diseño e implementación de plataformas al servicio de la ciudadanía: se diseñaron e implementaron plataformas, aplicaciones web y móviles, tales como el portal web Bogotá Cuidadora y la aplicación móvil Gobierno Abierto Bogotá (GAB APP). Estas plataformas permiten informar a la ciudadanía del avance continuo de la emergencia en la ciudad, las medidas adoptadas, los apoyos y beneficios para la ciudadanía.

Trabajo en casa, una estrategia para continuar con la gestión pública distrital, cuidando de la salud y el bienestar de sus colaboradores y funcionarios: los lineamientos establecidos por la administración (Circular 010 del 11/06/2021, Directiva 005 del 24/07/2021) y adoptados por las entidades frente al trabajo en casa, contribuyeron a la medida de prevención y protección de la población en riesgo de contagio, garantizando la adopción de horarios flexibles para tener menor concentración de personas en el transporte público y sitios de trabajo. Asimismo, se trabajó en el regreso progresivo manteniendo el 30% de ocupación de las instalaciones.

Teletrabajo Distrital: la Administración Distrital firmó el pacto por el teletrabajo con enfoque diferencial, celebrado con 58 entidades y organismos distritales. La meta es llegar a 5.400 funcionarios teletrabajadores en el 2024. De acuerdo con las cifras reportadas por los organismos y entidades distritales, el total de teletrabajadores asciende a 1.362 personas, es decir el 25,22% de la meta del cuatrienio. El teletrabajo contribuye a lograr ciudades más sostenibles, ressignifica el uso de la tecnología, aumenta la productividad, reduce costos, y mejora el bienestar y la calidad de vida de los funcionarios. Esta modalidad se soporta en el uso de horarios flexibles y la gestión por resultados.

Fortalecimiento de líneas para la atención a la ciudadanía: se fortalecieron los canales de comunicación no presenciales, con el fin de mantener la prestación de los servicios esenciales de la Red CADE, así:

- Ampliación y disponibilidad de trámites virtuales, así como el Portal Bogotá, la Guía de Trámites y Servicios, Bogotá te Escucha y SuperCADE Virtual. Para la vigencia 2020 se realizaron 97.622 descargas del SuperCADE Virtual y en la vigencia 2021 se han realizado 19.307 descargas.
- En la línea 195 se creó la opción No. 7 para atender los temas relacionados con “Bogotá estado de emergencia y COVID-19” de la Secretaría Distrital de Salud. Para la vigencia 2020 se recibieron 1.270.391 llamadas de las cuales 103.541 fueron atendidas por esta opción y en lo corrido de la vigencia 2021, se recibieron 553.070 llamadas de las cuales 57.370 obedecen a la misma opción.

Mediciones de las creencias, comportamientos y experiencias de la ciudadanía ante el COVID-19: esta información fue insumo importante en el desarrollo del modelo epidemiológico de Bogotá, que sirvió para monitorear el comportamiento del COVID-19 en la ciudad, así como, para definir la aplicación gradual, progresiva y segura de medidas sociales y de salud pública que mitiguen el avance de los contagios. Se trata del semáforo epidemiológico del COVID-19, que además puede ser consultado en tiempo real por la ciudadanía a través de la página web del Observatorio de Salud de Bogotá SaluData (<https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/>).

Estrategia de cultura ciudadana para el cambio de comportamientos en salud relacionados con hábitos saludables “Estrategia ALAS de distancia”: que se promovió entre comerciantes formales e informales y toda la comunidad, prácticas de autocuidado y regulación social para mitigar el contagio del COVID-19. “Porque si tú te cuidas, estás cuidando del otro promoviendo medidas de auto y mutuo cuidado en el espacio público”.

Para avanzar en los objetivos planteados en este propósito, se estructuraron cuatro logros fundamentales de ciudad, sobre los cuales se presentan los avances:

Logro de Ciudad 27. Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá GABO como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno

Gobierno Abierto es una alianza entre la administración y la ciudadanía bajo una estrategia de gestión pública que promueve la transparencia en el gobierno, canales de participación para el diseño e implementación de planes, normas y políticas públicas, y mecanismos que estimulan el aprovechamiento de las capacidades, experiencias y conocimiento de los diferentes actores, generando soluciones a las problemáticas y necesidades de la ciudad. Se destacan los siguientes avances:

Bogotá fue aceptada para formar parte de la organización *Open Government Partnership (OGP)*: teniendo en cuenta los compromisos adquiridos frente a 1) Bogotá 50/50: mujer y género. 2) Resignificación del espacio público. 3) Territorios de innovación y participación en salud. 4) Información abierta para la seguridad vial. 5) TIC al servicio de la seguridad. 6) Presupuestos participativos. La administración avanza en el seguimiento a estos compromisos, con acciones para mejorar la capacidad institucional y ofrecer mejores bienes y servicios a la ciudadanía a través del acceso a la información pública y el fomento de la participación de distintos grupos poblacionales en los espacios de diálogo y promoción a la participación ciudadana.

Construcción de la plataforma de Gobierno Abierto: se creó un espacio virtual que permite acercar a la ciudadanía a la gestión pública de una forma eficiente y transparente, a través de la cual, la ciudadanía contribuye a la mejor toma de decisiones sobre presupuestos participativos, causas y consultas ciudadanas. Adicionalmente, se integró un micro sitio de seguimiento al PDD para informar cómo avanza la administración en materia de los programas y proyectos propuestos. Durante la vigencia 2021 se han realizado mesas de trabajo de recopilación de funcionalidades y características de la plataforma de Gobierno Abierto para garantizar su eficacia, accesibilidad y capacidad; también se han realizado talleres de usabilidad para dar a conocer a la ciudadanía las funcionalidades actuales y las propuestas a desarrollar en el corto plazo.

En materia de contenidos de la plataforma de Gobierno Abierto, se mejoró y modernizó la estructura de la sección 'Qué es GAB', para facilitar su posicionamiento ciudadano con lenguaje claro y se gestionó una nueva sección para la difusión de los avances de Bogotá en la Alianza para el Gobierno Abierto – OGP.

Bogotá avanza con el Plan de Acción de Gobierno Abierto: el trabajo interinstitucional y el seguimiento a los compromisos adquiridos permitió fortalecer la transparencia de la administración distrital ante la ciudadanía, la racionalización de trámites permite optimizar la disponibilidad virtual de estos y de otros procedimientos administrativos, mejorando la eficiencia y la calidad de las respuestas a través de la implementación y desarrollo de este Plan de Acción, acercándolo a grupos de interés y diversificando los canales de comunicación. Actualmente, el Plan de Acción de Gobierno Abierto cuenta con 74 compromisos suscritos por 42 entidades de 14 sectores en el marco de la Directiva 005 de 2020 y el Decreto 189 del 2020.

Los presupuestos participativos: fueron escogidas 1.321 propuestas ciudadanas, para ser implementadas en las localidades de Bogotá para la vigencia 2021, por un valor aproximado de 263 mil millones de pesos, a través de un proceso de participación incidente, recogiendo las

diferentes voces de la ciudadanía, ediles, Consejo de Planeación Local, Alcaldías locales, y sectores de la Administración Distrital.

Los presupuestos participativos hacen parte de las apuestas de la Administración Distrital para lograr un gobierno abierto, transparente; en el cual se mejore la confianza de la ciudadanía en las alcaldías locales y se fortalezca el liderazgo de las comunidades. La fase 1 permitió el enriquecimiento de la metodología, la elaboración de los lineamientos y herramientas para la fase 2, que se implementará durante el segundo semestre de 2021.

Logro de Ciudad 28. Promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la Bogotá-Región sostenibles social, económica, ambiental e institucionalmente

La Administración avanzó en fortalecer la relación con la región, con el propósito de mejorar la segregación socioeconómica, la competitividad y la sostenibilidad ambiental; así mismo visibilizar la importancia de la ruralidad, articulando la gestión de las administraciones en la solución de las problemáticas comunes y la atención de las necesidades.

Se avanzó en la optimización del uso de la información geográfica disponible, con el fin de focalizar y priorizar temas como la vivienda, la provisión de servicios públicos, la infraestructura y el planeamiento territorial tanto urbano como rural, con este fin se trabaja en fortalecer y mejorar la Infraestructura de Datos Espaciales de la Región, que permitirá contar con información estandarizada para la consulta institucional y la toma de decisiones.

Participación en la formulación de la ley orgánica, que definirá el funcionamiento de la Región Metropolitana: luego de un trabajo de articulación y formulación, el 10 de agosto del 2021 se radicó ante la cámara de representantes el proyecto de Ley orgánica de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, que define los lineamientos y competencias en temas como: Movilidad, Seguridad y Convivencia, Servicios Públicos, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial, y Abastecimiento Alimentario y Comercialización.

Logro de Ciudad 29. Posicionar globalmente a Bogotá como territorio inteligente (Smart City)

Uno de los compromisos es el desarrollo y la transformación digital y las TIC, apoyando los nuevos desarrollos y la forma en que las entidades se comunican y prestan los servicios a la ciudadanía. De esta manera los desarrollos tecnológicos en sistemas de información generados y/o fortalecidos son:

Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SIRE): que fortaleció el conocimiento de riesgo de desastres y efectos del cambio climático para la toma de decisiones frente a las medidas de reducción, manejo y adaptación en el Distrito Capital.

Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG): que mejoró el conocimiento de la situación de derechos de las mujeres en la ciudad, con enfoque de género y diferencial, y favoreciendo la toma de decisiones en la gestión pública.

Sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral: que incrementó el nivel de información pertinente y de calidad de oferentes y demandantes de empleo en Bogotá, con énfasis en mujeres y jóvenes.

Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito (IDECA): que contribuyó a incrementar el uso

de la información que se encuentra dispuesta en Catastro Distrital, optimizando el uso y aprovechamiento de la información geográfica que se genera para el beneficio de la ciudad, de sus instituciones y de su gobierno, y dar continuidad a los procesos de cambio del paradigma en el que la producción de los datos y la utilización de la información fortalecen la toma de decisiones.

Economía 4.0: dada la coyuntura de la pandemia generada por el COVID-19 se reestructuró el programa línea de crédito CREA Bogotá CRECE, adicionándose recursos y ampliando la cobertura a todos los sectores económicos. Otros de los programas desarrollados bajo esta iniciativa estratégica del Plan Bogotá Territorio Inteligente son: 1) Aldea Bogotá, 2) Entorno, 3) Despega Bogotá, 4) Mi Bogotá Week, 5) Moda y diseño 4.0, y 6) Mercados campesinos.

Educación para la Cuarta Revolución Industrial: en alianza con el SENA, se creó el programa “Por una educación del siglo XXI”, que tiene como objetivo capacitar a 194 mil bogotanos para ofrecer opciones de empleo y emprendimiento en programas técnicos y tecnológicos.

Las Agendas de Transformación Digital de Bogotá: como iniciativa de articulación y coordinación de actores públicos y privados, activó el desarrollo y la interoperabilidad de sistemas y la forma en que se comparte y analizan datos, así como la capacidad de proveer servicios y la toma de decisiones basada en evidencia. En tal sentido, se destacan la consolidación de los aceleradores de transformación digital, tales como el Laboratorio de Innovación de Bogotá (iBO), Agencia de Analítica de Datos de Bogotá (AGATA), la comisión distrital de transformación digital, buenas prácticas de interoperabilidad, transformación verde, sistema distrital del cuidado, gobierno abierto de Bogotá, Bogotá creadora consciente y feliz, salud en red preventiva y territorial, educación-reactivación y bienestar económico, simplificar el día a día de las personas; territorio en paz y seguro entre otras, evidencian el compromiso de las entidades distritales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, a partir del uso estratégico de la tecnología, generando más y mejores oportunidades para todos. Asimismo, para avanzar hacia la consolidación de Bogotá como un territorio inteligente que incorpora enfoques poblacionales y diferenciales.

Logro de Ciudad 30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local

En el marco del PDD se trabajó con el propósito de cumplir los compromisos establecidos para ser más transparente, moderna e innovadora, con estrategias de fortalecimiento a la gestión, enfatizando en acciones de gobierno colaborativo entre la Administración Distrital y la ciudadanía. El enfoque de la administración se basa en la adecuación de los procesos de territorialización de la gestión y la inversión distrital tanto local como distrital, sumando el fortalecimiento institucional a través de la cultura ciudadana como enfoque transversal de la transformación social en Bogotá. Las siguientes son estrategias para visibilizar:

Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción: contribuyó con el fortalecimiento institucional desde la apertura de información y prácticas de integridad en el servicio público, así como con los grupos de interés, la disponibilidad de herramientas de prevención y detección de riesgos de corrupción, así como la sinergia institucional como herramienta de gestión colaborativa en la lucha contra la corrupción.

La estrategia Senda de la Integridad: durante la primera fase 56 entidades del Distrito y 8.700 servidores públicos participaron de esta estrategia que busca reforzar la cultura de integridad y la gestión pública transparente. Durante su implementación 770 funcionarios fueron formados en gestión de integridad y se postularon 33 propuestas de buenas prácticas. La segunda fase de senda de integridad, se implementará en el segundo semestre del 2021.

Mejores servicios para la atención a la ciudadanía: la ciudad cuenta con herramientas en línea como son canal web, Email, Redes sociales y App aplicación móvil entre las que se destaca Bogotá Te Escucha, como un mecanismo que permite registrar requerimientos, interponer solicitudes a las entidades distritales ahorrando tiempos de desplazamiento, reduciendo costos, acercando la administración y atendiendo de manera oportuna los requerimientos de la ciudadanía.

Incremento en la medición del índice de desempeño institucional (FURAG): se obtuvo una puntuación de 88,7 puntos de promedio distrital, evidenciando un incremento de 3 puntos frente a la vigencia 2019, en la cual se obtuvo una puntuación de 85,7. El logro de estos resultados se dio principalmente, por la implementación de estrategias que permitieron abordar las brechas identificadas y enfocaron el acompañamiento técnico en las entidades que tenían mayores áreas de oportunidad.

Implementación de la Estrategia Territorial Social (ETIS): se avanzó en la implementación de la estrategia en las 20 localidades de la ciudad, con la atención y prestación de servicios comunitarios territoriales, mediante la articulación intersectorial y transectorial con los diversos actores sociales y el acercamiento institucional a los territorios. Lo anterior, con la finalidad de construir respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras, que aporten a la transformación de las realidades de los hogares, comunidades y territorios. A través de la Tropa Social se logró identificar 372.982 alertas de emergencia social en 98.145 hogares de jefatura femenina y se gestionaron 182.686 respuestas a estas alertas en articulación distrital y local.

Base Maestra de Bogotá Solidaria para el análisis de información para la focalización del gasto público: comprometidos con el programa “Bogotá Solidaria”, la administración, continúa actualizando la base maestra, que permite focalizar y atender de manera oportuna la población, así como priorizar en otras estrategias de trabajo conjunto entre el Distrito y las localidades para la reactivación económica.

Plan Estadístico Distrital (PED): es un instrumento de política de información estadística que tiene como propósito garantizar la disponibilidad de estadísticas oficiales en temas económicos, sociodemográficos y ambientales; así como base para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

Actualizar y mejorar la información: a través de la articulación entre instituciones, se cuenta con información pertinente, oportuna e interoperable basada en la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible y el PDD, apoyada en mecanismos de georreferenciación, permiten la identificación oportuna de necesidades, así como la atención y focalización en la población objetivo.

“Talento no Palanca”: es el banco de hojas de vida de Bogotá para democratizar el acceso a contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión. Esta iniciativa contó con el registro de más de 264 mil ciudadanos y ha logrado la suscripción de 7.734 contratos de los cuales, 6.179 se suscribieron durante la vigencia 2020 y 1555 durante lo corrido de la vigencia 2021. La plataforma tiene como fin que la ciudadanía interesada en acceder a contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión a entidades y organismos distritales puedan registrar su perfil profesional o laboral.

Bogdata: en el marco del fortalecimiento de la gestión pública, la administración distrital implementó el 95,74% del Sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) de la Secretaría Distrital de Hacienda y del Distrito. El 100% de las entidades (88) acceden a los

módulos de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y Gestión de Terceros, en la medida en que su naturaleza jurídica requiera la interacción con la gestión Presupuestal de la Secretaría Distrital de Hacienda. La implementación de Core Tributario sigue avanzando en su implementación, la cual alcanzó un 80,52%, y se espera su próxima salida en vivo.

La operación del ERP Distrital permite mejorar la calidad e integración de la información presupuestal del Distrito y las condiciones de seguridad de la información de los contribuyentes, reduciendo el riesgo de fraude por gestiones tributarias.

Recaudo: el recaudo oportuno y la gestión anti-evasión permitieron recaudar, entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2021, \$5,721145 billones (a pesos 2020) por concepto de recaudo tributario oportuno y de gestión anti evasión, lo que corresponde al 93,4% de lo programado para el período, de los cuales el 53% corresponde al impuesto predial unificado, el 31% al impuesto de industria y comercio, el 7% al impuesto sobre vehículos automotores y el 9% a otros impuestos.

Estos ingresos permiten financiar los propósitos y programas del plan de desarrollo de la ciudad, fomentando la confianza del ciudadano con el gobierno y la institucionalidad distrital, y promoviendo la aceptación social de los tributos y el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias.

Trazadores presupuestales: con el fin de dar cumplimiento al artículo 73 del Acuerdo 761 de 2020, y con el fin de reportar el cumplimiento de las políticas transversales, mediante un marcador presupuestal, definido para equidad de género, jóvenes, población con discapacidad, territorialización y cultura ciudadana, grupos étnicos y construcción de paz, la administración distrital expidió la guía del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género (TIPIEG), y la Circular de metodología SHD 0005 del 24 de abril de 2021, mediante la cual se establecieron los lineamientos para la implementación de trazadores presupuestales.

Así mismo, se realizó el taller magistral con las entidades distritales para la socialización de la guía del TIPIEG y se adelantaron reuniones con los sectores de los 5 trazadores presupuestales establecidos. Adicional a la guía del TIPIEG, a junio de 2021, se cuenta también con la propuesta de las entidades líderes del trazador de grupos étnicos y jóvenes.

2. Seguimiento al programa de Ejecución de obras del Plan de Ordenamiento Territorial-POT

En el marco de la articulación del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), según los artículos 41 de la Ley 152 de 1994 y 18 de la Ley 388 de 1997, el artículo 17 del acuerdo 761 de 2020, estableció el vínculo de los dos instrumentos bajo tres principios enmarcados en *la inclusión y la democracia*: reducir los posibles riesgos por efectos de la crisis climática, enlazar el territorio distrital con la región, y la participación ciudadana.

En este sentido, la articulación se refleja en 49 obras y/o proyectos POT priorizados en el período de referencia vinculados al Decreto 190 de 2004 con propósitos y programas del PDD, así:

- Sistema de movilidad en el propósito 4. *Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible* y programa de *Movilidad segura, sostenible y accesible*, 23 proyectos.
- Programa de Producción Ecoeficiente en los propósitos 1. *Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política* y programa *Bogotá rural*, un proyecto, y 2. *Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática*, programas *cambio cultural para la gestión de la crisis climática y ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora*, cuatro proyectos.
- Saneamiento del Río Bogotá, áreas protegidas, corredor ecológico, humedales y sistema de acueducto y saneamiento básico en el propósito 2. *Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática*, programa *manejo y saneamiento de los cuerpos de agua*, 22 proyectos.

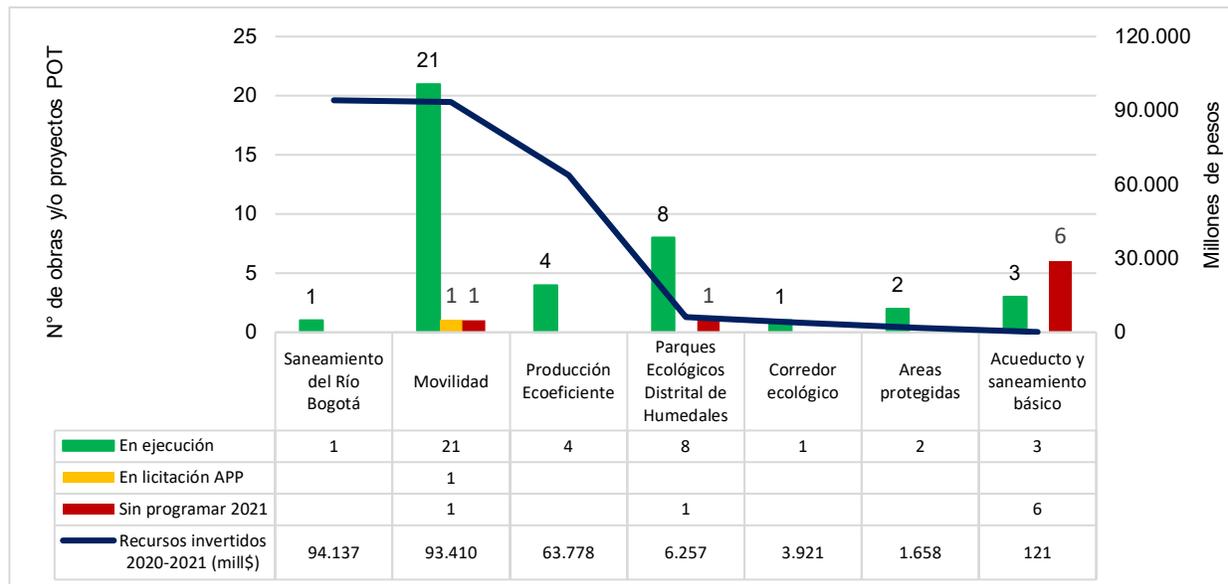
A continuación, se presenta el seguimiento físico e inversión en las 49 obras y/o proyectos POT con corte al I semestre de 2021 teniendo en cuenta el acumulado de junio 2020 a junio 2021.

Balance de la Ejecución Física y Presupuestal del Programa de Ejecución de Obras del POT vigencia 2020 – 2021

En el marco del Título III, Capítulo Único, Programa de Ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial, artículos 19 al 22 del acuerdo 761 de 2020 se programaron 49 obras y/o proyectos asociados al Saneamiento del Río Bogotá, Movilidad, Producción Ecoeficiente, Parques Ecológicos Distrital de Humedales, Corredor ecológico, Áreas protegidas, y Acueducto y saneamiento básico.

En ese sentido, la gráfica presenta un balance físico (número de obras y/o proyectos) y de recursos invertidos en la vigencia junio 2020 a junio 2021, según la estructura POT. La información fue obtenida del Plan de acción del sistema SEGPLAN, componentes de gestión y territorialización de la inversión, instrumento de seguimiento a las inversiones del PDD incluyendo las obras y/o proyectos asociados al programa de ejecución.

Gráfica 11 Recursos invertidos y estado de ejecución según sistemas y/o programas POT junio 2020 a junio 2021



Fuente: Entidades Distritales – Segplan a junio 2021

En contraste con el número de proyectos (49) y los recursos invertidos (\$263.282 millones de pesos), la mayor inversión se concentra en los siguientes componentes:

Saneamiento del río Bogotá, con \$94.137 millones de pesos en acciones de control sobre las concentraciones máximas establecidas en los vertimientos a la red de alcantarillado; la renovación de redes troncales o secundarias y locales de alcantarillado pluvial (canales y colectores), de alcantarillado combinado y de alcantarillado sanitario; la eliminación de conexiones erradas, en desarrollo del plan de saneamiento y manejo de vertimientos.

Sistema de movilidad, con \$93.410 millones de pesos representados en la continuidad de obras viales que venían en ejecución y la construcción de vías, ciclo rutas, troncales y demás infraestructura para la movilidad sostenible.

Con relación a la obra 54. *Avenida Paseo de Los Libertadores desde la Avenida San José hasta el límite del Distrito con Chía*, el tramo Autopista Norte desde la Calle 192 hasta la Calle 245 (accesos norte), a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), se encuentra en licitación pública por APP para la financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento del corredor proyecto Accesos Norte Fase II.

Programa de Producción Ecoeficiente, con \$63.778 millones de pesos, orientados a fortalecer la gestión ambiental, el ecurbanismo y cambio climático; acciones de control, evaluación, seguimiento y promoción a la cadena de gestión de residuos en Bogotá; instrumentos para el desarrollo rural sostenible; intervención en el territorio rural con buenas prácticas ambientales; incentivos a la conservación ambiental; y la transformación integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento, entre otros componentes.

Igualmente, los proyectos asociados a la Estructura Ecológica Principal con \$11.836 millones de pesos, que comprende: áreas protegidas con el Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Thomas

Van der Hammen; el parque ecológico corredor Río Tunjuelo; y la adecuación, restauración ecológica, saneamiento ambiental, cerramientos y obras de rehabilitación en la ZMPA en 7 humedales Juan Amarillo, La Vaca, Techo, Jaboque, Córdoba, El Burro, Torca Guaymaral.